

34  
28



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

## LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE MEXICO 1900 - 1910

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A  
MONICA GABRIELA FRIEDERICH LOPEZ

Director de Tesis:

Mtra. Ma. Eugenia Romero Sotelo

MEXICO, D. F.

1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INDICE .....	IV
PROLOGO .....	VI
INTRODUCCION .....	1
<b>Capítulo 1</b>	
ASPECTOS ECONOMICOS DEL PORFIRISMO .....	5
1.1 Modelo económico .....	6
1.2 Desarrollo de la industria .....	18
<b>Capítulo 2</b>	
LA CIUDAD DE MEXICO Y SUS FABRICAS DURANTE EL PORFIRISMO .....	24
2.1 Urbanización del territorio nacional .....	25
2.1.2 Urbanización de la ciudad de México .....	28
2.2 Cuantificación de las fábricas en la ciudad .....	36
Cuadro 1 .....	38
Cuadro 2 .....	39
2.3 Descripción de las fábricas en la ciudad .....	40
2.3.1 Por rama .....	42
2.3.2 Por año .....	66
2.3.3 Capital social de las fábricas .....	81
2.4 Distribución espacial de las fábricas .....	84
<b>Capítulo 3</b>	
COMENTARIOS A LAS FUENTES DE ARCHIVO, HEMEROGRAFICAS Y BIBLIOGRAFICAS .....	99

<b>CONCLUSIONES</b> .....	108
---------------------------	-----

#### **Capítulo 4**

<b>ANEXOS</b> .....	114
Anexo I(Listado de fábricas en general).....	115
Anexo II(Listado de fábricas por orden alfabético y por fecha de registro).....	167
Anexo III(Decretos del Código Sanitario).....	173

<b>BIBLIOGRAFIA GENERAL</b> .....	183
-----------------------------------	-----

## PROLOGO

*"... Y desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, en tierra firme otras grandes poblaciones y aquella calzada tan derecha y por nivel que iba a México, nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís... y aún algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían sí era entre sueños, y no es de maravillar que yo escriba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no se como lo cuenta: ver cosas nunca oídas, ni aún soñadas, como veíamos".*

Entre las más antiguas descripciones en idioma castellano que se tienen de la ciudad de México, encontramos estas maravilladas palabras de Bernal Dfáz del Castillo; desde entonces, esta ciudad no deja de sorprender, atraer y provocar rechazos a propios y extraños.

Concebida y creada como gran ciudad, su magia hizo que Cortés la conservara como capital de la Nueva España: la ciudad más antigua del continente, cuna de la primera Universidad, de la primera imprenta y de la primera casa de Moneda. Los virreyes conservarían durante tres siglos la centralización del poderío azteca y a pesar del desorden del siglo XIX, la ciudad conservó esa tradición.

La ciudad contempló la ocupación norteamericana y el humillante tratado de Guadalupe-Hidalgo, albergó los sueños monárquicos y sedujo también a Maximiliano y Carlota. Como símbolo, recibió al triunfante ejército republicano encabezado por el joven Porfirio Dfáz, y amortajó el cadáver del Benemérito de las Américas.

Al iniciar el último cuarto del siglo XIX, terminan los años de resistencia al invasor y las cruentas guerras internas; de hecho, la ciudad comienza a conocer la estabilidad política. El

país busca una identidad y la encuentra en el héroe de la guerra de liberación: el general Porfirio Díaz.

Años de pacificación y de búsqueda para que México asuma un rostro en medio de un mundo que veía nacer la modernidad. Al interior, las fricciones se atemperan o se sofocan; el orden, la paz y el bienestar se vuelven un deseo generalizado.

Muy pronto el rústico paisaje que rodea y penetra la ciudad de México con las campanas pueblerinas y el relincho de los caballos se ve interrumpido aquí y allá por los humos industriales y los mecánicos ruidos. Los adelantos de la época aceleran y transforman la vida de los capitalinos: el teléfono, el telégrafo, el alumbrado eléctrico, los ferrocarriles y los primeros coches.

A un siglo de esa transformación, difícilmente se puede entender la actual megalópolis sin conocer la época del porfirismo -que no porfiriato-, porque asomarse a ese proceso implica preguntarse: ¿Por qué las fábricas se instalan en determinado lugar?, ¿hubo algún patrón en los asentamientos?

La investigación que se expone en las siguientes páginas es un intento de responder a ello pero sobre todo importante aportación al conocimiento de la ciudad más grande del mundo, responde a una inquietud intelectual, pero sin duda, por la paciencia y la minuciosidad en la búsqueda de información, refleja el gran amor y la seducción que sigue ejerciendo desde su fundación la siempre mágica y hermosa ciudad de México-Tenochtitlan.

## INTRODUCCION

El objetivo de éste trabajo es mostrar el desenvolvimiento de la industria en la ciudad de México durante los últimos años del porfiriismo (1900-1910). El interés para realizar esta investigación, surgió en primera instancia en la necesidad de encontrar los orígenes de la transformación de la ciudad de México en una gran urbe, esto planteaba analizar los años intermedios del porfiriismo y su relación con el desarrollo industrial. De ahí que fuera imprescindible centrarme en la urbanización de la ciudad y el desarrollo manufacturero al interior de ésta.

A partir de aquí se inició una búsqueda de datos sobre la industria realizada en el Archivo General de la Nación, La Biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística, la Biblioteca del Colegio de México, la Biblioteca del Instituto Mora, la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología, el Registro Público de la Propiedad, la Biblioteca del Banco de México y finalmente el Archivo Histórico de la ciudad de México.

Encontré un expediente en el Archivo Histórico de la ciudad de México que contenía información valiosa para iniciar mi trabajo. Este expediente contiene información sobre industrias dadas de alta a través del Gobierno del Distrito por un decreto que expide el Código Sanitario, el cual establece la obligación de cumplir ciertas condiciones sanitarias para poder establecerse formalmente como fábrica en la ciudad. Dicha información contiene el nombre de la fábrica, el nombre del dueño, su dirección, su fecha de solicitud y fecha de aprobación.

La información contenida data de los años 1900-1910 únicamente; sin embargo se trató de buscar información previa a estos años sin encontrarla, lo anterior tal vez se deba a que la obligación de darse de alta surge con el Decreto del Código Sanitario del año de 1894, suponiendo que a partir de la fecha de expedición del decreto, hayan pasado varios años para convertirse en una práctica.

Es conveniente aclarar, que los datos comprendidos en este trabajo no supone que sólo éstos sean la única fuente sobre los indicios de la primera existencia de fábricas en la ciudad de México, pero si son los únicos datos que existen del Gobierno del Distrito a través de Salubridad y que datan a partir del año de 1900.

Una vez procesados los datos, coincido con Stephen Haber en la caracterización del período, ésta investigación se centra en "la primera ola de industrialización moderna" en México, la cual abarca desde la década de los noventa del siglo pasado hasta bien entrados los años 30. Es también a partir de 1900 que la producción cambió del taller artesanal a fábricas y de los mercados locales al nacional, en forma paralela, las empresas familiares fueron reemplazadas por las sociedades anónimas.

En el primer capítulo de ésta investigación se mostrará el desarrollo económico del porfiriismo, centrándose en el desenvolvimiento manufacturero surgido en el país. El segundo capítulo se divide en cuatro partes. En la primera se realiza una comparación de la urbanización



del territorio nacional y de la ciudad de México; la segunda parte muestra la información obtenida para la investigación organizada en cuadros, en la tercera parte se realizó un análisis por rama y por año de la evolución de las manufacturas, y en la última parte se efectúa la localización de cada una de las fábricas aquí estudiadas.

El tercer capítulo se hacen las conclusiones generales de la investigación. Y finalmente un último capítulo en el que se menciona las fuentes de archivos, hemerográficas y bibliográficas comentadas que se encontraron a lo largo de la investigación.

Cabe aclararse que no existe una definición formal del concepto de fábrica empleado por el Gobierno del Distrito, y como tal es utilizado de la misma forma a lo largo de este trabajo, es decir un establecimiento fabril puede ser desde una bizcochería-panadería hasta aquellos que producen sustancias químicas e incluso aquellas que utilizan procesos mecánicos para producir como es el caso de las fábricas de cigarros, así como la de cerillos. El concepto de industria solamente es utilizado, para poder agrupar varias clases de fábricas que producen lo mismo, facilitándose así su manejo numérico de éstas en un sólo rubro.

Valdría la pena esclarecer en un estudio posterior, la conceptualización entre las fábricas de la época del porfirismo y las que actualmente consideramos como fábricas, a fin de constatar realmente la existencia de industrias en la Ciudad de México durante la época.

Además de lo anterior, también es importante señalar que la conformación geográfica de la Ciudad de México y sus límites de 1910 son muy distintos a los que actualmente conocemos, por lo que, para la localización de las fábricas en este trabajo, se realizó sobre un mapa de la época que se anexa al final del punto 2.4.

## **Capítulo I**

### **1. Aspectos económicos del porfirismo**

Este capítulo tiene la finalidad de mostrar una breve síntesis de la estructura económica durante porfirismo, con el fin de visualizar el entorno económico en que se desarrolla el objetivo central de este trabajo: la industria en la ciudad de México a finales del porfirismo.

### 1.1 Modelo Económico

El Gral. Díaz asumió la presidencia en dos ocasiones, caracterizándose cada una de ellas por un Porfirio Díaz diferente al frente del poder. Su primer período presidencial (1877-1880) se caracterizó básicamente por la inexperiencia que mostró tanto en lo administrativo como en el manejo de civiles, caracterizándose ésta etapa por ascensos y descensos permanentes en su gabinete.

Su otro período presidencial va de 1884 a 1910, en este se consolida en el poder manteniendo como consigna principal la pacificación y el orden en el país, creando así las condiciones económicas que fueron favorables a la inversión extranjera y al estímulo de las exportaciones.

El modelo económico durante el porfirismo respondió básicamente a las necesidades del mercado exterior, perfilándose las políticas que habrán de aplicarse. Básicamente éstas fueron:

- a) Saneamiento de las finanzas internas y externas,
- b) Creación de estructuras financieras y bancarias,
- c) Inversión extranjera,

- d) Impulso al comercio exterior (Minería y Agricultura), y
- e) Construcción de las comunicaciones a lo largo del territorio nacional.

a) Saneamiento de las finanzas internas y externas

La mejoría en la balanza entre los ingresos y egresos del estado contribuyeron a darle un mayor impulso a la economía. La captación de ingresos efectuada durante el porfirismo se dio a través de los impuestos directos e indirectos. Los directos (aquellos en que su pago no puede ser trasladado a un tercero): impuestos sobre propiedad territorial, sobre capital y sobre impuestos de trabajo. Los indirectos (los que se trasladan al precio final): impuestos sobre importaciones, exportaciones y sobre la circulación interna (minería, industria, ventas, otros).

A lo largo del porfirismo la captación de ingresos fue siempre en aumento, mientras que en 1876-77 la suma de este impuesto era de 12,308,570 pesos; para 1910-11 fue de 86,508,748.<sup>1</sup>

La relación prevaleciente entre gravámenes directos e indirectos, muestra que siempre fueron mayores los ingresos recabados por impuestos indirectos. Así mientras que en 1876-77 los impuestos indirectos sumaron 11,873,683 pesos, los directos fueron de 434,887 pesos de la época (o sea éstos últimos sólo representan el 3.66% del total de los indirectos), conservándose dicha proporción hasta finales del porfirismo; en 1910-11 se captó por impuestos directos la cantidad de 8,675,264 pesos y de indirectos 77,833,484 pesos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Seminario de Historia Moderna de México, Estructura Económica del Porfiriato, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, COLMEX 1978.

<sup>2</sup> Idem pág. 300

Una parte especial dentro de los indirectos fue el crecimiento permanente de lo recabado por importaciones, en virtud de que aumentaron el rubro general de los impuestos indirectos, que para 1876-77 fue de 8,308,903 pesos y ya en 1910-11 era de 48,902,834. Los ingresos por la tributación de la industria es clara muestra de su desarrollo, formando un renglón permanentemente en ascenso a partir de 1892-93 en el que registra 223,848 pesos, en tanto que para 1910-11 arrojaba un saldo de 6,146,949 pesos.<sup>3</sup>

En lo que respecta a los egresos del Estado el rubro de gasto corriente, por un lado estuvo destinado al pago de su aparato burocrático-administrativo y militar, siendo éste último en los años de 1880-81 de 14,626,402 pesos, pasando a 42,108,776 en 1910-11 el pago al factor trabajo en la educación, justicia, salubridad, cultura, comunicaciones, fomento agrícola, promoción minera, fomento comercial y obras en el Valle de México.<sup>4</sup>

La política de aumentar los ingresos estatales se dio a través de la disminución de los egresos del Estado, complementando con la captación de sus ingresos a través de toda clase de impuestos, además de efectuar una disminución de gastos emprendidos por él (reducción de gastos militares así como del aparato burocrático-administrativo), y además de la consolidación de la deuda pública interna como externa la cual en 1886 al renegociarse la vieja deuda de 1823 se consideró como ya liquidada, siendo el de 1886 un empréstito totalmente nuevo.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Idem pág. 201

<sup>4</sup> Idem pág. 201

<sup>5</sup> Ciro Cardoso Coordinador, México en el siglo XIX (1821-1910), Historia Económica y de la Estructura Social, Editorial Nueva Imagen, México 1980.

Con lo anterior, se logra a partir de 1894 un equilibrio presupuestal, obteniéndose superávits a partir de dicho año y hasta 1910.<sup>6</sup> Sin embargo una de las preocupaciones principales por parte del gobierno dentro de las finanzas públicas, derivada de la deuda externa y los pagos anuales que se efectuaban alrededor de ésta.

De los ingresos que se captaban a través de impuestos a finales del siglo XIX, el 80% era absorbido en pagos de la deuda, la cual ascendía a 111 millones de pesos en 1896, lo que implicaba el pago anual de 7 millones de pesos oro.<sup>7</sup>

Pese a lo anterior, las costosas obras de comunicación (principalmente en apoyo a los sectores dirigidos hacia la exportación), el progreso de la industria, además de la minería y aún el precario estado de la agricultura, se debieron en gran parte al endeudamiento constante del gobierno en el extranjero, por lo que ya para 1909 la deuda pública nacional llegaba a 450 millones de pesos.<sup>8</sup>

#### **b) Creación de estructuras financieras y bancarias**

El gobierno necesitaba para la conformación del Estado un marco legal, que por un lado estableciera las bases firmes de éste y por el otro, que permitiera instituir las condiciones mediante las cuales se diera el desenvolvimiento económico. Debido a lo anterior, se implantan

---

<sup>6</sup> Idem pág. 297

<sup>7</sup> Idem pág. 426

<sup>8</sup> Idem pág. 427

las reglas a través de las cuales se crearán y desarrollarán las estructuras financieras y bancarias del país.

En 1884 se expidió el Código de Comercio, con lo que se establece una legislación para los bancos en México. Algunas de las reglas planteadas en dicho código fueron: la exclusividad otorgada al gobierno federal para autorizar el establecimiento de bancos; la prohibición a extranjeros de instalar sucursales o agencias bancarias con facultad de emitir billetes, y la limitación en la emisión fiduciaria al monto de capital efectivo en títulos de la deuda pública.

Sin embargo, dicho código derivó hacia una monopolización del Banco Nacional para efectuar cada una de las funciones anteriormente señaladas, por lo que en 1897 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito, optándose por continuar con el sistema de pluralidad de bancos de emisión, reafirmando además la regulación sobre el establecimiento y operación de todos los bancos en la República.

El establecimiento de un sistema bancario el cual contaba con un patrón monetario basado en la plata (el cual sufrió a lo largo del período estudiado altas y bajas en el mercado mundial), provocó una reforma monetaria en marzo de 1905, la cual formulaba quitar de la circulación a las monedas de plata, sin embargo, no se llega a concretar lo anterior debido al descontrol de emisiones de billetes y créditos por los diversos bancos del país.

El Ministro de Finanzas Limantour, intentará otra acción de reordenamiento en



septiembre de 1905, emitiendo un decreto que pretendía detener las nuevas emisiones de billetes por parte de los bancos equilibrar y fijar los cambios con el extranjero, promover la política antinflacionista y fomentar el desarrollo industrial, agrícola y minero del país, así como la no red de sus existencias metálicas. Sin embargo no se logra ninguno de éstos objetivos, creciendo la cartera de los bancos.

Pese a lo anterior y además de los problemas de organización que tuvo el sistema bancario en el país, sólo se logró que al comenienco del porfirismo el país contaba con un sólo banco, mientras que a finales de éste había más de veinte bancos establecidos por todo el país.

#### c) Inversión extranjera

La tarea del progreso económico del país era una labor difícil para hacerse cargo de ella exclusivamente el gobierno y el capital mexicano; por ello se buscaron otras alternativas de capital para lograrlo, dándose así el ingreso del capital extranjero al país.

Los capitales extranjeros para 1911, provenían de Estados Unidos con un 38.2% invertido en México, Gran Bretaña con 29.2% y Francia con 26.7% .<sup>9</sup>

La inversión extranjera se destinó principalmente a la minería, los ferrocarriles y los bancos, (aportando en esto casi la totalidad de sus capitales), posteriormente se dirigió hacia la energía eléctrica y la industria manufacturera. Sin embargo ya en 1911 la inversión extranjera

---

<sup>9</sup> Idem pág. 271

dedicada a la extracción y exportación de petróleo sobrepasará a la energía eléctrica y a la industria manufacturera, como comenta Gustavo Garza en su trabajo sobre El Proceso de la Industria en la ciudad de México. Todo el sector tradicional de la economía, el pequeño comercio, la artesanía y la agricultura destinada al mercado interno, pertenecían a inversionistas nacionales.

Lo anterior denota el claro interés de la inversión extranjera en la infraestructura y en el sector primario de la economía (particularmente la agricultura de plantación); además el caso de la inversión francesa que especialmente se destinó en gran medida a la banca y a la industria.

Con lo anterior y pese a que durante el porfirismo se desarrolló un grupo dinámico de empresarios, el predominio del capital extranjero fue determinante durante el período, por lo que el total de ganancias derivadas de las inversiones extranjeras se dirigieron hacia el exterior, desarrollándose aquellos sectores en los cuales se obtenían más ganancias que era básicamente aquellas destinadas al sector exportador.

#### c) Impulso al comercio exterior

Dos sectores fueron los que básicamente le dieron impulso al comercio exterior: el agrícola y el minero.

##### Agricultura

La agricultura durante el porfirismo va a estar caracterizada por ser de dos tipos: la dedicada a abastecer el mercado interno y la de exportación. La primera se dará en las peores

tierras temporal, de autoconsumo, logrados con técnicas anticuadas e inútiles. Existiendo una gran diferencia para la agricultura de exportación, situada en las mejores tierras, contaban por parte del gobierno con tarifas arancelarias pequeñas, facilidades para su transportación (con la incorporación de las vías ferrocarrileras a lo largo de la República y en específico hacia la fronteras y puertos), así como la incorporación de mano de obra barata que prevalecía en los cultivos de las haciendas.

La producción de alimentos para el mercado interno disminuyó a una tasa media anual de -1.88% entre los años 1877-1894, para aumentar entre 1897 y 1907 a 1.50% al año, presentándose incluso crisis graves en la producción del maíz (1884, 1892, 1896, 1900, 1904, 1909 y 1910) durante diversos años.<sup>10</sup>

A diferencia de la agricultura dedicada al mercado interno, la agricultura de exportación se desenvolverá a grandes pasos. El café subió de 12 mil toneladas en 1887 a 26 mil en 1904; el chicle, de 700 toneladas a 1850; el henequén de 38 mil toneladas a 100. La producción de hule de 135 toneladas con valor de 188 000 pesos , y en 1903 de 1460 toneladas con valor de 1 800 000 pesos.<sup>11</sup> Por otro lado en lo que se refiere a la ganadería sólo conoce módicos progresos en las vastas llanuras del norte, mientras que la cría de ganado sigue haciéndose de manera extensiva y descuidada. La ganadería no progresa técnicamente; crece, vende carne y

---

<sup>10</sup> Idem pág. 324

<sup>11</sup> Cosío Villegas, Historia General de México Vol. 2, COLMEX, México 1981, pág.967

cueros, exporta animales en pie y pieles, y rara vez importa bovinos finos.<sup>12</sup>

La exportación de los productos agrícolas variaría su producción relativa de 16.2% en 1877-78 a 35.5% en 1910-11, mientras que la exportación de productos pecuarios pasaron del 3.6 al 6 en los mismo años. Así la suma de éstos , es decir los productos agropecuarios pasaron de representar 19.8% en 1877-78 al 38.4% en 1910-11 del valor total de exportaciones.<sup>13</sup>

### Minería

La minería a lo largo del porfirismo tuvo un desenvolvimiento muy importante durante el porfirismo, desarrollándose los renglones tradicionales, así como la de los metales industriales no ferrosos, y hacia el final del período con los combustibles.

Dicho sector era favorecido en gran medida por la inversión extranjera para 1911: Estados Unidos con el 61.7% del total, Francia con el 21.8%, Inglaterra con el 14.1% y otros países con el 2.4% .<sup>14</sup>

Es también durante el porfirismo que se da una modernización de la minería primero a través del desarrollo de las vías de comunicación, y en especial de las vías férreas, logrando un

---

<sup>12</sup> Idem pág. 967

<sup>13</sup> Ayala José y Blanco José, Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Selección Rolando Cordera, Lecturas del Fondo n.39, El nuevo estado y la expansión de las manufacturas, México 1877-1930, México 1981.

<sup>14</sup> Cardoso pág. 349

abaratamiento de los costos de transportación hacia las nuevas plantas fundidoras situadas en algunas ciudades próximas a la frontera con los Estados Unidos, o del centro del país.

Otro factor importante fue la utilización de electricidad, particularmente para el desagüe de las minas y para el movimiento de elevadores, malacates y equipos de perforación; simplificándose así el proceso minerometalúrgico.

Dos grupos fundamentales constituyen la producción: los metales preciosos (oro y plata) y los minerales industriales, que incluyen los metales industriales no ferrosos, los combustibles, el fierro y el grafito. Hasta el año de 1891-1892 sólo se produjeron metales preciosos, y en ese año se inicia la producción de minerales industriales. En efecto la industria minera rentable en México hasta 1891-1892 era exclusivamente de minerales preciosos. La producción de metales preciosos creció a lo largo del porfirismo a un ritmo medio anual de 5.3% osea que la de 1910 fue cuatro veces mayor que la inicial, de 1877. La de plata aumentó menos de prisa pero más uniformemente.<sup>15</sup>

Por otro lado los metales industriales no ferrosos (cobre, plomo, antimonio, mercurio y zinc), representaron en 1900-1901 el 90% de toda la producción del subsector, los combustibles (carbón y petróleo, cerca del 9% y el hierro y el grafito un poco más del 1%. La producción del conjunto aumenta entre 1981 y 1911 a una tasa anual de 9.1%, quintuplicándose.<sup>16</sup> La

---

<sup>15</sup> Cardoso pág. 358

<sup>16</sup> Cardoso pág. 361

mayoría de la producción minera fue dedicada a la exportación y los metales no fueron aprovechados en la industrialización, sino sólo en una mínima parte.

**e) Construcción de las comunicaciones a lo largo del territorio nacional.**

Una de las necesidades primordiales que tenía el país era sin duda la integración territorial esta se logró a través de establecer una amplia red de comunicaciones a lo largo del país, lo que facilitó la circulación del comercio interno y la transportación de las exportaciones.

Se estableció una red ferroviaria que para 1910 fue de 19,280 km; la inversión en su mayor parte constaba básicamente de capitales extranjeros, como menciona Dorwell, de procedencia inglesa y en mínima proporción, aportes de empresarios nacionales así como del gobierno.

Las líneas ferroviarias de mayor longitud fueron aquellas que se tendieron hacia las principales ciudades fronterizas con Estados Unidos, abriendo una frontera comercial hacia el norte, el resto de vías ferroviarias tuvieron un carácter regional y local. Cabe señalar que las tarifas ferroviarias para exportaciones, eran mucho más bajas de las asignadas a los productos destinados al mercado interno y a las importaciones, explicado en función del crecimiento económico del país principalmente hacia afuera, favoreciendo todo lo que ayudara para lograr tal fin.

La transportación marítima se incrementó (a pesar de que buena parte de la carga era

trasladado ahora por medio del ferrocarril), debido a que este último no basta para responder al crecimiento de la actividad exportadora en el país. Por ello entre 1880 y 1910 el número de navíos que realizó el servicio de transporte externo se duplicó y el total de carga transportada multiplicó ocho veces su volumen.

La mayoría de la carga llevada hacia el exterior era transportada por marinas mercantes extranjeras, debido a que no se contaba con una marina mercante nacional desarrollada, otorgando el gobierno toda clase de franquicias para proporcionar servicio hasta México.

A pesar de que se contaba con un desarrollo jamás antes visto del sistema ferroviario, no pasó así con el sistema de comunicaciones y de transporte terrestre. Al comenzar 1880 había en el país aproximadamente sólo 9 mil kilómetros de carreteras. Siendo las carreteras más transitadas las de la región central del país y las que comunicaban a algunos puertos, las demás se encontraban en un estado deplorable.

Si bien el gobierno destinó fondos para el mejoramiento y construcción de algunas rutas locales, este se destinará en su mayoría tanto al desarrollo como mantenimiento de las vías ferroviarias.

## 2.2 Desarrollo de la Industria

Durante el periodo comprendido entre 1890 y 1910, la industria mexicana pasó por una etapa de transformación recibiendo un impulso importante para crecer. La posibilidad de sustituir importaciones permitía que las empresas comenzaran a sustituir a los pequeños talleres artesanales. Sin embargo como comenta Rosenzweig, así como Ayala y Blanco tropieza con una limitación, que es la estrechez que presentaba en ese momento el mercado interno.

El mercado de las manufacturas se formó por la unificación de los mercados locales que con anterioridad se abastecían de las artesanías locales tradicionales, estas fueron desplazadas en parte importante por las manufacturas<sup>17</sup>; así, la fabricación de bienes de consumo para el mercado interno fue favorecida por la expansión de la demanda de la población asociada al crecimiento del sector exportador: el empleo generado por este y sus necesidades de abastecimiento a otros sectores.<sup>18</sup>

Dado lo anterior, el desarrollo manufacturero se basó en las industrias ligeras orientadas hacia el consumo de la población (residiendo los consumidores principales fundamentalmente en los núcleos urbanos), destacándose entre ellas: la industria textil (las de algodón y de lana); la de cuero y calzado; las de alimentos, bebidas y tabaco (entre ellas la azucarera, cervecera y la cigarrera); las lozas y porcelanas; el vidrio; el jabón y los cosméticos, y el hule. También

---

<sup>17</sup> Ayala y Blanco pág. 24

<sup>18</sup> Rosenzweig Fernando, La Evolución Económica de México 1870-1940, El Trimestre Económico, México 1978.



surgieron las primeras industrias productoras de bienes para la producción: la de ácidos industriales, la de cemento; y en 1901 la siderúrgica.<sup>19</sup>

Al revisar la evolución de algunas de industrias entre 1895 y 1910, tenemos que la fábrica de textiles pasó de 20 a 35 mil toneladas como insumo, las fábricas de cigarras aumentaron su producción de 365 millones a casi 500 millones de cajetillas; las de cemento que alcanzó un nivel de 60 mil toneladas, las siderúrgicas en 1910 con la producción de 67,744 toneladas, así como las fábricas de papel con una producción igualmente notable a la anterior.<sup>20</sup>

Una de las ramas que se vio favorecida por el desarrollo de la industria al producir metales industriales, fue la minería. En 1901 se colocará como el segundo productor de cobre en el mundo, siguiéndole el plomo, (para 1891 se producían 30 mil toneladas, para 1905 serán algo más de 100 mil); sumándose a este incremento la producción de acero, que en 1910 produjeron 68 mil toneladas; y el zinc así como el antimonio también subirán notablemente su producción.<sup>21</sup>

La tasa media de crecimiento anual de la industria entre 1895 y 1910 en poco más de 5%, sólo fue sobrepasada por la minería que en ese mismo año se acercó a un 6% (Rosenzweig op. cit. pág.43); el valor agregado entre 1877-78 y 1910-11 de las industrias de transformación

---

<sup>19</sup> Idem pág.42

<sup>20</sup> Ayala y Blanco pág. 21

<sup>21</sup> Cosfo Villegas Idem pág. 967

mexicanas pasó a ser de 75 millones de pesos a 204 millones de pesos <sup>22</sup> ; además de que su participación en el PIB de la República Mexicana se incrementó de 13.73% en 1895 a 15.76% en 1910, observándose un claro crecimiento. <sup>23</sup>

Varias condiciones propiciaron el desarrollo de la industria durante el porfiriismo:

#### 1) Inversión

Para finales del siglo XIX, la mayor parte del capital de la inversión y de la industria mexicana provenía de los comerciantes-financieros más prominentes del país. Estos eran los únicos que contaban con la liquidez suficiente para entrar en esta clase de proyectos, tan nuevos en el país, que no ofrecían ganancias seguras. <sup>24</sup>

A pesar de que se desenvuelve una red bancaria en todo el país, y aunque el gobierno estaba dispuesto a beneficiar a los industriales, en 1910 había alrededor de todo el territorio nacional 20 bancos que en su mayoría contaban con capitales muy pequeños y que funcionaban como fuentes de crédito a corto plazo. Debido a lo anterior como comenta Haber, el financiamiento bancario desempeñó un papel menor en el desarrollo de la industria.

La mayoría de los financieros industriales se unieron para formar sociedades anónimas (1889), organizándose legalmente, se les facilitaba la obtención de créditos, además de funcionar

---

<sup>22</sup> Cardoso, pág. 381

<sup>23</sup> Cosío Villegas, pág. 404

<sup>24</sup> Haber Stephen, Industria y Subdesarrollo, La Industria de México 1890-1940, Editorial Alianza, México 1992.

como grupo que les ofrecía condiciones especiales por parte del Gobierno para su fortalecimiento y crecimiento.

Así, "para finales del porfiriismo, un pequeño grupo de financieros la mayoría de ellos de origen europeo, controlaban las más importantes compañías manufactureras del país. El único grupo que poseía suficiente riqueza líquida para capitalizar el tipo de industrialización que se estaba llevando a cabo en México. Compañía tras compañía, de los textiles al acero, de la cerveza a la dinamita, este pequeño núcleo guiaba a las decisiones de inversión que determinaban la variedad de productos por fabricar y el modelo a seguir el los procedimientos industriales.

Se trataba, en fin , de una élite económica que sabía estructurar el mercado para evitar la competencia y que poseía la influencia económica y política para hacerlo" .<sup>25</sup>

Con lo anterior el desarrollo manufacturero mexicano se desarrolló a partir de una estructura de capital que hacía impenetrable que otros grupos financieros desafiaran el control sobre la industria, creciendo esta no con innovaciones tecnológicas, sino a razón de limitaciones alrededor del mercado donde operaban.

## 2) Proteccionismo

La devaluación progresiva de la plata en la cual el peso mexicano se basaba, hacía que

---

<sup>25</sup> Idem pág. 107

los productos importados alcanzaron precios muy altos, pudiendo ser consumidos sólo por los sectores acomodados de la población; sin embargo quedaba un vacío en la demanda de los productos demandados por los recientes sectores surgidos alrededor del desarrollo exportador, población de las urbes que preferían el consumo de los productos nacionales por ser mucho más baratos.

Lo anterior favoreció en gran medida a la naciente industria. Sin embargo para que esta pudiera desarrollarse había que establecer ciertas manipulaciones en su mercado; ya sea a través de bloquear el acceso a algún factor importante para la producción, como la tecnología o las materias primas; o bien el impedir el acceso a la distribución y a la red de comercialización.<sup>26</sup>

Sin embargo no sólo de esto se valió la industria nacional para controlar y desarrollar su mercado; sino que la mayoría de éstas compañías manufactureras se hacían merecedoras de exención de impuestos, de derechos exclusivos sobre una línea en particular; considerando además el propio gobierno que como apoyo a las políticas de crecimiento económico de México las estrategias anticompetitivas dentro del mercado interno.

### 3) La introducción de la energía eléctrica (1890)

Facilitó la producción tanto en la minería como en la industria las cuales basaban su fuerza motriz de producción en combustibles (los cuales mantenían precios altos) y en fuerza hidráulica la cual al depender de la concurrencia o escasez de las lluvias, hacía que su

---

<sup>26</sup> Idem pág.112

generación fuera fluctuante.

Además de todo lo anterior, al desarrollarse la red ferroviaria comunicó al mercado interno, logrando la comercialización de los productos producidos para éste, creando las redes necesarias par comenzar a mover a los habitantes del país.

Con todo lo anterior, México entró en una etapa de desarrollo económico jamás alcanzado a lo largo de la historia del país. Logrado en gran parte por la paz y la estabilidad política que llevaron de la mano al progreso.

Sin embargo dicho desarrollo emerge con grandes contradicciones al interior del país. Desató desequilibrios internos entre los sectores y las regiones. Favoreciendo el desenvolvimiento de nuestro mercado hacia el exterior, surgiendo una clase obrera, y una enorme masa de campesinos, no la más favorecida a diferencia de los terratenientes y los inversionistas extranjeros, que apoyaron el desarrollo liberal del país.

## **CAPITULO II**

**La Ciudad de México y sus industrias durante el porfirismo. Desarrollo y caracterización del tipo de fábricas en el período estudiado.**

### **2.1 Urbanización del territorio nacional**

#### **2.1.2. Urbanización de la ciudad**

### **2.2 Cuantificación de fábricas en la ciudad.**

**Cuadro 1**

**Cuadro 2**

### **2.3 Descripción de las fábricas en la ciudad.**

**2.3.1 Por rama**

**2.3.2 Por Año**

**2.3.3 Capital Social de las fábricas**

### **2.4 Distribución espacial de las fábricas en la ciudad.**

Este capítulo es el objeto central de este trabajo, el cual implica mostrar a través de los resultados arrojados por la investigación realizada, la localización industrial en la ciudad de México, su cuantificación, y sus características.

## 2.1 Urbanización del territorio nacional

A lo largo del territorio nacional el proceso de modernización promovido por el gobierno de Porfirio Díaz comienza a dar frutos, al transformar paulatinamente ciertas regiones del país; a través de la urbanización e industrialización que se da en algunos Estados de la República

A través del período en estudio, el país sufre transformaciones en sus estructuras económicas, políticas y administrativas. Sin embargo, la entrada a éste proceso de las diversas regiones del país será de manera heterogénea, debido a las características culturales, históricas y sociales de ese territorio, así como a la traza de las líneas ferrocarrileras.

El proceso de urbanización del país se realizará lentamente a lo largo del territorio nacional favoreciéndose en especial algunas regiones. Dicho desarrollo se realizó en función de los Estados que conformaban la República Mexicana, agrupándose en 5 zonas geográficas que son las siguientes:

- Pacífico Norte.- Baja California, Sonora, Sinaloa y Tepic.
- Norte.- Coahuila, Chihuahua, Nvo. León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas.
- Centro.- Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro. Edo. de México.

Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el D.F.

- Golfo de México.- Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

- Pacífico sur.- Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.<sup>1</sup>

En primer lugar tenemos a la región del pacífico norte, que presentaba la parte menos poblada del país<sup>2</sup>, además de lo anterior el ferrocarril no se enlazaba con esos poblados, por lo que difícilmente se podía dar cualquier proceso de urbanización.

Un gran contraste con la zona norte, la cual al instalarse las vías de comunicación en la frontera facilitará por un lado, el comercio y por otro la relocalización de la actividad minero-metalúrgica, favoreciendo en especial a las ciudades de Chihuahua y Saltillo. En el caso de Monterrey la frontera, ensanchará el surgimiento de fábricas.

La zona del Golfo de México, verá favorecido su desarrollo al dedicarse a la agricultura de exportación produciendo productos tropicales y en especial el henequén. En Veracruz, la población que se vio favorecida al ser éste uno de los principales puertos en los que se embarcaban y desembarcaban productos, así como encontrarse comunicado también con las vías del tren.

Los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en los que a diferencia de Veracruz

---

<sup>1</sup> Cosío Villegas Coordinador, Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores, Seminario de Historia Moderna de México, COLMEX.

<sup>2</sup> Idem pág. 26-28



la red ferroviaria no llegó a enlazarse con ellos, contaban con una precaria urbanización. La zona ocupa el cuarto lugar dentro de la zonificación de la población total en el República Mexicana de ese entonces.

La región del pacífico sur ocupaba el tercer lugar de población regional total, zona que no formó parte del proyecto de modernización del porfirismo, en virtud de que contaba con una agricultura de subsistencia y un gran número de artesanos.

La zona centro, era la zona más densamente poblada del país y sin embargo su crecimiento de la zona fue lento a lo largo del período de estudio. Se encontraban ciudades como Aguascalientes, Guadalajara y Toluca las cuales al verse favorecidas con la implantación de nuevas vías de comunicación facilitaron la instalación de nuevas fábricas.

Dentro de la zona centro se encontraba la ciudad de México, la cual se erigió como el lugar principal de desarrollo económico (industrias manufactureras) y político (concentrándose la mayoría de la administración pública), situándose además en ésta, el entronque de las vías ferrocarrileras que recorrerán el territorio nacional.

### 2.1.2 Urbanización de la ciudad de México

La ciudad de México se coloca como centro económico, de tradición, de cultura e historia, desde los antiguos mexicanos hasta nuestros días. La hegemonía y aglutinamiento alrededor de ésta, tendrá sus variaciones a lo largo de la historia, recuperando éstas características en la mitad del siglo XIX. Sin embargo será hasta con el Gobierno de Díaz que recupera su florecimiento como ciudad, gracias al desarrollo económico y estabilidad política que prevalecía durante ese período.

La expansión demográfica y física de la ciudad de México, sufre una transformación absoluta y su expansión es muy notable durante el porfiriato. Mientras que en 1877 contaba con 230 mil habitantes, en 1884 tenía 300 mil, representando lo anterior una tasa anual de crecimiento del 3.9%, significativamente más elevado que el 1.5% anual de la población total del país.<sup>3</sup>

Para 1900 sólo se contaba con 344 mil habitantes, si tomamos en consideración que transcurrieron entre 1884-1900 diez y seis años, la dinámica de crecimiento disminuyó a 0.9% anual. A finales de 1910 la ciudad contaba con 471 mil habitantes, recuperando casi la tasa anual a la que se creció entre 1877 en 3.7%.<sup>4</sup>

La ciudad de México surge como centro comercial y de consumo al generar una gran demanda, para satisfacer las necesidades del grueso de la población. Del total de la población

---

<sup>3</sup> Garza Gustavo, El Proceso de Industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970, Tesis, COLMEX, pág. 190.

<sup>4</sup> Idem

que habitaba en la ciudad de México, sólo 65,752 de éstas se encuentran empleadas en la industria en 1895; y de éstas sólo el 84% en la industria de transformación. Para 1900 habrá un pequeño aumento (7.3%) siendo de 70,610, guardándose la misma proporción de 1895 con la gente empleada en la industria de transformación .<sup>5</sup>

Es hasta finales del porfirismo que se observa un salto en la fuerza de trabajo empleada en la industria, bajando la relación que se mantenía de personal empleado en la industria de transformación en un 78%, el resto en un 17% dirigidos a la industria de la construcción, y en un 5% a la industria extractiva y de electrificación .<sup>6</sup>

Por otro lado la estructura física de la ciudad de México, se ve transformada a partir de 1850. ésta abarcaba 8.5 km<sup>2</sup>, ampliándose a 4.7 veces su tamaño y ocupando en 1910 una superficie de 4-5 km<sup>2</sup> .<sup>7</sup> De 1884-1900 crece hacia el noroeste, poniente y sur, mostrando el más importante desarrollo de la estructura física es en la zona noroeste, la cual se forma alrededor de la edificación de la penitenciaría, el rastro, la estación Hidalgo y las vías de ferrocarriles.

La zona poniente no se desenvolverá en función de construcciones como las arriba

---

<sup>5</sup> Idem pág. 46-49

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Morales Dolores, La Expansión de la Ciudad de México en el Siglo XIX: el caso de los fraccionamientos, Seminario de Historia Urbana, Colección Científica n. 61, INAH, México 1978, pág. 190.

mencionadas, sino más bien alrededor de la necesidades de habitación de la clase media. Por último se muestra la zona sur, que urbanizará la periferia de la ciudad alrededor de hospitales, almacenes, de la Dirección de Obras Públicas y de Aguas, del rastro de la ciudad, así como la gran fábrica de hilados y tejidos de San Antonio Abad.

Las colonias que nacieron en esa época fueron: Morelos, La Bolsa, Díaz de León, Maza, Rastro, Valle Gómez, San Rafael, Santa Julia, Limantour, Indianilla, Hidalgo, Ampliación Guerrero, Ampliación Santa María y Ampliación San Rafael. El total de éstas nuevas colonias fueron 14.

En los años 1900-1910, la ciudad se amplía físicamente hacia el surponiente, en donde la clase alta se situará en las colonias: La Tejada, Paseo, Americana, Nueva del Paseo, Juárez, Cuauhtémoc, Roma y Condesa. Crecerá en menor medida la ciudad hacia el noroeste, sur sureste y este. Al noroeste tendremos las colonias: Tlaxpana, Santo Tomás, Peralvillo y Vallejo, mientras que en el sur y sureste se pobló de asentamientos irregulares, como el Cuartelito y la Viga. Por último en el sector Este, se desarrollaron las colonias Sheile y Romero Rubio para obreros.<sup>3</sup> La transformación durante estos años fue de 10 colonias en total. Todas éstas transformaciones se observarán en el mapa I al final de este apartado.

Al situarse la ciudad de México como centro económico, político y social, la mayoría de las inversiones tanto en infraestructura como servicios se dirigieron hacia ésta, a diferencia de

---

<sup>3</sup> Idem pág. 142

otras ciudades del país. En el período de 1877 a 1910 las inversiones en infraestructura alcanzan 1,036.9 millones de pesos, distribuidos en 286 millones de inversión en fondos privados, 667 millones de compañías extranjeras y 83.9 millones de inversión por el gobierno. De éstos 286 millones de inversión privada; 92 de éstos se gastaron en la ciudad de México, 64 millones para el resto del país y los 130 restantes se invirtieron en obras que favorecen a la ciudad de México, (sistema de bancos federales y tendido de vías). En el caso de la inversión pública el panorama es similar, invirtiendo de su total el 82.5% en la ciudad de México.<sup>9</sup>

Además de lo anterior, al establecerse el tendido de vías de ferrocarril por el país, resultó una especial convergencia de la mayoría de las rutas tomadas por el ferrocarril hacia la ciudad de México. Las estaciones y terminales de ferrocarril con que contaba la ciudad en 1896 eran:

- 1) Estación FC Central y Mexicano,
- 2) Depósito FC Nacional de México,
- 3) Estación FC Nacional de México,
- 4) Estación FC Interoceánico,
- 5) Estación FC Hidalgo,
- 6) Estación FC Tlalpan y
- 7) Aduana.<sup>10</sup>

Esto hará de la ciudad de México un sitio privilegiado, debido a que convergen la mayoría de las rutas ferroviarias, ocasionando que la mayoría del movimiento tanto de comercio

---

<sup>9</sup> Garza Gustavo, Idem. pág. 189

<sup>10</sup> Vidrio Manuel C., Sistema de Transporte y Expansión Urbana: los tranvías. Seminario de Historia Urbana, Colección Científica n. 61, INAH, México 1978, pág.205.

como poblacional hacia el interior de la República así como hacia al exterior, sea tomada la ciudad como punto de referencia. Paralelamente se ponen en servicio a partir de 1900 los tranvías eléctricos para mover a la población de la ciudad así como que se establecen y renuevan avenidas a lo largo de ésta comunicando a todo la ciudad. En 1899 la ciudad de México disponía de 24,891 m de líneas férreas, locomoción de vapor y tracción animal .<sup>11</sup>

Con la implantación de esas obras de infraestructura, el crecimiento y surgimiento de algunas de las nuevas colonias se conformarán alrededor: de las rutas de tranvías o ferrocarril (tal es el caso de las colonias Morelos, Maza, Santa Julia entre otras), o de avenidas como Reforma (la colonia Juárez y Cuauhtémoc), la avenida Guerrero (col. Guerrero), y de la avenida Chapultepec (col. Condesa, San Rafael entre otras).<sup>12</sup>

El mapa n.1 incluidos al final de este apartado, mostrará el crecimiento hacia todos los puntos donde se encuentra la ciudad, sin embargo se favorece el desarrollo en la periferia y no en el centro. La razón quizás obedece a que los terrenos cercanos a avenidas principales fluctuaban entre \$8.00 y \$160 pesos el m<sup>2</sup>, mientras que en los nuevos fraccionamientos se cotizaban entre \$2.50 y \$20 pesos el m<sup>2</sup> .<sup>13</sup>

Por otro lado, podría pensarse que al surgir una nueva colonia, ésta se beneficiaba de

---

<sup>11</sup> Idem pág 208

<sup>12</sup> Idem pág. 212

<sup>13</sup> Idem pág 196

dotación de aguas potables, pavimentación de las calles y la construcción de atarjeas, por medio del Ayuntamiento. Sin embargo en un principio se permitió la construcción en estas nuevas colonias, para que después se les dotara poco a poco de todos los servicios, sin asegurar hacerlos. Lo anterior es reglamentado hasta 1903, coordinándose la Dirección General de Obras Públicas, el Ayuntamiento y el Consejo de Salubridad. Se estableció que los servicios serían obligación del fraccionador, al igual que las contribuciones que se cobraran por el fraccionamiento, donde sólo las primeras serían reembolsadas en su totalidad.

Así, por una parte el fraccionador se obligaba a construir cierto número de calles al año, (o sea urbanizar), y por otra el Ayuntamiento proporcionaba los servicios de limpia y alumbrado que requería la colonia. Sin embargo sólo algunas colonias se desarrollaron en función de dicho reglamento: Roma, Condesa, el Paseo, parte de la Juárez y la Cuauhtémoc: o sea, aquellas de tipo residencial. En las colonias para las clases más bajas, el gobierno se compromete a reembolsar todos o parte de los servicios al concesionario, obligándose finalmente el gobierno a establecerlo, tal es el caso de la colonia de la Bolsa, Guerrero, Santa María, Hidalgo, Santa Julia y Peralvillo.<sup>14</sup>

No todas las zonas del país se urbanizaron y desarrollaron de manera homogénea, sino de forma desigual debido a varias causas: al tipo de producto que se producía y para cuál mercado era producido, las vías de comunicación así como el crecimiento de su población. Las zonas más favorecidas por lo anterior fueron la zona Norte, la zona del Golfo de México, la

---

<sup>14</sup> Idem pág. 197

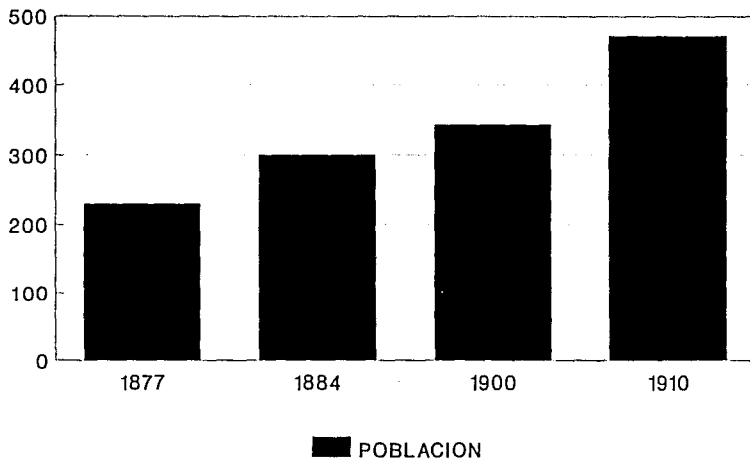
zona Centro y dentro de ésta la ciudad de México colocada como centro político, económico, urbano.

Se da el primer gran aumento de los límites de la ciudad en ese tiempo, después de un estancamiento sostenido a lo largo del siglo XIX. Tal aumento estará representado por el surgimiento de espacios nuevos dentro de ésta, los cuales obedecerán al incremento poblacional inmerso en ella, ocupándose la mayoría de los habitantes de la ciudad de México en la diversificada actividad económica

Todo ello se debe en gran medida, a la masa de inversiones, tanto en infraestructura, como servicios; y en la intensa vida económica que la hacía, centro del progreso económico .



## EVOLUCION DE LA POBLACION CIUDAD DE MEXICO (1877-1910)



EL PROCESO DE LA IND. EN CD. MEXICO  
GARZA GUSTAVO  
COLMEX



## 2.2 Cuantificación de las Fábricas en la ciudad

Los datos con que se cuenta a lo largo de 1900- 1910, años de que se ocupa esta investigación, nos arroja un orden, así como un desenvolvimiento de las diversas clase de fábricas existentes en la ciudad. Por ello, en el siguiente punto se hace una descripción de la información que nos muestra.

A lo largo de éstos diez años, los registros de fábricas hechos por el Gobierno del Distrito, a través de Salubridad, tiene alza y bajas, además de una clara identificación de aquellas fábricas que tienen predominio en la ciudad.

Los años que abarca la información, serán los últimos diez años del porfirismo, en virtud de que el Código que estipula la necesidad de registrarse a cada una de las fábricas para iniciar funciones, será el Sanitario decretado el 10 de Septiembre de 1894 en el cual se establece básicamente las condiciones de higiene, trabajo, y seguridad para la instalación de una fábrica en la ciudad (Ver capítulo IV anexo III ).

No se quiere decir con ésto que antes no existieran fábricas en la ciudad, sino que no se encontró ningún registro (con validez oficial), ni en el Ministerio de Salubridad, ni el del Ministerio de Fomento e Industria, para amparar alguna información al respecto.

Los registros de donde se saca la información se encuentra en el Archivo Histórico de la ciudad, aparece con el nombre de Gobierno del Distrito. Fábricas 1901-1914, con el número

de inventario correspondiente del 1601 al 1606. Contándose con los expedientes que a continuación se enumeran y desglosan por año:

Para el año 1901 con 70 expedientes,

Para el año 1902 con 43 expedientes,

Para el año 1903 con 58 expedientes,

Para el año 1904 con 47 expedientes,

Para el año 1905 con 63 expedientes,

Para el año 1906 con 62 expedientes,

Para el año 1907 con 43 expedientes,

Para el año 1908 y parte de 1909 con 57 expedientes,

Para la otra mitad de 1909 y hasta junio de 1910 con 49 expedientes, y

Y finalmente de junio a diciembre de 1910 con 56 expedientes.

### CUADRO N.1

#### FABRICAS REGISTRADAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO CIUDAD DE MEXICO 1900-1910

AÑO	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	TOTAL
TOTAL DE FÁBRICAS	3	43	52	51	38	50	54	46	32	37	45	451

NOTA: ESTE CUADRO ES EL RESULTADO DE TODAS LAS FABRICAS REGISTRADAS POR EL GOBIERNO DE DISTRITO EN CADA UNO DE LOS AÑOS, MUCHAS DE ESTAS TIENEN SU PERMANENCIA A LO LARGO DE LOS ONCE AÑOS, Y OTRAS TENDRAN UNA ESCASA EXISTENCIA TAN SOLO ESTA TABLA REPRESENTARA EL TOTAL DE FABRICAS DADAS DE ALTA FRENTE A SALUBRIDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS ESTIPULADAS.

Fuente: Archivo Gobierno del Distrito. Fábricas  
1901-1914  
Archivo Histórico de la Ciudad de México

CUADRO N.2

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE FABRICA Y EN ORDEN ALFABETICO  
CIUDAD DE MEXICO 1900-1910

TIPO DE FABRICA	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	TOTAL
Acerías												
Acid. y plos. quim		1	1	2	2	1		1	1			2
Aguas gaseosas		1	1	1	1	1					1	3
Alcan. y tanq. gas			1	1	1	2	3	4				6
Almidón		2	3			1	1	1			1	4
Artefac. quirúrgicos				1								1
Artefac de hojalata								1				1
Artículos madera												2
Pan-bizcochos-past.	1	0	0	11	0	5	4	0	2	14	17	89
Bolsas de papel			1	1	1	1	1		1	1	1	2
Botones						1		1				2
Calzado									1			1
Camas				1	1	1	1	2	1	1	2	2
Cartón				1	1	1		1			1	3
Cartuchos		1	3									3
Carruajes							1	1				2
Cerillos	1	2	4	4	4	5	0	0	6	2	3	13
Churros		1	2									3
Chiles										1		1
Cigarros		1	2	2	2	1	1					3
Cohetes					1	1	1					1
Corcho						2	1					2
Cremas y quesos											2	2
Dulces		4	5	4	2	3	6	4	1	3	2	22
Emulsión de scott		1		1			1	1				1
Hielo							1	1				2
Jabón y velas	1	11	7	9	5	9	0	0	11	9	5	30
Jarabes y vinagres								1				1
Ladrillo		1						1				2
Lámparas incand.					1							1
Libros de notas						1	1					1
Licor-cerveza		3	7	5	4	6	6	5	4	3	5	20
Marcos				1	1							1
Molduras										1		1
Mosaicos		1	1									1
Objetos de alfarería							1					1
Papier mache					1							1
Pastillas			1	1								1
Pastas alimenticias								1				1
Petróleo		1										1
Perfumes			1									1
Pinturas barnices		2		3			1			2	3	10
Ropa varia						1	2	1	1		1	3
Salchichas											1	1
Sombreros			2	1	1	1	2		1			4
Sosa cáustica					1							1
Tejidos varios		1	1	1		3	3	1	1			10
Tintas				2								2
Toldos de campaña						2						3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>43</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>38</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>46</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	

### 2.3 Descripción de las Fábricas en la ciudad de México

Entre 1900 y 1910 -como menciona Stephen Haber- es un período en que además de darse la transformación del taller artesanal en fábrica, las empresas familiares son reemplazadas por sociedades anónimas, y se amplía la producción hacia una amplia gama de bienes industriales: acero, cemento, cerveza, telas de algodón, papel, vidrio, jabón, cerillos y cigarros, comenzándose a producir con técnicas de producción masivas y lograr satisfacer la creciente demanda, que surgía ya del mercado interno.

Tales condiciones caracterizan a las fábricas surgidas en la ciudad de México, donde además los productos producidos tanto por clase como por año a lo largo del período de estudio sufrirán cambios en su desenvolvimiento .

El proceso de industrialización del país se inició con la instauración de la República, sin embargo fue tan lento su desenvolvimiento que no se percibió sino hasta el porfirismo. Esto fue apoyado con políticas económicas que propiciaron el desarrollo de la industria. El desarrollo industrial tuvo su antecedente en el antiguo sistema artesanal, creándose así toda una gama de diversas clases de industrias, surgiendo desde las de tipo familiar, hasta aquellas con innovaciones tecnológicas para ampliar la capacidad productora; tal es el caso por ejemplo de la industria metalúrgica o la cigarrera.

El desarrollo fabril mostrado durante el porfirismo creció ya sea con recursos nacionales (gobierno y pequeños industriales) o con la inversión proveniente del exterior. Las facilidades

y políticas que el gobierno mexicano pondría en marcha para favorecer la inversión en el país, ayudó más tarde para que no sólo creciera la capacidad productiva de las fábricas, sino en menor medida la instalación de maquinaria.

La clase de fábricas que se vieron favorecidas con lo anterior fueron entre otras las de tejidos de algodón, lana, lino y yute; peletería y calzado; azúcar y piloncillo; pastas y conservas alimenticias; destilerías y plantas vitivinícolas, cervecerías; cigarreras y cerilleras; papel; imprenta; loza; vidrio; cemento, y siderurgia. A partir de 1899 año culminante de la prosperidad porfiriana, la industria se desarrolló hacia nuevos sectores tanto en la industria de bienes de producción como en aquellos que coadyuvaban al desenvolvimiento urbano; tal es el caso de los dedicados a productos químicos, explosivos, artículos metálicos, materiales para construcción, calzado. Dichas fábricas se desarrollaron alrededor de grandes ciudades, ya sea por contar con un número atractivo de consumidores potenciales ó bien alrededor de puntos situados favorablemente sobre líneas de abastecimiento y de distribución. En el primer caso; la ciudad de México, Guadalajara y Puebla y en el segundo a Monterrey y Orizaba.

Por lo que respecta a las industrias que producen bienes de consumo, en su mayoría se situaron en la ciudad de México, pero también en otras ciudades, donde el crecimiento de ésta clase de industria dependió en gran medida de la demanda de la población. Estas clases de industrias se vieron privilegiadas en su crecimiento al principio del siglo, al subir fuertemente el cambio de nuestras monedas por las extranjeras, creándose las condiciones necesarias para que al incrementarse el precio de los artículos importados se prefiriera el consumo de los producidos



internamente. Así, el conjunto de la producción industrial creció a un ritmo entre 1901 y 1907 a 4.4% y de ahí hasta 1911 a un escaso 2.8% .<sup>15</sup>

### 2.3.1 Descripción por Rama

El desenvolvimiento físico del desarrollo de la industria en el país, se dió en función de las características propias de cada una de las ramas y de la densidad demográfica , así como de la infraestructura alrededor del lugar.

Rápidamente se dio una diferencia de las zonas más desarrolladas En la zona centro, la ciudad de México, Puebla, Guanajuato y Jalisco, en el norte en Monterrey y en el Golfo con Orizaba. Las tres zonas contaban con el 77% de los establecimientos, representando el 92%, del valor de la producción industrial.<sup>16</sup>

Al contar la ciudad de México con las condiciones necesarias para el establecimiento de fábricas, estas variarán de clases, de número y de desenvolvimiento a lo largo de los diez años de estudio del que se ocupa este trabajo. Si bien la mayoría de las industrias de las que se hace mención, tienen un crecimiento ascendente hasta 1906, a partir de ahí mantienen un decrecimiento hasta 1910; Cada una de ellas tendrán su propio desenvolvimiento a lo largo del período mencionado.

---

<sup>15</sup> Cosío Villegas, Idem

<sup>16</sup> Idem pág. 391

La producción de alimentos y bebidas, aparecen en torno de grandes mercados consumidores ó donde encontraban facilidades tanto para su mecanización como para su crecimiento. Muchas de éstas clases de fábricas se formaron en el centro y en especial en la ciudad de México.

Dentro de las industria de bebidas y alimentos que se encuentran registradas a lo largo de éstos diez años tenemos las fábricas de: aguas gaseosas, bizcocherías-panaderías y pastelerías, chiles, dulces-chocolates, hielo, licores, cerveza, pastas alimenticias, salchichas, cremas-quesos. La mayoría de las fábricas antes mencionadas se formaron tal vez aquí por la necesidad de situarse alrededor de un mercado que cuenta con una densidad de población muy alta y muchos de los establecimientos son pequeños e incluso algunos son de carácter familiar.

La producción de bizcochos, pan y pasteles, tienen una presencia permanente a lo largo de éstos diez años. Sin embargo la proliferación de fábricas dedicadas a ésto tiene tal vez su origen a que dicho consumo es de tipo histórico en un país como el nuestro, que tiene como costumbre consumirlo.

Las fábricas de bizcochos, pan y pasteles, comenzó siendo una la cual se encuentra registrada en 1900 y alcanzó el mayor número de ellas en 1909 con 14 de éstas, y en 1910 llegando a 17. En el año 1900 se produce pan en una sola fábrica ; ya en 1901 la producción de pan se realizaba en nueve establecimientos. Para 1903 y 1904 se elabora no sólo pan y bizcochos, sino pasteles; en once y nueve fábricas respectivamente. En 1905 y 1906 disminuye

fuertemente la cantidad de fábricas que producen pan ó bizcochos. Sólo se cuenta con cinco y cuatro respectivamente; produciendo en 1905 sólo pan en dos de ellas y en 1906 fabricándose sólo bizcochos.

A partir de 1907 con excepción de 1908 ( el cual no cuenta con muchos registros de estos establecimientos), la producción de pan, bizcochos y pasteles creció rápidamente. En promedio a lo largo de los primero ocho años del principio del siglo XX crecía en siete las fábricas y para los últimos tres años en once establecimientos dedicados a ello.

El mayor número de establecimientos registrados a lo largo de 1900-1910 son las panaderías, bizcocherías y pastelerías, con 89 establecimientos, teniendo su permanencia desde comienzos del siglo. El mantenimiento de dichas fábricas ininterrumpidamente a lo largo de éstos diez años, se deba posiblemente a que se le demandaba constantemente por ser un alimento cotidiano en la alimentación de la población que crecía día a día en la ciudad.

Junto con esta clase de fábricas tenemos las que elaboran únicamente churros, se producen por vez primera en 1901 y su estadía es fugaz, pues sólo se contó con dos fábricas para el siguiente año; sumando un total de tres empresas dedicadas a ésta actividad en los años de éste estudio.

Desde 1880 se formaron en la capital algunas fábricas mecanizadas de dulces y

chocolate.<sup>17</sup> Son esta clase de fábricas las que se mantienen durante los diez años de éste trabajo, desde 1901 se tiene mención de por lo menos una hasta el año de 1910, registrándose a lo largo de los diez años; 25 fábricas pertenecientes a diversas personas de las cuales, 19 se dedican por completo a la elaboración de dulces, mientras que sólo 6 producen chocolates. Este escaso número de fábricas de dulces-chocolates, se debe posiblemente a que en ese tiempo se prefería el hecho en casa, al producido en fábrica. Alcanza el mayor número de fábricas registradas de esta clase de productos, con cinco de ellas y seis en los años 1902 y 1905 respectivamente.

Además de lo anterior, esta clase de fábricas en muchos casos era de carácter artesanal, concluyéndose en virtud de que sólo una de las 25 empresas solicita la instalación de un motor de vapor en su fábrica.

También dentro del renglón de alimentos y bebidas, a pesar de que en esos años su uso no era parte del consumo doméstico, ni presentaba una gran demanda; se encontraba la producción del hielo. Es por ello que la primera fábrica de la que se tiene referencia, data a finales del año de 1906, perteneciente al Dr. José Ma. Melgaza, surgiendo otra más en junio del año siguiente del Sr. Jacinto Pineda. Hasta ese año no hubo alguna otra información encontrada de esta clase de empresa, teniendo una aparición pasajera a lo largo del porfirismo. Dicha presentación esporádica se deba posiblemente a que se usara eventualmente para enfriar cierta clase de bebidas o productos alimenticios, no siendo una práctica muy regular de la época.

---

<sup>17</sup> Varios Autores, Historia Moderna de México, La industria 1900-1910, Rosenzweig ,pág.357-

Un lugar especial lo tienen la elaboración de licores y cerveza, pues su producción fue próspera a lo largo del porfiriato. La creación de establecimientos modernos en las principales ciudades a lo largo de todo el país, como la ciudad de México, ocurrió como en muchas otras ramas a principios de 1900. En la misma clase se encuentran ambas para fines comparativos de éste estudio. Sin embargo, la producción de licores, y la de cerveza, tuvieron comportamientos diferentes en su desenvolvimiento en la ciudad.

A pesar de que tienen una permanencia desde comienzos del siglo, el mayor número alcanzado conjuntamente es de siete fábricas registradas, solicitándose la primera licencia para funcionar en el año de 1902. A lo largo de los años 1900-1910 sólo existen cuatro fábricas dedicadas a producir cerveza; una solicita su permiso para funcionar en 1902; una segunda la 1903, otra en 1905 y finalmente la última en el año de 1906.

La evolución de las fábricas de vinos fue muy distinta, pues se contó con producción de empresas como "la casa colorada" o la de "Dangand y Cía", que comenzaron a funcionar desde 1901 y dejaron de hacerlo hasta finales de 1910; a lo largo de estos 10 años se dieron de alta en total 26 fábricas de vinos, licores y whisky. A pesar de que la calidad de los vinos era elogiada y su volumen de producción nacional era en un 157% entre 1877 y 1906<sup>11</sup>, la demanda de la clase alta se abastecía principalmente con vinos importados como comenta Rosenzweig.

---

<sup>11</sup> Idem pág. 360

Este autor señala que posiblemente el crecimiento de fábricas en ese período se deba en gran medida a que la clase de producto elaborado no eran solamente vinos (blanco, rosado, espumoso) sino aguardiente, y alcohol de caña, dirigidos a responder la demanda de otra clase de población (media o baja) que se iban sumando a la urbanización de la ciudad.

Siguiendo ésta líneas tenemos a las fábricas de aguas gaseosas, de hecho surgen o se tiene el primer registro de una de ellas en la ciudad de México., a partir de 1902. A partir de ese año y hasta 1905, se da un pequeño crecimiento de una a dos; obteniendo el mayor número de fábricas registradas en el año 1907, con cuatro de éstas. El total de empresas matriculadas para finales de 1910 fueron de seis. Comenzándose a colocar las aguas gaseosas, así como la cerveza, en el gusto de los capitalinos desde aquella época.

Existe otra clase de fábricas dentro de la rama de alimentos ó bebidas, su creación o cuando menos el primer registro que se tiene de ellas es a finales del porfirismo. Tal es el caso de la producción de cremas y quesos, así como la elaboración de pastas alimenticias, salchichas y chiles.

De la primera se tiene noticias en 1910, con sólo dos de ellas, produciendo cremas y quesos. En el caso de la producción de las pastas alimenticias, le ocurrió lo mismo que a otras fábricas dedicadas a elaborar alimentos: buscaban mercados amplios con una gran demanda, situándose principalmente en ciudades como: Guadalajara, Puebla, Monterrey y el D.F. Sin

embargo sólo se contará con un sólo registro de existencia de fábrica dedicada a esto hasta en 1907.

A pesar de que el consumo de chiles era tan popular en la población de todo el país, la mayoría de la gente los producía en su casa, por ello tal vez se piensa en industrializarlos hasta 1910. A igual que la anterior, la fábrica de salchichas tiene su nacimiento a finales del año de 1910 con la presencia de una sola fábrica. Posiblemente la razón por la cual sean producidos alimentos como cremas, quesos, salchichas y chiles por vez primera en 1910, era el resultado de la transformación de la ocupación y las diversas fuentes de empleo, propio de la urbanización de la ciudad y de la población; los nuevos ritmos de trabajo no dejaban tiempo para hacerlos en casa.

Otras fábricas dedicadas a bienes de consumo son: las fábricas de cigarros y las fábricas de cerillos. El comportamiento de las empresas dedicadas a los cigarros y a los cerillos, tuvo la misma inclinación a desenvolverse como las que producían alimentos y bebidas; situándose alrededor de grandes centros consumidores y con las vías de transportación suficiente para surtirse de sus materias primas.

Las fábricas de cerilleros permanecen desde comienzos del porfirismo, situándose alrededor de las principales ciudades del país, no siendo la excepción la ciudad de México. Los datos con los que se cuenta son a partir de 1900, arrojando la existencia de dos fábricas a partir de esa fecha, trabajando inclusive una con un motor de gasolina llamada "La Unión".

Junto con "La Unión", comienza a trabajar una de las más viejas y famosas empresas dedicadas al cerillo: "La Central" perteneciente a Mendízar y Cía, ambas permanecen en el transcurso 1900-1910 trabajando. Sin embargo, existieron otras once fábricas dedicadas a lo mismo: dos a partir de 1902, otra más en 1903 y en ese mismo año "La Comercial" funcionando hasta el año 1910. Una más en 1904; "La Africana" junto con los cerillos "La Luz Roja" ya en 1905 y finalmente tres nuevas expediciones de licencia en 1908.

Su evolución es de crecimiento año tras año a partir de 1900 que se inició contando con sólo una y alcanzando en tres años consecutivamente el mayor número de fábricas registradas: fueron seis en los años 1906, 1907 y 1908, a partir de entonces se tuvo un franco decrecimiento. El total de fábricas registradas hasta finales de 1910 fueron de 13 cerilleras. La permanencia de las cerilleras desde 1900 en la ciudad de México, se debe posiblemente a que tenía una demanda asegurada, primero por el uso cotidiano de la población para el encendido de estufas, velas y el segundo ligado al consumo de cigarros.

Desde 1901 se tienen noticias de cigarrerías, suponiendo que éstas ya existían con anterioridad, pues no solicita permiso para iniciar su funcionamiento sino permiso para la instalación de motor en su fábrica el Sr. Ramón Carreno; sin embargo no vuelve a existir noticia alguna de dicha empresa. Ya en 1902 la "Cía Cigarrera Mexicana S.A", solicita permiso para comenzar a trabajar; sino para una instalación eléctrica en su fábrica, por lo que se piensa que comenzara a producir desde años antes. Su permanencia según se registra es hasta el año de 1906.



El mayor número alcanzado es sólo de tres fábricas productoras de cigarrros, no encontrándose ningún otro registro a partir del año de 1906. Las cigarreras se ubican en la ciudad de México, y según los registros consultados, en las tres se laboraba con motores alcanzando posiblemente volúmenes grandes de producción.

Por otro lado las ramas químicas se desenvolverán a lo largo de todo el país, pudiéndose producir en una escala pequeña ó a través de grandes fábricas, orientada hacia la producción de ácidos y productos químicos, surgirá la fábrica de pinturas, barnices, pegamentos. Siendo esta clase de productos de uso cotidiano también en las empresas tales como del jabón, velas y bujfas.

Las fábricas dedicada al jabón y velas es una de las que más se ve favorecida en los últimos años del porfiriismo; alcanzando su mayor número de establecimientos en 1901 con once, y más tarde igualando casi ése número en 1908, con diez de éstas. A pesar de que las fábricas en general sufren un decremento de registros a partir de 1907 como se puede observar en el Cuadro n.1 de este trabajo, no sucederá así en esta clase de fábrica. Lo anterior se deba tal vez a que su movimiento obedece a la demanda de la población al ser productos de uso común, tanto de los jabones como de las velas. Ahora de las 32 fábricas dedicadas a ambos géneros, sólo 22 se dedican íntegramente a producir sólo jabones, ocho a velas estéricas ó de parafina.

La fabricación de velas tuvo éxito, en virtud de que se acostumbraban en muchos casos para el alumbrado doméstico, pues la energía eléctrica no llega sino a finales del porfiriismo y

no se establece por igual en todas las colonias de la ciudad de México, por lo que el grueso de la población sigue consumiendo velas.

La mayoría de estas fábricas ocupaban para la elaboración de velas sebo y cera, y ya comenzando el siglo, como lo ilustra los archivos en que se basa la investigación, existe una fábrica de velas esteáricas; elaboradas con estearina (compuesto formado por ácido esteárico y glicerina), dicha materia se importaba.<sup>19</sup> Ya a finales de siglo dado el avance del alumbrado eléctrico y del uso del petróleo en quinqués, la mayoría de registros de estas fábricas datan de entre los años de 1901 a 1905 y sólo prevaleciendo una fábrica de velas llamada "El Toro" en agosto de 1910

Este cambio de consumo de velas a quinqués en ciudades y en especial en centros urbanos, se refleja en el registro en la ciudad de México de una fábrica dedicada a la producción de lámparas incandescentes en el año 1904, situada en Nonoalco.

En el caso de la fabricación de jabones, se comenzó primero elaborándolos con grasas animales, tratadas con tequezquite. Sin embargo a lo largo del porfiriato se hicieron ensayos para hacerlos con diversas sustancias vegetales, en especial de la semilla del algodón. En un principio, la mayoría de aceites vegetales eran importados, sin embargo con el crecimiento de la producción algodonera en el país, se facilitó el camino para extraer aceite de primera clase y grasas para usos comestibles, al igual que para preparar pinturas.

---

<sup>19</sup> Idem pág 373

Cuenta también con un amplio mercado que se forja alrededor de la demanda del consumidor, en Veracruz, México, San Luis Potosí, Chihuahua, Puebla, Toluca, y Monterrey, por lo que el uso de jabones comienza rápidamente a expandirse. En la ciudad de México la aparición del primer registro a través del Gobierno del Distrito, data de 1901, a partir de ese año y hasta 1910, se contó con un total de 24 fábricas productoras de jabones.

Dos fábricas registradas en 1901 dedicadas a la producción de jabón, tienen una larga permanencia durante diez años y otra más surge sólo hasta 1908. El mayor número de establecimientos es alcanzado en el año 1909 con nueve empresas, así como en 1901 con 7 de fábricas. A pesar de que en 1907 tiene un decrecimiento de matrículas a sólo tres fábricas, partir del año siguiente comienza a crecer.

Junto con la manufactura del jabón y velas se cuenta también con la elaboración de aceites y perfumes; el uso del perfume comenzó a ser solicitado por la población de la capital. Lo anterior, en virtud de que no sólo la clase alta lo consumía, sino las clases medias de las ciudades; disminuyendo las importaciones de perfumes, y comienza la inclinación hacia el perfume producido en el país. Sin embargo, sólo se registra una sola fábrica dedicada a la producción de perfumes en marzo de 1902, perteneciente a Crespo y Cía, después de esta fecha no se encuentra archivo alguno con información.

En el caso de los productos químicos, en el país se producían: ácido clorhídrico y sulfuroso, sosa y potasio cáustica, sulfatos de cobre, fierro y amones, la mayoría de estos tendió

a disminuir su importación a lo largo del porfirismo. Muy específicamente en el caso de la producción de ácidos y productos químicos en la ciudad de México, existieron sólo tres a lo largo de los diez años mencionados: una en 1901; otra en 1904 y finalmente una en 1910. Las dos primeras ubicadas en San Antonio Abad y la última en la segunda calle de Agozán n. 10. Además de las fábricas anteriormente mencionadas en 1904, existió, una fábrica de sosa cáustica del Sr. Jacinto Pimentel y Adolfo Prani.

En la ciudad de México, no se dieron muchas fábricas dedicadas a éste ramo a lo largo de los diez años, según lo revelan los registros. El poco número de registros de fábricas dedicadas a producir productos químicos, posiblemente sea por la poca demanda de éstos; muchos de ellos se elaboraban de manera casera y no industrialmente, además de la importación de éste.

En la industria química también se encuentran aquellas que intervienen produciendo varios artículos para la salud de la población. En primer lugar tenemos el establecimiento de Emulsión de Scott (aceite de hígado), que se ocupaba como complemento en la alimentación. Surge o se registra por vez primera en 1901, pertenece al Sr. Scott y Baune, perdurando sólo hasta 1906. Junto con la anterior, nace una empresa productora de pastillas, en enero de 1902. Laborará sólo hasta el año siguiente y después desaparece cualquier información de tal fábrica.

Una más se suma a éste género de fábricas a partir de 1907, produciendo jarabes y vinagres. En esos años no se estableció una industria química farmacéutica propiamente, ya que

la mayoría de los medicamentos eran elaborados en las droguerías de las ciudades; razón tal vez por la cual hay pocas empresas matriculadas en el período de estudio.

En el caso de la manufactura de pegamentos, pinturas y barnices, se alcanzó un total de diez empresas dedicadas a ello. Sin embargo, en esta rama no sólo se producen esta clase de productos, sino pastas de obayalde, tintas, grasas y cola. El nacimiento de esta clase de fábricas se da a partir del año 1901, con sólo dos de ellas, una dedicada a pegamentos y aderezos industriales y la otra a pinturas y barnices.

No se encontró con ninguna otra información hasta 1903 en la que aparecen tres fábricas; dos de ellas elaborando pinturas y otra, cola y pegamentos. Además de éstas, existen dos empresas elaborando íntegramente la producción de tintas; son las únicas dos que cuenta el registro a lo largo de 1901-1910. [Para facilitar el conteo por clases de fábricas se recurre a separarlas de las de pegamentos, barnices y pinturas].

De la fabricación de pinturas no se tenía ninguna otra información, sino hasta junio de 1906. En los dos años siguientes no se registra ninguna, hasta 1909 dos de ellas, una elaborando pasta de obayalde y otra fabricando además pinturas, llamada "Cía. Comercial e Industrial S.A.". Para cerrar en 1910 solicitan permiso por vez primera tres fábricas; una produce tintas y pegamentos; otra tintas, grasas, barnices y pegamentos; y la última sólo pintura y obayalde a finales de ese año.

La evolución de esta clase de fábricas muestra un crecimiento irregular; con altas en ciertos años como en 1901 sólo con dos, y alcanzando el mayor número en 1903 con cinco fábricas (incluyendo a las tintas). Para 1909 vuelve a colocarse con tres, al igual que en 1910, a lo largo de estos años son diez las empresas que producen pegamentos-barnices-pinturas. Posiblemente los pocos registros de fábricas de pinturas y barnices, se deba tal vez a que la demanda de estos era limitada a cierta parte de la población pertenecientes a la clase media y alta.

Una fábrica más dentro de la rama química, son las empresas que producen cohetes y cartuchos metálicos. A comienzos del porfiriismo, había infinidad de pequeños fabricantes de pólvora y cohetes en casi todos los estados de la República Mexicana. En específico en las inmediaciones de la capital, existieron pequeños talleres que elaboraban mezclas de azufre, salitre y carbón vegetal en polvo para ello.

En la capital solo se da una sola solicitud para comenzar a hacer cohetes en 1904, encontrándose a las afueras de la ciudad, en la colonia Santa Julia. La misma fábrica prevalece solo hasta el año de 1906, no contándose después con ninguna otra información de alguna otra fábrica.

En el caso de los cartuchos metálicos y municiones, las fábricas que los producían no estaban en las inmediaciones de la ciudad, según lo dictado por el Código Sanitario., sino en San Antonio Abad, dos de ellas. Sólo se tienen tres registros de fábricas. Surge una en 1901 de

cartuchos metálicos, permanece sólo hasta el siguiente año, y en ese mismo año surgen dos más dedicadas a municiones.

Estas dos clases de fábricas tienen una pequeña estadía, una a comienzos del siglo y otra a finales de 1910. La razón de esto sea tal vez a que el gobierno producía sus propias municiones para el ejército, y la demanda de los cohetes dependerá de las fiestas en que se ocupaban.

Además de las cerilleras y cigarreras, encontramos una variedad de las dedicadas a producir bienes de consumo, como la elaboración de hilados, tejidos de algodón y seda. En un principio se realizaba dicha producción de manera artesanal en pequeños talleres, que satisfacían la demanda de la población más cercana; además el gusto de los consumidores prevealecía sobre todo en ciertas prendas, en las hechuras a mano. Sin embargo a principios de 1900 al mecanizar algunas fábricas, se manufacturaban excelentes piezas de tela de algodón, entre mantas y estampados, los cuales llevaron a modificar el gusto del consumidor hacia éstas, importándose ya poco de estos productos.

En específico en la ciudad de México, solo se tiene un registro de una en 1902 llamada "El Fénix", laborando hasta 1905; para el siguiente año, surge una de hilados "La Guadalupe" y para finalizar una de hilados de algodón en 1908. En el cuadro comparativo de todas las clases de fábricas existentes en la ciudad de México, aparece en un sólo renglón la de tejidos de algodón con los de seda, en tejidos varios.

En la capital se establecieron cuatro fábricas dedicadas a ello. Una pertenece al Sr. Hipólito Chambón establecida desde 1901; otra más en 1905 del Sr. F. Valle y Cía., y dos más en el año de 1906. No existe información posterior.

La fabricación de hilados de algodón, así como los de seda en la ciudad de México, mantienen el mismo número de fábricas y su estadía comprende algunos años al final del porfirismo. Alrededor de ésta clase de manufactura, surgen diversas fábricas para la elaboración de adornos sobre los tejidos de algodón. Se cuentan con dos en la ciudad, pertenecientes al Sr. Guillermo Krensh y Cía., una de las cuales surge en 1905 dedicada a los aderezos para mantas y otra de aderezos para telas en el año de 1906.

Al desarrollarse la fábrica del tejido, surge también la hechura de ropa. A lo largo del porfirismo muchas de ellas se comenzaron a modernizar, dejando de ser talleres a ser fábricas con motores. La mayoría de ellas se situaba en centros urbanos, donde se daba su mayor demanda. El grueso de la población vestía ropa de hechura doméstica, y la producción de camisas, ropa blanca de lino, manta y paños del país que era consumida en su mayoría por la clase media.

Además de la producción de tejidos de algodón, se cuenta con la producción de tejidos de fibras duras, con los que elaboraban los toldos para tiendas de campaña. La producción de éstos comenzó hacia el año de 1905 en la ciudad de México. Son solo tres fábricas pertenecientes todas al mismo dueño, al Sr. P. G. G. Pertzel y Sullivan, el cual abre una en mayo



de ese año otra en agosto, y en 1910 una más, pero de artefactos de lona.

También nace una de camisetas llamada "El Fénix" en 1906 y una de ropa "La Unión" con motor eléctrico para su funcionamiento en 1908. Como se aprecia no son muchas las fábricas que se dedican a ésto, no contando con su presencia desde comienzos del siglo.

Ayudando a la hechura del vestido, surgen también las fábricas de botones. Su existencia data igual que las fábricas de ropa: de 1905. El total son dos fábricas, una pide su licencia para funcionar en septiembre de 1905, fabricando botones de concha y hueso; y otra a finales de 1907, de los Sres. Strudel. El desenvolvimiento de la industria textil como la del vestido establecidas en la ciudad de México encontraban su demanda factiblemente al cubrir las necesidades de la clase media, que por su capacidad económica no podían cubrir los costos de dichos productos traídos del extranjero, inclusive ofreciendo una diversificación de éstos para satisfacer sus gustos matriculándose diversas clases de ropa y tejidos.

Las mismas características de asentamiento que la del vestido, presente la empresa del calzado. En México se extendió la fabricación en talleres, un ejemplo de ésto es la ciudad de León. Sin embargo ya en la ciudad de México surge una de las primeras Fábricas modernas la "United Shoes and Leather Co".

A pesar de que Rosenzweig habla de ella desde 1901<sup>20</sup>, lo cierto es que se tiene un

---

<sup>20</sup> Idem pág. 349

registro oficial de su existencia hasta el año de 1908, solicitando su licencia para funcionar por primera vez en junio de 1908, pidiéndole que realice algunas obras sanitarias, por lo que se le concede la licencia hasta julio de ese mismo año.

Junto con la de calzado y vestido tenemos a las que manufacturaban sombreros. Estos se producían en todo el país y de diversos materiales, pero para las ciudades como México se prefería para su confección el uso del fieltro, existiendo de diversas clases y desde luego de diferentes precios. En la ciudad de México, el total de fábricas desde su aparición en 1902 hasta 1908 fueron solamente cuatro. Dos surgen en el año de 1902 y sólo una de ellas perteneciente a los Sres. Zolly y hermanos prevalece su estadía en la elaboración de sombreros hasta 1906. Además de la anterior, en 1906 encontramos una fábrica de cachuchas y otra de sombreros registradas en abril de ese año. Dada la moda de la época, este tipo de producto tenía una demanda creciente, en una ciudad como México que la habitaba cada vez más población, y porque la costumbre de la época imponía la utilización de sombreros y cachuchas para complementar el vestir.

Utilizado en ciertas prendas de vestir se encuentra el almidón, empleándose domésticamente para endurecer camisas, sombreros y algunos otros usos. En la ciudad de México., se dedicaron cuatro fábricas a producirlo, dos inician labores en 1901 continuando hasta 1902; naciendo en ese mismo año otra con motor; y a finales de 1905 la última de éstas perteneciente a los Sres. Gómez, Figueroa y Cía, renovando su permiso sólo hasta el año siguiente.

Se tiene otra clase de fábricas que tiene una relación directa con el desarrollo de la industria textil: la elaboración de papel para escritorio o inclusive para cualquier clase de empaque. La materia prima requerida eran los desperdicios que arrojaban las fábricas de algodón, utilizando la hilacha, papeles viejos, etc; y su ubicación siempre tendía a estar alrededor de dichas fábricas. A pesar del interés que algunas personas mostraban para elaborar tales productos, la mayoría de los impresores favorecían el consumo de papel importando. Sin embargo, al surgir en 1892 la fábrica productora de papel San Rafael, esta tuvo la capacidad de satisfacer el mercado interno al adecuarse poco a poco las necesidades del mismo. Por ello se reducen notablemente las importaciones, limitándose en algunos casos a ciertos papeles y cartones finos.

La ciudad de México se vio favorecida con ésta clase de fábrica para satisfacer sus demandas y no conforme con eso se producirán sacos y bolsas de papel, cartón y libros de notas. En el primer caso se tiene la referencia de dos fábricas, una que data de antes de 1902 funcionando con motor de vapor y dura hasta 1906; otra produce sacos de papel y bolsas en 1908 del Sr. Benito Mechache, cambiando de propietario en 1910. Lo anterior nos habla de una fábrica con una permanencia desde principios de 1900 hasta 1910.

Las empresas dedicadas a hacer cartón a lo largo de 1900-1910 son tres, y como las anteriores tienen una estadía desde 1903 en que se registra la primera fábrica, otra en 1907, llamada "Excelsior Box Company, S.A."; y la última, dedicada a producir cartón impermeable en 1910. Finalmente, la manufactura de libros de notas no tendrá una estancia tan larga, pues

sólo existe una en 1905 y refrenda su permiso para funcionar solamente el año siguiente.

Además de las anteriores, y con el desenvolvimiento y urbanización de las ciudades, se desarrollaron establecimientos para fabricar ladrillos, tejas y otros productos de arcilla para la edificación. Al usarse por vez primera y en mayor escala el cemento para las construcciones, se desarrolla la fabricación de mosaicos, el cual se ocupó principalmente en las ciudades de México y Monterrey. Registradas en la ciudad como fábricas de ladrillo o de productos de barro se tienen dos en total, desde su surgimiento en 1901 con sólo una fábrica y con otro registro en 1907 especializada en productos de barro. En el caso de la manufactura de mosaicos sólo se tiene un registro, la cual pide su licencia en 1901 y sólo hasta el siguiente año se tiene noticias de esta clase de fábrica con la solicitud de su refrendo de licencia.

Aparte de las fábricas anteriores, una que tiene relación directa con los materiales de construcción, es la de producción de molduras de terracota, que no es otra cosa que un terminado de barro. Tal fábrica comienza a funcionar en julio de 1908, y pertenece al Sr. Cristóbal Domínguez.

Otra de las fábricas que nace alrededor del crecimiento de la ciudad al igual que la anterior es la de elaboración de productos metálicos. Esto fue posible gracias, al establecimiento de la Compañía Fundidora Monterrey, que inició sus labores en 1905, sufriendo de material a las pequeñas fábricas de todo el país. Los requerimientos de la capital eran específicamente aquellos materiales que complementaban la construcciones municipales y casas; como la

fabricación de alcantarillado y de tanques de gas sólo existe una en septiembre de 1910.

Además de esta clase de producción tenemos la de instrumentos sencillos como ejes y piezas para carros y carruajes. En 1905 surge una fábrica de carruajes en la ciudad de México y otra más de carros para carruajes en el año 1906. La manufactura de los carruajes no se vió favorecida tal vez debido a que su demanda se limitaba hacia la clase alta y usado como transporte en cierta parte de la población.

Junto con las anteriores en México y Monterrey se contaba con fábricas de camas de hierro y latón, incluyendo sus tambores y resortes. En los registros del gobierno del distrito, a lo largo de 1900-1910 sólo existen dos fábricas dedicadas a ésta labor. Una desde 1903 de Apolonio Saravatio que funcionó hasta 1910; y una más, perteneciente a los Sres. Mestes y Cía, desde 1907 a 1910.

Otra empresa que producía productos metálicos era la del Sr. Federico Roemer, fabricando aparatos de cirugía en 1906, renovando su permiso con un cambio de domicilio sólo hasta el año siguiente.

Por otro lado se cuenta con la fabricación maderera, la cual se mantuvo poco desarrollada a lo largo del porfiriismo. En centros urbanos, los requerimientos de muebles, puertas, ventanas etc., generalmente eran satisfechas a través de pequeños talleres de carpintería; esto en lo que

se refiere a cubrir las necesidades de la clase media, pues las clases altas muchas veces lo hacían a través de importaciones.

Pese a lo anterior, en la ciudad de México se registran dos fábricas dedicadas a esa labor. Una aparece en 1907 como fábrica de artefactos de madera y otra más "la Cía. Manufacturera Excelsior" en julio de 1909. Dentro de éste rubro también se encuentra la manufactura de corcho, existían en la capital dos fábricas, una propiamente de corcho del Sr. Agustín Gómez e hijos, que pide permiso para producir en el año de 1905 y renueva su permiso en 1906; y otra de mangueras de corcho en 1905 de los Sres. Aron y Frayyet.

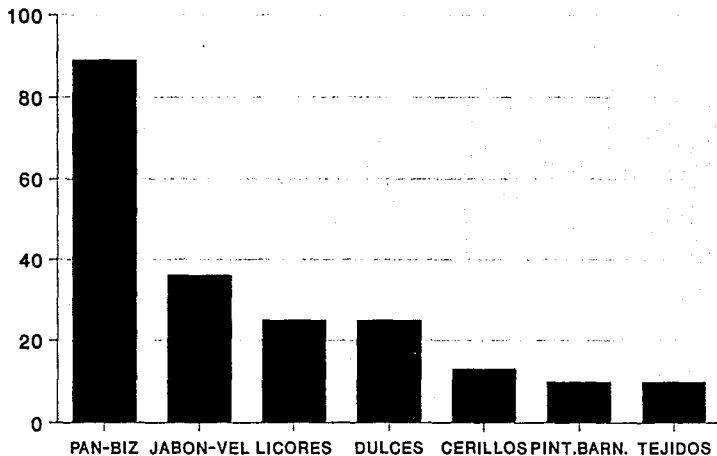
Aparte de todas las fábricas mencionadas anteriormente, existieron o se registraron en la ciudad de México varias fábricas dedicadas a la manufactura también. Muchas de éstas fabricaban objetos de carácter artesanal como la elaboración de artefactos de hojalata del Sr. Pedro Portino surgida en 1903; la de objetos de alfarería en 1906 del Sr. Miguel Mosqueda; la de hechura de ornatos de *papier maché* en diciembre de 1904 de los Sres. Ricardo Santin y Mardrie; y la manufactura de marcos dorados en 1903 y 1904 del Sr. Gilberto Munguía.

El mayor número de fábricas registradas a lo largo de 1900-1910 son las dedicadas a producir pan-bizcochos, con 89; siguiéndole con 36 establecimientos las dedicadas a elaborar jabón y velas; después las de licor-cerveza con 26 fábricas; la de dulces-chocolates con 22 establecimientos y las cerilleras con sólo 13 establecimientos dados de alta en el registro de salubridad a través del Gobierno del Distrito. Todas las demás fábricas estuvieron presentes en

menor número, sin embargo los datos nos muestran una diversificación de las fábricas dadas de alta para trabajar en la ciudad de México; formando un total de 49 diferentes tipos de fábricas a lo largo del período de estudio, donde la mayoría de éstas estarían abocadas a satisfacer la demanda de bienes de consumo.

Todo lo mostrado anteriormente llevaría a preguntarse el origen de la demanda para los productos nacionales, así como el surgimiento del requerimiento de ciertos productos a través de su producción en fábricas. El punto va más allá de los objetivos de este trabajo, sin embargo, sería interesante profundizar en el futuro, en la relación que guarda el ingreso de algunos sectores sociales, con determinados productos.

# GIROS CON MAYOR NUMERO DE FABRICAS CIUDAD DE MEXICO A LO LARGO DE 1900-1910



EXP.GOBIERNO DEL DISTRITO  
ARCHIVO HISTORICO DE CD.MEXICO



### 2.3.2 Descripción por año

En el año de 1900 son realizadas algunas obras de urbanización en la ciudad de México; obras de desagüe y la inauguración de líneas de tranvías entre otras. Los registros del Gobierno del Distrito dedicados a este trabajo tienen su inicio a partir de 1900, en dicho año figura cuatro fábricas: una panadería, ubicada en la tercera calle de peralvillo n. 1; una fábrica de velas en la calle de fresno n. 21; una ladrillera y una cigarrera.

A pesar de que en el período de 1901 - 1902 se habla de una crisis en todo el país (21/); sin embargo en la ciudad de México se registran algunas fábricas durante el año de 1901. El total de fábricas es de 43. El mayor número de éstas son las dedicadas a producir jabón y velas 11 de las cuales sólo dos se dedican a velas, 8 a jabones y una a ambas cosas. En el caso de las que se dedican a producir las dos, son nuevas licencias. Las de jabón contó con cuatro nuevas expediciones, dos refrendos, y una que se dedica a producir jabón y velas solicita un nuevo permiso para funcionar.

Le seguirán a las fábricas de jabón-velas, las fábricas de pan-bizcochos-pastelerías con nueve de ellas, de las cuales ocho sólo solicitan su renovación de su permiso para funcionar y sólo una pide por primera vez su licencia. Le sigue la de dulces y chocolates con cuatro fábricas en ninguna de los casos se pide una licencia sino el refrendo a la anterior.

También en este mismo año por primera vez aparecen fábricas de aceites, de ácidos y productos químicos, de cartuchos metálicos, de churros, de almidón y la fábrica que hacía la

Emulsión de Scott (solución de aceite de hígado). Así mismo es en este año que surge una fábrica de cerillos y junto con ésta la única compañía registrada como fábrica de petróleo existente en la ciudad.

Aparecen por primera vez en el registro una mosaiquera y una manufacturera de tejidos e hilados; sin embargo la primera solo solicita la renovación de su licencia y la segunda permiso para instalarse con un motor de vapor.

En especial el mayor número de registros de fábricas observado fue las que se dedicaron a producir jabón y velas con 11; pan, bizcochos y pasteles con 9 así como las que elaboraban dulces y chocolates con cuatro fábricas. La composición y el número de fábricas surgidas en 1901, se deba probablemente a que éstas se dedicaban a producir bienes de consumo demandados por la creciente población concentrada en la ciudad.

Para 1902 la cifra del año anterior es superada a 52 fábricas registradas en ese año. Dicho incremento se da paralelamente con la fundación de nuevas colonias en la ciudad de México. Lo anteriormente mencionado implican que posiblemente el crecimiento de las colonias representaba un incremento a su vez de pobladores en la ciudad, que implicaba una mayor demanda de productos. Se seguirá el esquema de predominio de ciertas fábricas: a la cabeza otra vez las panaderías-bizcocherías con 9 de las cuales todas solicitan por primera vez su licencia para iniciar labores.

Le seguirán las fábricas de licores que sumarán siete así como las fábricas que producían jabón y velas sumaban un número importante con 7; de las cuales dos inician funciones en ese año, y las cinco restantes sus orígenes databan del año anterior.

Comenzarán a crecer con respecto al año 1901 las fábricas de almidón, cigarros, dulces-chocolates y churros con una más; mientras que las cerilleras con dos nuevas fábricas. Permanece igual el número del año anterior de las fábricas dedicadas a la producción de tejidos varios con sólo una. En este año comenzaron su registro y funcionamiento de dos sombrererías, de elaboración de aguas gaseosas, contando incluso con un motor eléctrico ésta última, una fábrica de pastillas y de perfumes, así como la fábrica de bolsas de papel.

Así como en el año 1901 el año 1902, presentará una similar composición de las fábricas que piden su licencia para iniciar labores, en la ciudad. Sin embargo, es destacable hacer mención que comienza a efectuarse una diversificación del tipo de fábricas que surgen en ese año, obedeciendo tal vez a que la composición de la demanda se diversifica a su vez; debido en gran parte por el crecimiento poblacional.

Para el año 1903 permanece casi igual el número de fábricas registradas con respecto al año 1902 contando con 51 de ellas. El poco crecimiento de fábricas registradas para ese año ocurre a la vez con un descenso que se da en las reservas públicas nacionales de 32 millones de pesos en los años anteriores a 28 millones a ese año.<sup>27</sup> Posiblemente dicho descenso implicó una

---

<sup>27</sup> Cardoso pag. 428

baja de los préstamos otorgados, que en esa época era más o menos fácil obtenerlos para iniciar una inversión que fuera a corto plazo y no con mucho capital, creando una fábrica.

El mayor número de fábricas registradas en ese año es de once dedicadas a la elaboración de pan-biscochos; de éstas diez son nuevas en aparecer y sólo una de ellas pide su confirmación de la licencia para funcionar. A pesar, de que le siguen en número dedicadas a elaborar jabones y velas con 9; ocho de éstas serán autorizaciones de licencias que se expidieron anteriormente y sólo una se puso a trabajar a partir de enero de ese año.

Las dedicadas a licores-cerveza, disminuyen en dos fábricas, con respecto al año anterior contando con cinco solamente, y con el mismo número de fábricas tenemos a las que se dedican a dulces-chocolates; de las cuales una de ellas se remonta desde 1901 y las otras tres comienzan a funcionar a partir de ese año.

En el año 1904 se da un pequeño decrecimiento del número de fábricas registradas con respecto al año en 1903 de 51 a 38 respectivamente, del 34.21%. Tal descenso se dió paralelamente con una marcada baja de circulación de billetes, en todo el país; trayendo consigo una contracción de la demanda y por el otro lado la no inversión, dándose poco otorgamiento de créditos ocasionando tal vez todo lo anterior la disminución de la inversión o funcionamiento de fábricas.

Las fábricas dedicadas a la producción de pan-biscochos son las que mantienen el mayor

número de fábricas; nueve en total. Todas laborando por primera vez, cinco dedicadas a hacer bizcochos, dos al pan y dos a la manufactura de pasteles. Este tipo de producto tiene la ventaja de ser consumido en la comida diaria de cada familia en la ciudad, por lo que siguen dándose de alta permanentemente tantas fábricas de pan.

Se mantiene el número de las que producen licores-cerveza igual al año anterior, de las cuales sólo dos son nuevas; las que producen jabón y velan disminuyen contando sólo con cinco fábricas y las cigarreras se mantienen igual que en el año pasado con dos de ellas. Las fábricas de dulces-chocolates se ven disminuidas a únicamente dos y continúa la existencia de la elaboración.

Surgió además al final de ese año una fábrica de cohetes, otra de ornatos de papel maché y una que fabrica lámparas incandescentes, siendo cuatro nuevas clases de fábricas en el año 1904. Obviamente al darse una disminución global del número de fábricas solicitando permiso para comenzar a trabajar; observándose también una caída de la aparición de fábricas dedicadas a manufacturar nuevas clases de productos respecto a años anteriores.

Ya para el año 1905 se registra un aumento de las fábricas dadas de alta para éste año contando con 50 de éstas. A pesar que en ese año se da una contracción general en el otorgamiento de créditos, no se ve reflejado lo anterior en la disminución de peticiones de licencias de fábricas; tal vez lo anterior quiere decir que la mayoría de las fábricas venía operando con capital propio y favoreciendo todo eso con obras de electrificación y aguas.

A diferencia de los otros años la composición de las clases de fábrica que van a la cabeza en cuanto a número, en este año se aprecia una diferencia al respecto. El número mayor de fábricas son las que se dedican a producir jabón-velas, siendo éstas nueve; de las cuales sólo tres son nuevas en este hacer, dos dedicadas al jabón y una a la hechura de las velas.

La aparición de fábricas dedicadas a la elaboración de pan-biscochos se ven disminuidas en este año. Dicha disminución de esta clase de producto que forma parte de la dieta de la población, tal vez se deba a un cambio en su precio, bajando la demanda de éstos.

Las fábricas dedicadas a licores-cerveza serán seis (existiendo una pequeña diferencia con el año anterior); se sumará una nueva fábrica de aguas gaseosas en mayo de 1905, las fábricas de cerillos aumenta su número a tres nuevas factorías por lo que se cree que su demanda de este producto se extiende rápidamente.

Como ya se habfa comentado en 1905, varió el liderazgo que presentaban ciertas fábricas: panaderías-biscocherías, dulces-chocolates, licores-cerveza, esto debido a que se incrementó las nuevas clases de fábricas que solicitan permiso para entrar en función; mostrándose una diversificación de la demanda de los productos solicitados por la población que no tienen que ver con bienes de primera necesidad como los alimentos, sino los dedicados a satisfacer otra clase de necesidades.

Tal es el caso de la fábrica de botones de concha y hueso de los Sres. P.P.Studol en

septiembre, siguiendo una fábrica de aderezos para mantas en octubre. Por primera ocasión se dedicarán a elaborar carruajes a principio del año; y aunado a lo anterior tenemos dos nuevas que se dedican a fabricar corchos y otra de mangueras de corcho de los Sres. Aron y Frayet.

Se les unirán las fábricas de libros de notas, para julio de ese año y otras dos de tiendas de campaña. Con lo anterior se observa que se da en el año 1905, se da la existencia de 5 nuevos tipos de productos para el mercado interno de la ciudad, se marca una diversificación en la demanda de bienes de consumo.

El año 1906 marca una etapa especial pues las fábricas existentes, se elevaron hasta 54 fábricas registradas para este año; siendo así el año que más número de fábricas se registraron a lo largo de 1900-1910, además el último año que marcó el fin a la expansión industrial que se venía dando a lo largo de los años anteriores. Posiblemente lo anterior tenga una relación directa con la fase depresiva a nivel mundial que comenzaba a darse afectando al país y a su vez a cada uno de los sectores económicos.

Las repercusiones financieras inmediatas comienzan a manifestarse a través de la contracción de créditos otorgados a los sectores económicos, repercutiendo también en el establecimiento de fábricas.

Para este año las más representativas en primer lugar con siete de ellas, a las fábricas de jabón-velas y con seis que producen cerillos. Aumentó en número las fábricas de aguas gaseosas

de dos a tres, surgiendo únicamente una nueva.

En el caso de las fábricas de dulces-chocolates, también se dará un pequeño aumento de 3 a 6 fábricas con respecto al año anterior, de las cuales cuatro son fábricas nuevas; dedicada una de ellas a hacer chocolates a partir de marzo, tres produciendo de dulces, y las dos restantes solicitaron sólo renovación. Por otro lado la producción de cigarros para ese año estaba en manos de una sólo fábrica.

Las fábricas de licores sólo sufren un pequeño aumento a seis empresas con respecto al año anterior de las cuales dos son registradas por primera vez y piden autorización para iniciar labores. Una dedicada a vinos y vinagres y la otra dedicada a vinagres y jarabes mientras que las otras cuatro son casas de años atrás. Serán iniciados en este registro las fábricas de aparatos quirúrgicos, de hielo y de objetos de alfarería.

A pesar que en 1905 se habla de un primer registro de la fabricación de ropa, se hace también mención que si bien en ese año hay por primera vez noticias de producción de ropa en especial de camisas, en 1906 se producirán también camisetas, existiendo una ampliación de la clase de productos, por lo que se da un aumento de ésta clase de productos que se pondrá en el mercado. Con este tipo de aumento en las clases de ropa producida, provocado tal vez con el aumento de población en esos años y en especial el aumento de la clase media, que sea la que más demandaba esa clase de artículos.



Cabe mencionar que las fábricas de pan-bizcochos, se mantiene registros sólo al final de 1906 cuatro fábricas, todas ellas de reciente aparición las cuales se dedican a la elaboración de los bizcochos, pidiendo su permiso en diciembre . No se encontró otra información con respecto a esta clase de fábricas.

Este año tiene la peculiaridad de tener 54 registros de fábricas como ya se mencionaba, el cual será el mayor a lo largo del período de estudio. Lo anterior se deba tal vez, también a un incremento de la población en la ciudad, por lo que tanto la clase como cantidad de productos demandados eran cada vez mayores.

Para 1907, se mostró un descenso a sólo 46 fábricas (osea del 8.70%), dicho descenso se deba tal vez a que marca el principio de la fase depresiva que atraviesa no sólo el país sino que se vive a nivel mundial en los mercados de E.U. y Europa; mostrándose también en dicho sector provocando la baja circulación de billetes y en general la falta de movimiento económico en el territorio nacional.

Pese a lo anterior se coloca en primer sitio de nuevo las fábricas de pan-bizcochos, con ocho nuevas fábricas, le seguirán seis fábricas dedicadas a producir jabón-velas, mientras que las fábricas de aguas gaseosas seguirá creciendo con una fábrica nueva del Sr. Carlos Satsinere en abril de ese año.

El número de cerilleras se mostrará igual que el año pasado, por otro lado permaneció

una fábrica de aceites para 1907 que surgió en 1903 y su licencia o refrendo se dan hasta el año de 1907. También será el caso para la fábrica de camas de latón que su permanencia data desde 1903, sin embargo surgirá una nueva fábrica dedicada a producir camas de latón perteneciente a los Sres. Meste y Cía.

Existió también una sola fábrica de botones en diciembre a nombre de unos extranjeros llamados Strudel, además de esta hubo una solicitud de permiso para comenzar a producir cartón y empaques, con el registro de fábricas de artefactos madera, con una fábrica de jarabes y vinagres así como de una fábrica de pastas alimenticias. Como se puede observar se da cada vez más una diversificación de la clase de productos hechos en la ciudad de México para satisfacer la demanda del mercado interno.

Para 1908 el panorama no se observa igual al año anterior. Solamente se presentan como fábricas registradas treinta y dos, en un 43% menos con respecto al año anterior; siendo además en el cual se registra el menor número de fábricas a lo largo de 1900-1910.

Lo anterior tal vez se deba a que en medio de la crisis económica por la que atravesaba el país, los productores tienen que hacerle frente a las contracciones de crédito (y que en su mayoría se otorgaban a corto plazo) decretadas; coincidiendo con una gran baja del otorgamiento de permisos para poner en funcionamiento nuevas fábricas en la ciudad de México.

La mayoría de éstas son perteneciente al género de jabón-velas con once fábricas, del

Total de fábricas que elaboran jabón-velas; ocho producirán jabón como único producto, una velas y las dos restantes a hacer la combinación de ambas clases de productos. Le seguirán a éste género, una de las fábricas que desde principios de los 1900 han permanecido colocadas produciendo, año tras año : las cerilleras.

Las fábricas de pan-bizcochos se ven mermadas en cantidad, igualándose a los años de 1905 y 1906 donde se cuenta con solamente dos registros de fábricas. En el caso de las licencias de fábricas de aguas gaseosas, de aparatos quirúrgicos, de artefactos de barro, de jarabes y vinagres así como de pastas alimenticias, desaparece cualquier petición de licencias para operar. Otra de la clase de fábricas que se ve con una clara disminución de su número, es la de dulces-chocolates de la cual sólo se tendrá el testimonio de una de ellas a partir de que solicita el cambio de su domicilio en septiembre de ese año. Solo nacerán dos nuevas clases de fábricas que piden permiso para poder comenzar a trabajar: éstas son una fábrica de calzado y la de molduras en terracota .

Ya para 1909 cambia un poco la composición de la clase de fábricas que será la que tendrá un mayor número en su haber; comenzando a recuperarse el número de registros de fábricas en la ciudad, debiéndose tal vez debido al creciente fomento urbano ya se a través de tendido de vías y de la instalación de acueductos por la ciudad, apareciendo además nuevas colonias, como la Escandón y la Condesa. En este año aumentarán a sólo cinco fábricas más a diferencia del año anterior, contándose con un total de 37 de ésta.

El mayor número de fábricas en 1909 se da en las que producen pan-bizcochos con 14, siendo la clase de fábricas con que se cuenta en mayor número en la ciudad en los años 1901 a 1905, y 1907. De las anteriores doce, son nuevas; de éstas cuatro se dedican a elaborar bizcochos, cuatro a pan y dos a pasteles.

Las fábricas de jabón-velas son nueve; sólo tres refrendaron su licencia, las seis restantes son nuevas, cinco producen jabón y una solamente velas en el mes de mayo. Las empresas que producen licores- cerveza se ve disminuída en cantidad con sólo tres de ellas.

En el caso de las factorías dedicadas a las pinturas cabe mencionar que a pesar que en 1908 no hubo ninguna solicitud de licencias en 1909 se contaban con dos nuevas fábricas. Es el primer año también en que solamente aparece una sola nueva clase de fábrica para abrir su local, produciendo comercialmente chiles, en octubre de ese año.

Finalmente hacia finales del porfirismo en 1910 se da un ligero aumento del número de fábricas que se encuentran registradas en los libros del gobierno de la ciudad con 45 de ellas, regresando más o menos a la misma cantidad presentada en 1901.

A pesar de que comienza a darse desde años antes un incremento de establecimientos registrados, se comenzaban a dar por todo el país manifestaciones de la inconformidad sociales de algunos sectores de la población.

Permanece el patrón del año anterior donde la mayoría de las fábricas están dedicadas a la producción de pan-bizcochos, le seguirá en número las dedicadas a elaborar jabón-velas con cinco fábricas, dos de las cuales una surge desde 1901 y la otra apenas el año anterior; todas las demás son nuevas.

En el caso de las fábricas dedicadas a producir licores-cerveza, sólo serán cuatro. También como en el caso de las fábricas de licores-cerveza, las de dulces-chocolates, no cuenta con fábricas nuevas en el ramo, pues todas ya tenían tiempo en función

Ya en este año no sólo habrá dos fábricas de pinturas-albayaldes sino que solicitaron su licencia por vez primera, ya no sólo las dedicadas a éste ramo sino las fábricas de tintas y pegamentos, además de otra de grasas, barnices y pegamento. Una fábrica más se sumará por vez primera en el año 1909, y es una de artefactos de lona, perteneciente al mismo dueño de las dos fábricas de toldos de campaña

A pesar que se da una disminución de clases de fábricas que permanecen registradas hasta 1910, también es cierto que en el mercado interno, la demanda se va modificando a lo largo de éstos diez años.

Una muestra de ellos, es que en 1910, se tiene el primer registro de fábricas de cremas, quesos, otra de salchichas. En este año habrá una fábrica de crema y queso, otra de quesos y la de salchichas, iniciando el mercado de productos alimenticios manufacturados.

Como resultado de la urbanización que se da a lo largo del porfiriismo de toda la ciudad, instalándose el alcantarillado y además comenzándose a usar más cotidianamente el gas para uso doméstico, contándose con el primer registro de una fábrica dedicada a esa labor.

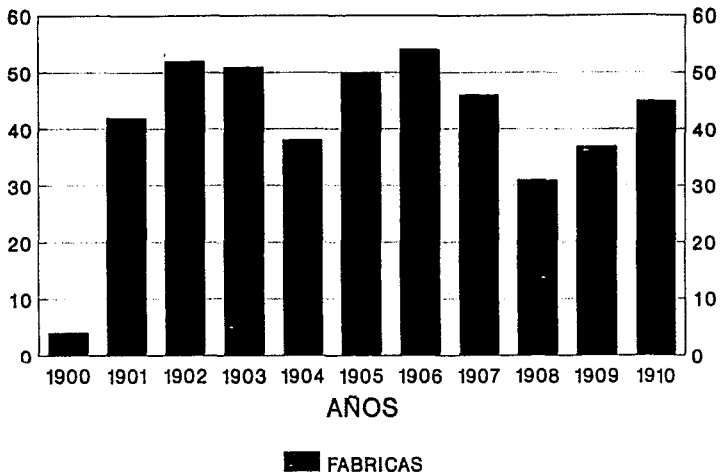
La evolución del número de establecimientos registrados en la ciudad de México a partir de 1900 y hasta 1910 es de forma continúa en general, es decir tiene un movimiento ascendente entre los años de 1900 y 1903, con una caída en el año de 1904, volviendo a subir el número de fábricas hasta 1906; año en que se alcanza el mayor número de fábricas registradas con 53 de éstas, empezando a tener un movimiento ascendente a partir de entonces, sin embargo no recupera este número alcanzado.

Esta descripción hecha por año de la aparición de registros de fábricas a lo largo de éstos diez años, nos muestra la evolución de la economía en el país. Existiendo un movimiento positivo, mostrando un aumento de dichos registros desde el año de 1900 a 1906, repercutiendo la crisis que se vivía a nivel mundial a partir de 1907, lográndose recuperar un cierto movimiento hasta en 1910.

Ahora por otro lado, la diversificación de fábricas se comienza a dar desde el año de 1900 continuándose a lo largo de todos los años siguientes lo que nos dice el cambio en la composición de los productos demandados y por consiguiente del tipo así como el número de población que los demandaba.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

## FABRICAS EN LA CIUDAD DE MEXICO EVOLUCION HISTORICA (1900-1910)



### 2.3.3 Capital social de las fábricas

Es conveniente señalar que de las 289 fábricas dadas de alta a lo largo de 1900-1910 por el Gobierno del Distrito a través de Salubridad, solamente 35 de éstas son consideradas o registradas como sociedades, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio<sup>23</sup> en esos mismos años, todas ellas pertenecientes a diversas ramas.

Lo anterior tal vez obedece a que la mayoría de las fábricas iniciaban operaciones con capital propio o de tipo familiar, mostrándonos que apenas pocos de éstos fabricantes comenzaban a producir conformados en sociedad.

Dos de ellas son de aguas gaseosas, registradas como sociedades en comandita, una perteneciente al Sres. Ymaz y sobrino y la otra de Leal y Cía, con un capital social de \$100,000 pesos y \$4800 pesos respectivamente.

De las 89 fábricas dadas de alta para elaborar Pan-Bizcochos, solamente dos de ellas, son registradas como sociedad colectiva y anónima respectivamente. Una de ellas perteneciente al Sr. José Segura con un capital social de \$1,960 pesos y la otra del Sr. J.L. Meyer con un capital social de \$3,000 pesos.

De las dos fábricas dedicadas a producir camas de latón, una se da de alta como sociedad colectiva perteneciente a los Sres. Mestes con un capital social de \$287,007 pesos, estimando

---

<sup>23</sup> Peñafiel Antonio, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Movimiento Minero y Mercantil, México 1896, Años consultados 1900-1910.



su duración alrededor de cinco años. En el caso de las que manufacturaban cartón sólo una se da de alta como sociedad anónima del Sr. J.J. Merrill con un monto para iniciar actividades de \$100,000 pesos .

De las 13 cerilleras existentes a lo largo de 1900-1910, solamente tres de ellas, son dadas de alta en el Registro Público de la Propiedad y Comercio como sociedades. Las tres son sociedades colectiva, una se registrará como la comercial, otra como la luz roja, y la última la violeta; contando con un capital social de \$5,000, \$3,000 y \$200 pesos respectivamente.

Las tres cigarreras registradas por el Gobierno del Distrito, sólo una tiene el carácter de sociedad colectiva, dándose de alta con el nombre de Cía Cigarrera Mexicana, con un monto de iniciación de \$225,000 pesos.

Solamente una fábrica dedicada a elaborar dulces tiene el registro de sociedad colectiva, perteneciente al Sr. León Fernández, con un capital social de \$31,294 pesos y con una duración aproximada de dos años, a partir del 30 de junio de 1909. Seis son las fábricas de las 36 dedicadas a producir jabón-velas, que son dadas de alta en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. De éstas dos son sociedades anónimas; una del Sr. Henry N. Willey y otra del Sr. Will Baumer, contando con un capital para iniciar actividades de \$500,000 y \$50,000 pesos respectivamente.

Ahora las cuatro restantes son de sociedades de carácter colectivo; una del Sr. Melchor

Camacho Hnos y Cía, otra de González y Boypesmien y la última del Sr. José Ma. Reyg y Matías Villegas; con un capital social de \$19,381, \$60,00, y \$3,000 pesos respectivamente.

Otro número similar de fábricas registradas como sociedades son las que producen Licores-Cerveza, con cinco. De éstas cuatro son sociedades colectivas, una llamada licores la nomenclatura, otra perteneciente al Sr. José Moliné, de los Sres. Strauss Kohumy y una más de los Sres. Bustillo hermanos. La que resta es la fábrica de licores el país, dada de alta como sociedad en comandita simple, con un capital social de \$61,000 pesos.

La única fábrica de petróleo que se registra por el Gobierno de Distrito para funcionar, también se encuentra dada de alta como sociedad anónima, dada de alta como la Walters Pierce Oil Company, la cual contará con un capital de iniciación de 400,00 dólares.

Son pocas las fábricas dedicadas a elaborar pegamentos, pinturas y barnices, sin embargo dos de ellas son dadas de alta una como sociedad colectiva del Sr. E. Moreno con un capital social de \$38,885 pesos; y otra en sociedad comandita, la cual pertenece al Sr. Francisco Villalobos.

La única fábrica de sombreros que decide darse de alta como sociedad colectiva es la de los hermanos Pelloter, a partir de agosto de 1906, con un capital social en su haber de \$100,000 pesos. Existe sólo una fábrica dedica a producir sosa cáustica y poco tiempo después de darse de alta frente a salubridad, se registra como sociedad anónima con un capital social de \$300,000

#### 2.4 Distribución Espacial de las Industrias en la ciudad de México

Según Gustavo Garza, en su artículo Desarrollo Económico, Urbanización y Políticas Urbano-Regionales en México "Las características tecnológicas de la industria y la necesidad de tierra con fines de localización fabril, hacen que las actividades industriales tiendan a concentrarse en las ciudades. De esta forma surge la relación entre industrialización y urbanización de la sociedad".

La localización espacial puede estar condicionado por varios factores: transporte, mano de obra, materias primas, servicios de infraestructura, mercado y por la población. La distribución espacial de la industria en la ciudad de México durante los años 1900-1910, de acuerdo con la información proporcionada por los registros de salubridad, arroja resultados diversos e interesantes. Lo anterior en virtud de que es común pensar que la localización de las fábricas siguen un orden o un aglutinamiento en función de alguna característica particular, lo cual solo sucedió en ciertos casos, que a lo largo de este apartado se describirán.

Las industrias registradas en la ciudad de México pertenecen a la rama alimenticia, química, construcción, calzado, vestido, textil y en menor número aquellas dedicadas a manufacturar objetos como carretas, camas de latón, y artefactos de barro y madera; la mayoría de ellas aplicadas a producir bienes de consumo para la población .

Las industrias se localizaron hacia el norte, sur, este y oeste de la ciudad, cubriendo básicamente todo el centro de la ciudad. Muchas de éstas se ubicaron en colonias viejas que

datan de antes de 1900 como son el Centro, Guerrero, Sta. María, Barroso y Arquitectos; en otras como la San Rafael, el Rastro, San Antonio Abad, Hidalgo y Tepito; y algunas en la Cuauhtémoc. Posiblemente la localización y el aglutinamiento de las fábricas en dichas colonias se deba a que la mayoría de la población se encontraba en esa época concentrada ahí, situándose las fábricas alrededor de su mercado.

Las colonias que se caracterizaron por ser de tipo residencial surgen a partir de 1900: la colonia Juárez, Roma, Condesa, así como la Doctores; en ninguna de ellas se hallaron registros de fábricas. Lo anterior tal vez obedezca a la cantidad de población que se encontraba localizada en dichas colonias en segundo lugar habría que preguntarse que tan baratos eran los terrenos en zonas residenciales.

La mayoría de los registros de fábricas se encontraban alrededor de los Cuarteles 2,3,4,5,6, y 7; como se podrá observar en el mapa 2 que se presentan en este capítulo. Las fábricas fueron localizadas en el mapa que se presenta con fecha de 1910, haciéndose la descripción de éstas por orden alfabético.

Tenemos primero a las fábricas de aceite, que se localizaron hacia el sur de la ciudad, ambas muy cerca una de la otra, separándolas solamente lo que era la Plaza de las Vizcafnas. Por otro lado las fábricas de ácidos y productos químicos por la clase de productos que elaboran, se les prefería establecer a las afueras de la ciudad. Por ello dos de éstas se encontraban en la Calzada de San Antonio Abad en la zona sur y una más en los alrededores de

la zona norte, ésta última muy separada de las otras dos.

En el caso de las fábricas de aguas gaseosas, la mayoría (4) se concentraban juntas alrededor de la colonia Hidalgo en el Cuartel seis, mientras que de las dos restantes una se ubico en el noreste y otra en el este de la capital. Posiblemente la concentración de aguas gaseosas cerca del centro se deba a la existencia de población en esa área y por lo tanto de la demanda de ésta.

La única fábrica de alcantarillas y tanques que tiene su registro en 1910, se encuentra localizada en el Cuartel 7 en la antigua colonia Barroso. Tres de las fábricas de almidón se ubicaron muy cerca una de la otra, separadas sólo por una cuadra en el sur de la ciudad, en la colonia Cuartelitos y una más habrá de situarse en el noreste de la ciudad.

Las productoras de aparatos quirúrgicos se encontraba en pleno centro de la ciudad, al igual que la de artefactos de madera que una habrá de situarse en la calle de Balderas y otra en la colonia Hidalgo. Por otro lado, la fábrica de artefactos de hojalata no se pudo localizar su dirección en el mapa.

Un caso especial nos revela la localización de los establecimientos dedicados a la fabricación de pan, bizcochos y pasteles. Al ser un producto de consumo cotidiano por la mayoría de la población, las fábricas se encontraban desperdigadas por toda la ciudad. Esto se explica en virtud de que la fabricación de pan era requerida por la mayoría de los pobladores,

de ahí que se localizaron las fábricas en toda la ciudad, no concentrándose su demanda en una sola zona de la ciudad.

Tan sólo alrededor del centro existían 15 de ellas: dos en avenida Chapultepec, en Avenida Vertiz tres de ellas, una en Dr. Barragán, en el sureste de la ciudad se localizan 12 más; hacia Peralvillo otras dos; en la colonia Guerrero 6 o 7 por lo menos, mientras que en la Avenida Santa María la Ribera se localizaban ocho de ellas, y sólo en colonias como la Juárez o la Roma no existe ninguna fábrica de pan o bizcochos. Del total de las noventa contenidas en los registros de salubridad, sólo diez establecimientos de pan no se logran ubicar en el mapa mencionado.

Las dos únicas fábricas de bolsas de papel se hallaban cerca una de la otra en la colonia San Rafael; surge la pregunta sobre la causa de que estas fábricas se encuentran tan lejanas del centro de la ciudad donde se ubicaban muchas fábricas y comercios que requerían tal artículo. Al igual que las anteriores, las fábricas de botones se ubican con proximidad una factoría de la otra, en la colonia Santa María.

La única fábrica de calzado registrada es la United Shoes Co., no se cuenta con su domicilio exacto, sólo que se encuentra en la colonia el Rastro, cercana a la estación del Ferrocarril Hidalgo. La localización tan lejana hacia el norte de la única manufacturera de zapatos tal vez se deba a que dicho artículo eran fabricados no sólo para satisfacer al mercado interno de cierto sector de la población, sino por su cercanía a la estación de ferrocarril era fácil

exportar dicho producto, mucha de la demanda de calzado era cubierta a través de talleres artesanales.

Las dos fábricas de camas de latón se ubican en la zona sureste de la ciudad, una localizada en un principio alrededor del Cuartel n. 2. De las tres fábricas que se tiene registro como empresas productoras de cartón sólo dos se pueden localizar; se encuentran muy retiradas una de la otra; una en el sureste y otra hacia el norte en el centro de la ciudad.

La fabricación de cartuchos tenían relación con el uso de explosivos, debido a la peligrosidad de éstos se prefería su establecimiento en la periferia de la capital. La ciudad de México contaba con tres fábricas, dos de las cuales se encontraban en el sur situadas cerca de la calzada de San Antonio Abad y una más, no tan a las afueras sino sólo a diez cuerdas al norte de Palacio Nacional, existiendo cierta cercanía una de la otra.

La fabricación de carruajes para toda la ciudad estaba en manos únicamente de dos fábricas registradas. Los carruajes generalmente eran ocupada para su servicio por la clase alta, ambas se situaban en la colonia Juárez; una en la calle Madrid y otra en Sullivan, dispuestos a satisfacer las necesidades de colonia como la Juárez, Roma, o la Hipódromo Condesa, explicando su ubicación en función del tipo de producto que es, para qué es usado y por quienes es usado.

Ahora en el caso de la localización de las trece fábricas de cerillos, sólo once se hallaron en el mapa. Tres de ellas se encuentran en la colonia Santa María cercana al Cuartel n. 7; otra

en la colonia San Rafael, dos más en la colonia Hidalgo; una más en las afueras este de la ciudad y el resto colocadas dos hacia el noreste y dos en el noroeste.

Cabe destacar que las compañías productoras de cerillos si bien no eran muchas las registradas se situaban de alguna manera por toda la ciudad. Lo anterior tal vez se deba a que era un producto requerido por la mayoría de la población en uso cotidiano, de ahí se desprende la razón del porqué son de las pocas fábricas que se encuentran en casi toda la ciudad.

Sólo tres eran las fábricas que producían churros en la ciudad, ubicadas en el Cuartel n. 3 hacia el norte de la localidad. Por otro lado, la única que manufacturaba por vez primera chiles; se localiza en un rancho de la Viga, o sea en el sureste de la capital en la afueras de la misma. No encontrando alguna razón aparente para localizarse en esa parte y no en el centro, que pudiera ser su centro de consumo.

Siguiendo con la descripción de la localización de las fábricas por orden alfabético, se encuentran las que manufacturaban cigarros de estas se cuenta con sólo tres registros; dos en Puente Alvarado y la otra en Tepito. Tal vez esto obedezca a que al existir esta distancia, no se ven afectados en su demanda del producto ninguna de las tres fábricas.

La única fábrica de cohetes no se pudo localizar en el mapa, se sabe que se su domicilio estaba en la colonia Santa Julia. De las dos fábricas de corcho, sólo el domicilio de una se pudo hallar en el norte de la ciudad en las calles de la colonia Guerrero.



Las dos productoras de crema y queso se hallaban localizadas hacia el norte de la ciudad de México, separadas por sólo cinco cuadras; una en la calle Moctezuma y otra en la calle de la Luna en el Cuartel n. 5. La localización de éstas con tan poca diferencia se deba tal vez a que una vez puesta la de la calle Moctezuma de origen extranjero un mexicano al mes, haya observado la existencia de cierta demanda de ese producto, ubicándose cercano al otro para que los demandantes ubiquen las tiendas de artículos parecidos en cierto zona.

En el caso de las fábricas de dulces, ocho de las 23 registradas no se pudieron ubicar en sus domicilios, la mayoría de ellas se encontraban en el centro de la ciudad en las calles de Ayuntamiento, Revillagigedo, Niño Perdido, y en Soto. Otras dos en el sureste, una en la calle de Cacahuatal y otra en Ave María y finalmente algunas otras en la colonia Santa María en la calle de Pino. Su ubicación tal vez en función de que su demanda se encontraba concentrada en eses sitio. A la fecha sigue siendo un lugar donde se encuentran toda clase de dulces y chocolates.

Sólo existe una fábrica productora de un complemento vitamínico para la alimentación, que es la Emulsión n de Scott. Esta se encontraba en el Cuartel n. 5, hacia el norte de la ciudad. En este mismo ramo, hay una fábrica productora de pastillas en la calle de Gómez Farías, muy cerca del Palacio Legislativo.

Las productoras de hielo se ubicaban en el noroeste de la urbe; una en la calle de Guerrero y otra en la calle de la Estrella, con sólo nueve calles de diferencia entre sí. Al igual

que otras fábricas se localiza la segunda en registrarse cercana a la primera; estableciéndose posiblemente para cubrir la demanda creada por la primera, ya que trabajan casi el mismo radio de acción.

La producción de jabón y velas tienen auge durante éste período. Al igual que la fabricación de pan, bizcochos y pasteles; se encuentra localizada en casi toda la ciudad. Sin embargo su número será mucho menor, a pesar de ello encontramos cinco en el centro de la ciudad; otras al sur; otras dos ubicadas en el norte con apenas tres cuadras entre ambas; y finalmente otras dos en el sureste cerca de la Avenida Balbuena .

Cinco fábricas más de éste género ubicadas cerca de la Avenida Peralvillo en el Cuartel n. 3 y n. 1 ; y ya más hacia el norte cerca a Nonoalco se ubicarán otras cuatro de ellas; una en la Ribera de San Cosme y el resto en la calle de Fresno en la colonia Santa Marfa, posiblemente obedece a la necesidad de los productos por casi toda la población, de ahí que se encuentren en varios puntos de la ciudad.

Solamente se encontró una fábrica de jarabes y vinagres en la calle de Moras en el centro de la ciudad. No así en el caso de la producción de ladrillo; de las dos fábricas, una se ubica muy al sur, en la calle de Campo Florido, y otra en el norte cerca de la estación del Ferrocarril Mexicano.

Por esos rumbos de la calzada Nonoalco, se establece una fábrica de lámparas

incandecentes al igual que la única de petróleo registrada en los archivos de salubridad. Ambas se localizaron muy hacia las afueras de la ciudad, debido posiblemente a la alta peligrosidad para su fabricación.

En el caso de la fabricación de libros de notas, por la clase de producto y de su consumo, se hallaba en pleno centro de la ciudad, en el callejón de López. La producción de licores y cerveza en la capital tenía mucho éxito entre los pobladores de la misma, encontrándose por lo menos diez de ellas en el centro de la ciudad. Sin embargo las fábricas se encontraban esparcidas hacia el norte con seis, hacia el noreste con dos más, en el sur con cinco más y el noroeste por lo menos con cuatro de ellas. Tal localización se debe a que los requerimientos de la demanda, en donde la mayoría de la población clase media y baja se encontraba situada en el centro de la ciudad.

El Centro de la ciudad desde hace mucho tiempo se ha distinguido por encontrar artesanos dedicados a la hechura de marcos, encontrándose hacia el norte la única fábrica en la calle de Puente de Guerras. La única fábrica de molduras de terracota se ubicaba en la colonia San Rafael. Las mosaikeras hacia el sureste de la ciudad en la calzada de San Antonio y en esa misma dirección se encontraba la fábrica de objetos de alfarería.

Por las colonias residenciales se encuentran sólo dos clases de fábricas ubicadas ahí: una a sólo tres calles de Paseo de la Reforma hacia el oeste, productora de ornatos de *papier maché* y otra más en la colonia Roma en la calle de Chihuahua de pastas alimenticias. Ambas

manufacturan productos que no son de primera necesidad, de ahí tal vez que se encuentren localizadas en dichos lugares, pues la demanda de éstas surge en dichas colonias de tipo residencial.

En el centro se ubica la única fábrica de perfumes con domicilio en la calle de Tulipán, cercano hacia Avenida Juárez. Las fábricas de pegamentos, pinturas y barnices al ubicar las pocas que se pudieron localizar en el mapa; dos se encuentran hacia la colonia Santa María, otras hacia el sur y una más en el noreste de la ciudad. Mientras que las fábricas de petróleo leo, de ácidos y productos químicos se localizaban hacia los alrededores de la ciudad.

Los productores de ropa registrados eran sólo tres; dos se encontraban en la colonia San Rafael y otro en el centro de la ciudad, en la calle de Guerrero. La única fábrica de salchichas existente no se pudo localizar su domicilio, mientras que en el caso de los fabricantes de sombreros se encontraron ubicados; uno cerca de la Estación de Ferrocarril Mexicano y los otros dos en pleno centro de la ciudad hacia el norte.

Desgraciadamente, sólo se pudo ubicar cinco de diez fábricas de tejidos e hilados varios; una en la Colonia Santa María, tres en la zona Centro y una más hacia la Plaza de Tepito. En el caso de las fábricas de tintas, se localizaron en la zona centro; una casi en avenida Juárez y otra en la calle de Puente Quebrado, encontrándose muy cerca ambos domicilios. Contrariamente a lo anterior, la ubicación de las tres fábricas de toldos de campaña, se ubicaron una en el centro, otra en el sureste y en el noreste de la ciudad. Lo anterior se deba tal vez a que al

pertenece a las tres al mismo dueño quiso su ubicación en diferentes sitios de la ciudad.

Se muestra a continuación la ubicación general de las fábricas registradas por el gobierno del Distrito, a través de salubridad.

<b>TIPO</b>	<b>UBICACION</b>
<b>Industria de tipo alimenticio y bebidas</b>	
Fábricas de bizcochos, pan, pasteles	En toda la ciudad
Fábricas de aceite	Sur
Fábricas de churros	Norte
Fábricas de Chiles	Sureste
Fábrica de Crema y Queso	Norte
Fábrica de Dulces	Centro
Fábrica de Pastas alimenticias	Suroeste
<b>Bebidas</b>	
Fábrica de Aguas Gaseosas	Sur, Este, Noreste
Fábrica de Jarabes- Vinagres	Centro
Fábrica de Licores y Cerveza	Centro, Norte Noreste.

### **Industria dedicadas a la rama química**

Fábrica de Acidos y pto. químicos	Fuera de la ciudad
Fábrica de almidón	Sur y Noroeste
Fábrica de Cartuchos	Fuera de la ciudad
Fábrica de Cohetes	Noroeste
Fábrica de Emulsión de Scott	Norte
Fábrica de Pastillas	Noroeste
Fábrica de jabón y velas	En toda la ciudad
Fábrica de Perfumes	Centro
Fábrica de Pegamentos, Pint. y Barnices	Fuera de la ciudad
Fábrica de Tintas	Centro

### **Industria Textil**

Fábrica de Hilados y Tejidos varios	Centro, Noroeste
Fábrica de Toldos de Campaña	Centro, Sureste y Noreste.

### **Industria del Calzado y Vestido**

Fábrica de Ropa	Centro
Fábrica de Botones	Norte
Fábrica de Calzado	Norte
Fábrica de Sombreros	Centro y Noroeste

**Industria de la Construcción**

Fábrica de Ladrillo	Sur
Fábrica de Molduras de Terracota	Sur
Fábrica de Mosaicos	Sureste
Fábrica de Alcantarillas y Tanques	Suroeste

**Industria Cerillera**

Noroeste, sur

**Industria Cigarrera**

Centro y Norte

**Industria dedicadas a la elaboración de papel y empaques**

Fábrica de Bolsas de Papel	Sur
Fábrica de Cartón	Sureste y Norte
Fábrica de Corcho	Norte
Fábrica de Libros de Notas	Centro

**Industrias Varias**

Fábricas de Aparatos Quirúrgicos	Centro
Fábrica de Camas de Latón	Sureste
Fábrica de Carruajes	Suroeste
Fábrica de Lámparas Incandescentes	Norte
Fábrica de Petróleo	Norte

Fábrica de Marcos	Norte
Fábrica de Objetos de Alfarería	Sureste
Fábrica de Ornatos de <i>Papier Maché</i>	Oeste

La industria alimenticia y de bebidas estuvo localizada por toda la ciudad, en virtud de que posiblemente sus requerimientos se establecieron en función de la población que los demandaba, y al igual que la anterior se ubica la industria dedicada a la rama química.

Por otro lado la industria textil, en su mayor parte se estableció en el Centro, al igual que la industria del calzado y el vestido, localizadas además de en el Centro en el norte de la ciudad. Mientras que la industria de la construcción se ubicó en el sur de la ciudad de México, debido tal vez a que son las zonas más nuevas y que requirieron de materiales para construcción de viviendas para comenzar a habitarla. En el caso de la industria cigarrera y cerillera se localizan en el norte, sur y centro de la ciudad, al igual que la industria dedicada a la elaboración de papel y empaques.

Así pues, toda la localización anterior nos muestra que la ubicación de las fábricas puede obedecer posiblemente a varios factores:

- \* Concentración poblacional
- \* Tipo de población
- \* Tipo de producto producido.



En el caso de la concentración poblacional se diría que las únicas que se agrupan en función de este factor son las de primera necesidad, encontradas en casi toda la ciudad.

Por otro lado se localizaron algunas fábricas en colonias que tienen que ver directamente con el producto demandado en específico por esa clase de población. Y finalmente otras fábricas se establecen alrededor de la ciudad, tal vez por seguir ciertas normas de seguridad.

M A P A



ALCANTARAL

• TODOS LOS PUNTOS COPA

PLAN DE LA CIUDAD DE MEXICO  
EL CENSO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
PUB. EN LA CIUDAD DE MEXICO 1917

## **Capítulo III**

### **3.- Comentarios a las fuentes de archivo, hemerográficas y bibliográficas.**

- 1.- Actas de Cabildo  
Años 1890-1900  
Archivo municipal del Ayuntamiento

Sucesos cotidianos, de cada dependencia de Gobierno, formando una especie de libros de diario con entradas y salidas de ingresos.

- 2.- Boletín de la Secretaría de Fomento  
Secretaría de Fomento  
México, 1901.

Patentes, privilegios, resúmenes de las condiciones que privan en dicha Secretaría. Solo el folleto III habla en específico de patentes y datos sobre industrias nuevas.

- 3.- Boletín de Estadística  
Enero 1890  
Archivo Histórico de la Ciudad de México

Contiene información estadística, sobre los rubros generales de la economía: comercio, agricultura, pesca, etc.

- 4.- Ciudad de México  
Jesús Galindo y Villa  
Sría. de Instrucción Pública y Bellas Artes  
México 1906.

Libro que consta de cinco capítulos, en los cuales habla de la Ciudad de México de manera descriptiva; desde los aztecas hasta 1906 haciendo énfasis de la transformación que sufre la Ciudad con todas las obras nuevas que realiza el gobierno en beneficio de ésta.

- 5.- Colección Jurídica Mexicana  
Imprenta del Gobierno Federal  
Dublán y Lozano  
Años revisados 1880-1910

Recopilación de leyes, decretos, edictos, editado en varios tomos por año.

- 6.- Comercios e Industrias  
Años 1891-1915  
Archivo Histórico de la Ciudad de México

Contiene todo lo referente a comercios e industria, sin embargo existe un faltante de información comprendida entre 1895-1915.

- 7.- Cuadro Estadístico 1889-1893  
Angel Domínguez  
Tomo III  
4ta. Epoca  
México 1894.

Contiene datos sobre la mortalidad, nacimientos, población, durante esa época, y sólo para la Ciudad de México.

- 8.- Cuadro Sinóptico de la República Mexicana  
Antonio Peñafiel  
Tomo I  
5ta. Epoca  
México 1902

Contiene varios cuadros acerca de la población y distribución geográfica tanto de la Ciudad de México, como del interior de la República Mexicana.

- 9.- Directorio de los Estados de la República Mexicana  
II Tomo del Directorio general de la República Mexicana  
Edit. Ruthland y Ahlschier  
México 1899

Ofrece un directorio por cada estado de la República en donde se presentan industriales, fabricantes y comerciantes, así como circulares, prospectos de listas de precios, y en cada uno de ellos viene la razón social y la dirección del establecimiento anunciado.

- 10.- Directorio General de la Ciudad de México  
Emil Ruthland  
Tomo I y Tomo II  
México 1893-94

Directorio Telefónico: el primer tomo contiene los teléfonos en el interior de la República Mexicana, y el segundo contiene específicamente información de la Ciudad de México, dividido éste por boticas, profesionistas, fábricas, doctores, etc.

- 11.- Estadística  
Años 1703-1865  
Archivo Histórico de la Ciudad de México

Contiene la información estadística de cárceles, hospitales, calles, población, o de cualquier rubro relacionado con la creación de estadísticas.

- 12.- Estadística de la República Mexicana  
Antonio Peñafiel  
Tomo IV  
4ta. Epoca  
México 1897.

Contiene estadística de la población en el interior de la República Mexicana, así como algunos cuadros demográficos de la República Mexicana.

- 13.- Estadística Gráfica  
Progreso de los E.U. M.  
Presidencia del Sr. General Porfirio Díaz  
México, 1896.

Informe de labores realizadas durante el año de 1896 en el Gobierno de Porfirio Díaz. Libro ilustrado en diferentes ramos: educación salud, comercio, construcción y la mención de los más ilustres industriales hacienda mención de sus negocios y su constitución.

- 14.- Estadísticas Económicas del Porfiriato  
Fuerza de Trabajo y Actividades económicas por sectores  
Seminario de Historia Moderna de México  
COLMEX

Sumario de estadísticas que enmarca en grandes rubros:

- a) población y fuerza de trabajo
- b) producción agrícola, ganadera, forestal e industrial
- c) comercio interior
- d) moneda y bancos
- d) finanzas públicas

Toda la información contenida será a partir de 1876\* (\* dependera de cada rubro del que se trate para que se fije el año de inicio de la estadística hasta 1911).

15.- Estadística General de la República Mexicana.

Antonio Peñafiel  
México 1984  
Sra. Fomento

Se hace referencia a la división territorial con que cuenta el país en ese año, formada ya la Dirección General de Estadística; dándose a conocer la situación territorial del país.

Contiene la división municipal de la República Mexicana, la división geográfica de los Estados de la República Mexicana y un índice alfabético de las municipalidades así como municipios del país.

16.- Estructura Económica del Porfiriato

COLMEX  
México 1960

Enmarca básicamente la estructura del comercio exterior durante los años 1877-1911 en toda la República Mexicana.

17.- Estructura. Propiedad de Fábricas

Año 1865  
Archivo Histórico de la Ciudad de México

Contiene muy escasa información referente a la propiedad de fábricas, comprendiendo la información proporcionada solo del año de 1865.

18.- Guía de Forasteros y Repertorio de Conocimientos Útiles

Almonte Juan  
Imprenta de I. Cumplido, 1852  
México

Presenta a la Ciudad y municipalidades que forman el Distrito Federal, así como su clima y población. Conteniendo además comentarios sobre los suburbios y el barrio de Niño Perdido.

19.- Guía de Protocolos

Archivo General de Notarías de la Ciudad de México  
Josefina Zaraida Vazquez  
Pilar Gonzalbo Aizpuru  
Año 1842  
COLMEX  
México 1989

Es una recopilación del total de todos los registros, trámites y transacciones que contiene el Archivo de Notarios. Efectuado a través del COLMEX para los años de 1836 a 1846.

Dicha fuente es un banco de datos, la cual contiene la lista de notarios y la clasificación de los documentos, estableciéndose en función del criterio de los notarios.

Incluye a personas físicas o morales, extranjeras y aquellas operaciones que mencionan bienes muebles o inmuebles.

20.- Inventarios

Años 1790-1922

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Expediente que da una descripción de inventarios de diferentes secretarías, municipios, cárceles, hospitales, hospicios, etc.

21.- La Ciudad de México (1325-1960)

Ubaldo Vargas Martínez

México 1961

Un libro que es el resultado de la convocatoria que presenta el Departamento del Distrito Federal en ocasión de la VII Feria del Libro, obteniendo dicha publicación el premio Ciudad de México 1960.

Tal libro consta de tres partes; la primera de ellas consta del nacimiento de la Ciudad para los aztecas en 1325 hasta la caída de Tenochtitlán 1521; la segunda parte de 1521 hasta la consumación de la independencia (1821); y finalmente la tercera parte habla de la Ciudad de México como nación independiente hasta 1960.

21.- La Ciudad de México y el Distrito Federal

Una historia compartida

Hira de Gortari Rabiela

Regina Hernández Franyuti

Instituto Mora

D.D.F

México 1988

Este libro muestra la obra intelectual del propio autor, resultado del trabajo de investigación del cual es compilador de una serie de documentos entre 1824 y 1928.



Es una de las obras más importantes centradas alrededor de la Ciudad de México; va desde la creación de la ciudad como capital hasta la nueva sociedad del siglo XIX. Mostrando además una cronología comparada desde 1824 de la Ciudad de México a la par con el país.

22.- Licencias.

Años 1868-1905

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Información diversa sobre licencias, y de múltiples asuntos.

23.- Memoria Presentada al Congreso de la Unión

Srfa de Fomento, Colonización e Industria

México, 1897.

Decretos sobre propiedad industrial, patentes, privilegios, de la industria en general.

24.- Los Estados Unidos Mexicanos, sus progresos en 20 años de paz

Zayas Enrique, Rafael de,

México, 1897.

Historia general que abarca ciertos temas como la salud, educación, transportes y avances surgidos en la época.

25.- Memoria Presentada al Congreso de la Unión

Srfa. de Fomento, Colonización e Industria

México, 1897.

Decretos sobre propiedad industrial, patentes, privilegios, etc.

26.- Memorias Presentadas al Congreso de la Unión

Srfa. de Gobernación

México 1886-1900, México 1901-1904, México 1905-1906, México 1908-1911.

Presenta la División Política y Territorial del país, el costo y las obras de urbanización, electrificación, agua potable, permisos y concesiones para el establecimiento de colonias y fraccionamientos entre otros.

- 27.- Memoria presentada al Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del despacho de Gobernación, por el Gener al Gobernador del Distrito Federal y que comprende los años 1886 a 1887.  
Eduardo Dublán y Cía Impresores  
México 1888

Contiene: alumbrado, obras públicas, limpia, mercados, ferrocarriles, teléfonos, salubridad, pavimentos, rastos, paseos, hospicios; contando además con el número de expendios de licores, boticas, fábricas.

- 28.- Memoria y Encuentros  
La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)  
Compiladores  
Hira de Gortari y regina Hdez Franyuti  
Vol. I, II, y III

Una obra importante de selección documental de la historia de la Ciudad de México en el Siglo XIX.

El Volúmen I contendrá la propia formación física hasta acabar con la formación de su vida política; mientras que en el Volúmen II se muestrala traza, comunicaciones, y servicios públicos; y finalmente en el volúmen III, agricultura, industria, comercio, cultura y sociedad.

- 29.- México Actual  
Alberto M. Carreño  
Tomo IV  
5ta. Epoca  
México 1910.

Discurso acerca de la modernización que ha tenido la Ciudad de México en los últimos veinte años por un miembro de dicha sociedad.

- 30.- Miscelánea de Industria, México.  
Junta Directiva de la Industria Nacional  
Folletos 7 y 8  
Miscelánea n.2  
México 1900.

Discursos de los miembros de dicha junta directiva, hablando en general de lo emprendido por todos ellos, sin contener datos específicos del número de fábricas.

31.- Plano de la Ciudad de México  
Cfa Litográfica y Tipográfica S.A.  
México 1906

Mapa de toda la Ciudad de México durante ese año.

32.- Tipografía y Literatura de la Ciudad de México  
José Ma. Marroquí  
Tomo I, Tomo II y Tomo III.

Contiene origen de las calles, establecimientos, el nacimiento de las nuevas colonias y reformas al propio plano de la Ciudad de México.

## CONCLUSIONES

La realización de esta investigación se realizó como economista y como amante de la ciudad de México. La ciudad de México desde su localización como Tenochtitlán con los antiguos mexicanos, ha desarrollado una magia que ha caracterizado su historia. Dicha magia se refleja en sus calles, en su gente, en sus costumbres, en sus edificios, en su quehacer político, así como en su fortalecimiento económico.

Como comenta Gustavo Garza en su artículo de Desarrollo Económico, Urbanización y Políticas Urbano-Regionales en México (1900-1982) "la ciudad constituye el medio ambiente indispensable para la producción industrial, llegando incluso a representar una fuerza social de producción, como la tierra para la agricultura. De esta suerte, es el espacio fundamental para hacer posible la acumulación privada del capital, y por ende, el desarrollo económico. Adicionalmente, la ciudad es escenario natural del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo por la socialización en el ámbito urbano de la educación, la salud, los servicios públicos y de infraestructura y, en cierta medida, la vivienda. La ciudad también representa la concentración del consumo, de los medios de comunicación, del desarrollo tecnológico, del factor empresarial, del sistema financiero, etc...". En el plano político y social las urbes son el asiento de la burguesía del poder público, que tienden a concentrarse en la mayor ciudad del sistema [La de México para el presente caso]. La ciudad principal se constituye en el centro de la administración y gestión del Estado.

Así, a finales del porfiriismo se da el primer gran aumento de los límites de la ciudad,

después de un estancamiento sostenido a lo largo del siglo XIX. Tal aumento estuvo representado por el surgimiento de espacios nuevos dentro de ésta, los cuales obedecerán al incremento poblacional inmerso en ella, ocupándose la mayoría de los habitantes de la ciudad de México en la diversificada actividad económica. Esto último se ha distinguido por la industrialización de la ciudad, a partir de la transformación de los talleres artesanales en fábricas; comenzándose a dar tal proceso a partir de 1890 con el Gobierno de Porfirio Díaz.

Durante el porfirismo la ciudad de México se convierte en sede de los poderes políticos y económicos, beneficiándose con una gradual urbanización, paralela a la localización de industrias dentro de ésta. Los datos arrojados por esta investigación, sobre la industria en la ciudad de México durante los años 1900-1910 nos lleva a concluir:

- a) El movimiento del total de número de fábricas registradas por año en la ciudad, mostró una tendencia similar al llevado a cabo en el resto del país. Sin embargo cada una de las ramas mostró un movimiento particular en cada una de ellas;
- b) El mayor número de fábricas registradas se dedican a producir bienes de consumo;
- c) Se da una mayor y gradual diversificación de productos, que responde a una demanda cada vez mayor y diversificada de los artículos;
- d) Las empresas familiares comienzan a ser reemplazadas por las sociedades, que en muchos casos contienen capital extranjero en su composición de su capital social;
- e) La localización de las industrias no sigue un patrón determinado para ello.

Sin embargo, en fábricas como la de bizcochos- pan-pasteles, las de jabón y velas, las de dulces, las de ácidos y productos químicos, así como la de ropa su ubicación dentro de la ciudad si responde posiblemente a cierto patrón relacionado con la concentración de la población.

La mayoría de las industrias tienen un desarrollo ascendente desde 1900 hasta alcanzar su mayor número de fábricas hacia finales de 1906 con 54 de éstas; a partir de 1907 sufre una caída que coincide con la crisis mundial, recuperándose poco a poco a partir de 1908, alcanzando el número de 45 fábricas hasta 1910. Durante el período estudiado se registraron un total de 451 fábricas, a lo largo de los once años.

El sector que tiene un mayor movimiento en 1900-1910, es el dedicado a producir bienes de consumo: las de tipo alimenticio como panaderías, bizcocherías y pastelerías alcanzando el mayor número de fábricas registradas en 1909 con 14 de éstas y en 1910 con 17; producen ininterrumpidamente durante todo el período y llegan a un total de 89 fábricas. Las productoras de dulces son 22, logrando su mayor número de registros en 1906 con 6.

Por otro lado tenemos a las productoras de bebidas con 26 fábricas de licores y cerveza a lo largo de 1900-1910; llegando a su mayor número de registros en 1902 con siete de éstas. Además de las anteriores se tienen las dedicadas a producir jabón-velas, llegando a su auge en los años 1901 y 1908 con 11 fábricas y con un total de 36 durante dicho período.

Finalmente la rama cerillera alcanza su mayor número durante los años de crisis de 1906 a 1908 con 6 de ellas, obteniendo un total de 13 fábricas en los años de que se ocupa este trabajo. Lo anterior demuestra que cada una de las industrias tiene un movimiento particular, determinado tal vez por el tipo de producto producido y la demanda del mismo. Sin embargo el movimiento que siguen el total de ramas tiene un desenvolvimiento similar al que venía siguiendo la economía del país.

La producción de bienes en las industrias establecidas en la ciudad de México, es toda una gama de los mismos: pan, mosaicos, pegamentos, tintas, carruajes, ácidos y productos químicos, toldos de campaña, ladrillo, gaseosas, artefactos de madera, chiles, cremas, perfumes, licores, cervezas etc, mostrando lo anterior una total diversificación de lo producido en la ciudad, que no es otra cosa que un cambio en la composición de la demanda, así como de la cantidad y clase de población que demandaba los productos.

Dentro de este contexto, se distinguieron aquellas grandes empresas que utilizaban con técnicas para producir volúmenes más grandes -como menciona Stephen Haber- , respondiendo a la demanda de dicho producto, como en el caso de las Cigarreras y Cerilleras.

Algunas de las industrias dadas de alta frente al Gobierno del Distrito, son registradas también como sociedades frente al Registro Público de la Propiedad y Comercio. Lo anterior plantea dos cosas: por un lado el empresario mexicano comienza a pensar como tal, en términos de invertir productivamente en algo que piensa que le dejará utilidades, y por el otro, la

posibilidad de asociarse para emprender un proyecto. Sin embargo esto no será generalizado, pues sólo 35 fábricas de las 289 tienen el carácter de sociedades, mostrándonos la imagen de una industria de capital propio o familiar, como la prevaeciente en la ciudad de México.

Ahora, de las 35 fábricas que tienen el carácter de sociedad suponemos que en algunos casos contiene capital extranjero. Tal suposición se basa, en que los nombres de los inversionistas son de origen extranjero, lo que mostraría la aparición de inversionistas extranjeros en las fábricas.

Además de lo anterior, la mayoría de los empresarios no concebían sus proyectos por más de cinco años, lo que refleja la poca planeación que prevaecía en el proceso de industrialización de la ciudad de México, al establecer la duración de la sociedad por dicho tiempo.

La mayoría de las industrias se localizaron en todos los rumbos de la ciudad de México; norte, sur, este y oeste. Su ubicación posiblemente respondió a tres factores principalmente:

- 1) Concentración poblacional,
- 2) Tipo de población consumidora, y
- 3) Tipo de producto producido

Desde los inicios del porfirismo, la ciudad de México sufre una gran transformación espacial, marcada en gran medida por el desarrollo económico y político que la envuelve durante



esa época. Lo anterior dio pie para una mayor urbanización, transformándola poco a poco en una gran ciudad. El inicio de la urbanización con trenes, ampliaciones y mejoramientos de avenidas, alcantarillado y luz eléctrica, ayudaron sin duda al inicio de la industrialización.

Dicha industrialización sin embargo, se establece sin un patrón que tomara en cuenta el largo plazo, ni el crecimiento continuo de sus pobladores, para poder seguir desarrollándose dentro de la ciudad de México. Si bien cambia la producción del taller artesanal a la fábrica, fortaleciéndose en la diversidad de productos el mercado interno así como potencialmente hacia un mercado externo, y las empresas familiares son reemplazadas por sociedades; también es cierto que no existen fábricas dedicadas a producir bienes de capital, según mostró la investigación, dándose una concentración en manufacturas de bienes de consumo.

Así, para entender muchos de los problemas de la industria actual, se requiere de hacer una revisión en el pasado, como este trabajo que intenta mostrar posiblemente los porqués; observar sus contradicciones y limitaciones inherentes a la rápida "industrialización" que se da en la ciudad de México durante el porfirismo.

Hoy por hoy la ciudad de México se erige como una gran urbe, centro de cultura, de historia, de desarrollo político y económico, de contaminación, con un gran número de pobladores; y que sin embargo sufre de un crecimiento inmoderado a través de los años, pero que es y seguirá siendo la Gran Tenochtitlán en que vivimos.

## Capítulo 4

### 4.- Anexos

## **ANEXO I**

### **LISTADO DE FABRICAS EN GENERAL**

#### **FABRICA DE ACEITES**

1.- Fábrica de aceites  
primera de delicias dos y tres  
Sr. Angel González  
14 enero 1901  
nueva

1.1 25 enero 1902  
refrendo anterior

1.2 21 enero 1903  
refrendo anterior

1.3 1 febrero 1904  
refrendo anterior

1.4 30 enero 1905  
refrendo anterior

1.5 3 agosto 1908  
refrendo anterior

2.- Fábrica de aceites  
tornito de regina n. 5 y medio  
Agustín Gómez  
20 enero 1903  
refrendo

2.1 1 febrero 1904  
refrendo anterior

2.2 21 enero 1907  
refrendo anterior

## FABRICAS DE ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- 1.- Fábrica de Acidos y productos químicos  
calzada de san antonio abad  
Droguería Belga

Sr. Carlos Di Henry y Fernando García  
7 febrero 1901  
nueva

1.1 18 enero 1902  
refrendo anterior

- 2.- Fábrica de acidos y productos químicos  
san antonio abad  
Sr. Raul Bautet  
15 marzo 1904  
nueva

- 3.- Fábrica de ácidos y productos químicos  
Segunda calle de agozan n. 10  
Henry Roentsch  
2 junio 1910  
nueva

## FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

- 1.- Cfa de aguas gaseosas s.a.  
tercera calle de bucareli n. 1019  
Sr. Juan Rey Lauga  
motor eléctrico  
8 agosto 1902

1.1 16 enero 1903  
refrendo anterior

1.2 11 febrero 1904  
refrendo anterior

1.3 2 febrero 1906

refrendo anterior

1.4 28 enero 1907

refrendo anterior

2.- Fábrica de aguas gaseosas  
av. general prim n. 1038  
19 mayo 1905  
nueva

3.- Fábrica de aguas gaseosas la higiénica  
quinta calle ancha e indianilla  
Ymaz y sobrino  
24 julio 1905  
nueva

3.1 2 febrero 1906  
refrendo anterior

3.2 8 febrero 1907  
refrendo anterior

4.- Fábrica de aguas gaseosas  
primera calle del bosque n. 1630  
Sr. F. Massol  
13 marzo 1907  
nueva

5.- Fábrica de aguas gaseosas  
segunda calle de san sebastián el seco n. 2468 tercera calle de las delicias  
Carlos Satisnere  
24 abril 1906  
nueva

6.- Fábrica de aguas gaseosas  
segunda calle de bernardo reyes n. 7  
Leal y Cía.  
19 junio 1907  
refrendo

**FABRICA DE ALCANTARILLAS Y TANQUES**

1.- Fábrica de alcantarillas y tanques s.a.  
Rancho del chocho esq. calle de cedro y nardo  
F.W. Johnstone  
5 septiembre 1910  
nueva

#### FABRICAS DE ALMIDÓN

1.- Fábrica de almidón  
callejón del triunfo n. 1  
Sr. Carlos Cárdenas  
3 enero 1901

1.1 8 marzo 1902  
refrendo anterior

2.- Fábrica de almidón  
callejón del caballete n. 3  
Sr. Salvador Alvarez  
1 junio 1901  
nueva

2.1 21 enero 1902  
refrendo anterior

3.- Fábrica de almidón  
quinta avenida de la paz n. 5  
Gómez Figueroa y Cía  
9 diciembre 1905  
nueva

3.1 14 mayo 1906  
refrendo anterior

4.- Fábrica de almidón  
calle de nava n. 61  
Sr. Hermenegildo González  
3 febrero 1902  
nueva con motor

#### FABRICA DE APARATOS QUIRÚRGICOS

1.- Fábrica de aparatos de cirugía  
segunda calle de cinco de mayo n. 3  
Sr. Federico Roemer  
2 febrero 1906  
nueva

1.1 21 enero 1907  
segunda avenida de cinco de mayo n. 13  
refrendo anterior con cambio de domicilio

#### **FABRICA DE ARTEFACTOS DE HOJALATA**

1.- Fábrica de artefactos de hojalata  
sexta calle de la mosqueta n. 627  
Pedro Portino  
11 febrero 1903  
nueva

#### **FABRICA DE ARTEFACTOS DE MADERA**

1.-Fábrica de artefactos de madera  
Av. Balderas n. 3001  
H.M. Bult Excelsio Planingmils  
18 noviembre 1907  
nueva

2.- Cfa Maderera manufacturera excelsior  
Av. Hospital n. 135  
20 julio 1909  
nueva

#### **FABRICA DE BIZCOCHOS**

1.- Fábrica de bizcochos  
calle de ave. maría n. 1  
Sr. Juan Ayala  
12 noviembre 1901  
refrendo

2.- Fábrica de bizcochos  
cuarta calle de lerdo n. 42  
Sr. Clemente Mejía  
4 mayo 1901  
refrendo

- 3.- Fábrica de bizcochos  
quinta calle ancha n. 2611  
Sra. Mercer Leal  
27 enero 1902  
nueva
- 4.- Fábrica de bizcochos  
calle de ratas n. 1  
Sr. Blas Aguirre  
21 octubre 1901  
refrendo
- 5.- Fábrica de pan  
segunda calle de tenoxtitlan n. 3518  
Sr. Faustino Yañez  
19 abril 1902  
nueva
- 6.- Fábrica de bizcochos  
calle primera de granada n. 4  
Sr. Albino García  
14 noviembre 1901  
refrendo
- 7.- Fábrica de bizcochos  
tercera calle de delicias n. 3  
Sr. Genaro Gutiérrez  
29 marzo 1901  
nueva
- 8.- Fábrica de bizcochos  
plaza de san pablo n. 2  
Sra. Carmen Cabrera  
25 abril 1901  
refrendo
- 9.- Fábrica de bizcochos SXXI  
primera calle de santa maría la ribera  
Sr. Enrique de la Vega  
25 enero 1901  
refrendo



- 10.- Fábrica de bizcochos  
puente de aduana vieja n. 5  
E. Amezcua  
14 octubre 1901  
refrendo
- 11.- Fábrica de pan  
cuarta calle de santa maría la ribera  
Fernando Barguete  
23 mayo 1902  
nueva
- 12.- Fábrica de bizcochos  
san antonio tomallán n. 13  
Jesús González Medina  
30 mayo 1902  
permido para establecer horno
- 13.- Fábrica de bizcochos  
segunda calle nacional lote a col. morelos  
Onofre Sánchez  
28 junio 1902  
nueva
- 14.- Fábrica de bizcochos  
calle sur 40 n. 229 col. san rafael  
Antonio Barquerra  
12 agosto 1902  
permiso para establecer horno
- 15.- Fábrica de bizcochos  
cuarta calle de la luna n. 17  
Sr. Vidala Muñoz  
23 junio 1903  
nueva
- 16.- Fábrica de bizcochos  
plaza de la lagunilla n. 13  
Manuel Martínez  
20 julio 1903  
nueva

- 17.- Fábrica de bizcochos  
primera calle de peralvillo n. 2 accesoria a  
Sr. Raúl Recinos  
23 marzo 1903  
nueva
- 18.- Fábrica de bizcochos  
avenida oriente 16 n. 369  
Sr. Matías Orfache  
14 septiembre 1903  
nueva
- 19.- Fábrica de bizcochos  
quinta calle de la anca n. 4 interior 6  
Encarnación Guerrero  
13 noviembre 1903  
nueva
- 20.- Fábrica de bizcochos  
calzada grande de campo florido n. 3 y medio  
Sra. Soledad Pérez  
4 marzo 1904  
nueva
- 21.- Fábrica de bizcochos  
doceava calle de la violeta n. 4  
Sra. Sabina González  
23 febrero 1904  
nueva
- 22.- Fábrica de bizcochos  
calle de la quemada n. 1434  
Sr. Marcelino Z. Zúñiga  
9 marzo 1904  
nueva
- 23.- Fábrica de bizcochos  
calle de la victoria n. 6  
Rafael Nuñez  
22 junio 1904  
nueva

- 24.- Fábrica de bizcochos la predilecta  
calle de saliteros n. 12  
Sr. José Segura Gómez  
2 septiembre 1904  
nueva
- 25.- Fábrica de bizcochos la concha  
primera calle del rastro n. 2019  
Teófilo Carrillo  
18 mayo 1905  
nueva
- 26.- Fábrica de bizcochos  
tercera calle de san juan n. 12 y 13  
Aurelio Saavedra  
16 mayo 1905  
refrendo
- 27.- Fábrica de bizcochos  
prolongación de las calle anchas col. hidalgo  
Sr. Camarena  
20 julio 1905  
nueva
- 28.- Fábrica de bizcochos  
calle ave maría n. 1  
Casimiro Moreno  
20 diciembre 1906  
nueva
- 29.- Fábrica de bizcochos  
calle del puente y panteón  
Genaro Pelaez  
31 diciembre 1906  
nueva
- 30.- Fábrica de bizcochos  
cuarta calle de santa maría de la ribera n. 21278  
José Segura  
12 febrero 1907  
nueva

31.- Fábrica de pasteles  
segunda calle de san francisco n. 4  
Tirán y Cía.  
18 septiembre 1901  
refrendo

32.- Fábrica de pasteles  
callejón de piza azul letra d  
Tomás García  
12 enero 1902  
refrendo

33.- Fábrica de pasteles  
tercera calle de la independencia n. 9  
Rosa Styench  
23 junio 1902  
permiso para establecer horno

34.- Fábrica de pan la moderna  
puente de santo domingo n. 2  
Enrique Burdaspat  
18 septiembre 1902  
nueva

35.- Fábrica de pan la perla  
tercera calle de santa maría la ribera n. 1  
Sra. Severa González  
13 abril 1903  
refrendo

36.- Fábrica de pan  
balderas y providencia  
César Castro  
9 junio 1903  
nueva

37.- Pastelería  
calzada de santa maría la ribera n. 16  
Miguel Guerrero  
12 agosto 1903  
nueva

38.- Fábrica de pan  
don toribio n. 14 avenida oriente 113  
Wndiburo Hnos.  
28 septiembre 1903  
nueva

39.- Fábrica de pan  
primera calle de reloj n. 1722  
Sres. Basillo García y Cía  
21 septiembre 1903  
nueva

40.- Fábrica de pasteles  
tercera calle de san francisco n. 2  
José Subirashs  
12 mayo 1904  
nueva

41.- Fábrica de pan  
calle sur 93 n. 424 callejón del espíritu santo  
E. Ocumec  
15 julio 1904  
nueva

42.- Fábrica de pan  
primera calle de santa maría la ribera n. 6  
Sr. Braulio Iriarte  
3 septiembre 1904  
nueva

43.- Fábrica de pastas  
calzada de chapultepec n. 6  
Sr. Víctor Munguía  
17 marzo 1903  
nueva

44.- Fábrica de pasteles  
plazuela de juan José baz n. 11  
Sr. Sam Lung Sung  
24 octubre 1904  
nueva

- 45.- Fábrica de pan  
cuarta calle chica n. 17  
Luisa Torres  
5 junio 1905  
nueva
- 46.- Fábrica de pan  
Soto y mina n. 1  
Juan Oterza  
26 diciembre 1905  
nueva
- 47.- Fábrica de pan  
tercera calle de peralvillo n. 1  
Juan Elizonde y hnos.  
24 abril 1900  
nueva
- 48.- Fábrica de bizcochos  
calle del ave maría n. 2  
Casimiro Moreno  
20 diciembre 1906
- 49.- Fábrica de bizcochos  
calle del puente y panteón de san pablo  
Genaro Pelaez  
31 diciembre 1906
- 50.- Fábrica de bizcochos la alemana  
Callejón de López n. 3  
J.L. Meyer  
27 junio 1907  
nueva
- 51.- Bizcochería la nueva victoria  
Plazuela de Belén n. 12 letra a  
Sra. Gumara Avila  
5 septiembre 1907  
nueva
- 52.- Fábrica de pan  
Calle real del barrio de la santísima stepeltac que va al sur  
María Cornejo  
23 septiembre 1907  
nueva

53.- Fábrica de bizcochos la moderna  
Puente del Blanquillo y Trapona  
Esteban Moreno  
7 noviembre 1907  
nueva

54.- Fábrica y expendio de pan  
Guillermo Prieto n. 43  
Paulino Prieto y Clemente Montañez  
21 diciembre 1907  
nueva

55.- Pan alemana  
Plazuela de los angeles n.59  
D.Livy  
18 diciembre 1907  
nueva

56.- Bizcochos  
Calle sur n. 2 n. 911 col hidalgo  
Cresencio Casero  
15 enero 1907  
nueva

57.- Fábrica de bizcochos la purísima  
Av. pte. n. 34  
Lorenzo Rodríguez  
23 marzo 1908  
nueva

58.- Fábrica de bizcochos la perla de occidente  
Brasilisco n.3 callejón  
Aurora Salmerón  
4 noviembre 1908

59.- Fábrica de bizcochos  
Sexta de soto n. 125  
Carlos M. de Arredondo  
3 mayo 1909  
nueva

60.- Fábrica de pan  
Puente quebrado n. 7  
Miguel Perochero  
7 abril 1909  
nueva

61.- Fábrica de bizcochos  
Plazuela de la Santísima n. 1  
Adolfo Abrensala  
15 abril 1909  
nueva

62.- Fábrica de bizcochos  
Zempeate n. 3  
Pedro A. y Pablo Dier  
21 junio 1909  
nueva

63.- Fábrica de pan  
Quinta calle de los arcos de belén n.71  
Genaro Gutiérrez  
21 junio 1909  
nueva

64.- Fábrica de pan y bizcochos la estrella s.a.  
Segunda calle del general Régules n. 4  
Vicente Imaz Aguirre  
14 junio 1909  
nueva

65.- Fábrica de pan  
Segundo callejón de romita  
Benjamín Trarreguin  
1 julio 1909  
nueva

66.- Fábrica de pan  
Séptima calle de reloj n. 1722  
Nicolás López  
16 agosto 1909  
nueva



67.- Fábrica de bizcochos  
Tercera calle de Santa María la ribera n. 102  
Sr. Francisco Arrache  
28 septiembre 1909  
refrendo

68.- Fábrica de bizcochos  
calle de la trompetate n.3  
Adolfo Abreu Sala  
30 agosto 1909  
nueva

69.- Fábrica de bizcochos la fama michoacana  
Primera calle de manzanares n. 2  
José Neri  
5 octubre 1909  
refrendo

70.- Fábrica de pasteles  
Segunda calle del salto del agua n. 3 1/2  
Sra. Luz Merenco  
21 octubre 1909  
nueva

71.- Fábrica de pasteles  
Quinta calle ancha n. 74  
J.M. Balmy M.T. Motgomery  
15 noviembre 1909  
nueva

71.1 refrendo y permiso para horno  
17 febrero 1910

72.- Fábrica de pan  
calle del Puente de San Sebastián n. 2  
Alhón Lara  
30 diciembre 1909  
nueva

73.- Fábrica de pan  
Cuarta calle del reloj n. 217  
Julián Rodríguez  
6 enero 19010  
nueva

74.- Fábrica de pan  
Quinta calle de la rosa n. 110  
Román Marimon  
17 enero 1910  
nueva

75- Fábrica de bizcochos la prueba  
Segunda calle de soto n. 29  
Sr. J. Cereghelti  
14 febrero 1910  
nueva

76.- Fábrica de bozcochos  
Séptima calle de los niños héroes n. 109  
14 marzo 1910  
nueva

77.- Fábrica de pasteles  
Primera calle de allende n. 21  
Tomás Flores  
14 marzo 1910  
nueva

78.- Fábrica de bizcochos  
Cuarta calle de la violeta n. 86  
Francisco Matías Segura  
7 abril 1910  
nueva

79.- Fábrica de pan y bizcochos la flor del pan  
Cuarta calle de la magnolia n. 90  
Sr. José Vales Castillo y Cía  
1 abril 1910  
nueva

80.- Fábrica de pan  
Plaza del carmen n. 23  
Felicia Romado  
18 abril 1910  
permiso horno

- 81.- Fábrica de pan  
calle de carretones n. 10  
Cofino y Saracho  
23 mayo 1910  
nueva
- 82.- Fábrica de pan  
Cuarta calle de Vértiz n. 128  
Ignacio Fustes  
9 junio 1910  
nueva
- 83.- Fábrica de bizcochos  
calle de los aztecas n. 18  
Angela Dueñas  
11 julio 1910  
nueva
- 84.- Fábrica de bizcochos la espiga  
Primera calle de Vértiz n. 2  
Mauro Alvarez  
6 octubre 1910  
nueva
- 85.- Fábrica de bizcochos  
Novena calle de flamencos n. 92  
Eduardo Sanz  
6 octubre 1910  
nueva
- 86.- Fábrica de bizcochos  
tercera calle de hidalgo n. 54  
Hermenegildo Méndez  
10 noviembre 1910  
nueva
- 87.- Fábrica de bizcochos  
Segunda calle de Sta. María de la Ribera  
Sr. pedro Buch  
22 diciembre 1910  
nueva

88.- Fábrica de bizcochos la fama de jalisco  
Octava calle del reloj n. 90 accesoria a  
Sr. José E.R. Martínez  
8 diciembre 1910  
nueva

89.- Fábrica de bizcochos  
Quinta calle de la camelia n. 164  
Sr. Plinio López  
19 diciembre 1910  
nueva

#### FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL

1.- Fábrica de sacos de papel  
avenida poniente 4 n. 4013 col. san rafael  
R. Alonso Fernández  
30 enero 1902  
refrendo con motor de vapor

1.1 13 marzo 1903  
refrendo anterior

1.2 21 enero 1904  
refrendo anterior

1.3 8 febrero 1904  
refrendo anterior

1.4 30 enero 1905  
refrendo anterior

1.5 30 enero 1906  
refrendo anterior

2.- Fábrica de bolsas de papel  
Séptima calle de Guillermo Prieto n. 109  
Benito Menacho  
23 julio 1908  
nueva

2.1 16 julio 1909  
refrendo anterior

2.2 22 julio 1910  
cambio de propietario  
José Aguirre

### FABRICA DE BOTONES

1.- Fábrica de botones de concha y hueso  
tercera calle de la colonia n. 2  
Sres. P.P. Studol  
5 septiembre 1905  
nueva

2.- Fábrica de botones  
Segunda calle del pino y tercera de la col n. 2601  
Strudel y Hermano  
28 noviembre 1907  
nueva

### FABRICA DE CALZADO

1.- Fábrica de calzado  
United Shoes mfa. Company  
col. el rastro  
9 julio 1908  
nueva

### FABRICAS DE CAMAS DE LATON

1.- Fábrica de camas de latón  
calle santo tomás n. 4  
Apolonio Saravatio  
28 enero 1903  
nueva

1.1 30 enero 1905  
refrendo anterior

1.2 25 noviembre 1905  
calle del puente del molino n. 3 y medio  
cambio domicilio  
refrendo anterior

1.3 8 febrero 1906  
refrendo anterior

1.4 8 febrero 1907  
refrendo anterior

1.5 9 julio 1908  
refrendo anterior

1.6 15 julio 1909  
refrendo anterior

1.7 15 julio 1910  
refrendo anterior

2.- Fábrica de camas  
Prolongación de necatitlán n. 1  
Sres. Mestes y Cía  
20 mayo 1907  
nueva

2.1 15 julio 1910  
refrendo anterior

#### FABRICAS DE CARTON

1.- Fábrica de cartón  
segunda calle del sur n. 2438  
Sr. Manuel Briseño  
21 enero 1903  
nueva

1.1 11 febrero 1904  
refrendo anterior

1.2 10 marzo 1905  
refrendo anterior

2.- Fábrica de empaque  
tercera calle de mina n. 7  
J. J. Merrill Excelsior box Co s.a.  
12 septiembre 1907  
nueva

3.- Fábrica de cartón impermeable  
Décima calle de Cuauhtemotzin n. 404  
Sr. Gabestany  
2 diciembre 1910

#### FABRICA DE CARTUCHOS

1.- Fábrica de cartuchos metálicos  
calzada san antonio abad  
Quintana hermanos  
7 febrero 1901  
nueva

1.1 24 enero 1902  
refrendo anterior

2.- Fábrica de municiones  
calle de las golosas n. 6  
Rafael Paulín  
2 junio 1902  
nueva

3.- Fábrica de municiones  
callejón de san antonio n. 1  
Anteógenes Maravez  
29 enero 1902  
refrendo

#### FABRICA DE CARRUAJES

1.- Fábrica de carruajes  
av. madrid  
Andrés Vent  
12 enero 1905  
nueva

2.- Fábrica de carros para carruajes  
calle privada de sullivan n. 5  
Godofredo Frey  
30 enero 1906  
nueva

## FABRICA DE CERILLOS

1.- Fábrica de cerillos la central  
cuarta calle de pino 15 y 15 medio  
Mendizábal y Cía  
11 marzo 1901  
nueva

1.1 6 febrero 1902  
refrendo anterior

1.2 18 febrero 1902  
refrendo anterior

1.3 11 enero 1903  
refrendo anterior

1.4 23 febrero 1904  
refrendo anterior

1.5 14 diciembre 1905  
refrendo anterior

1.6 25 enero 1906  
refrendo anterior

1.7 20 febrero 1907  
refrendo anterior

1.8 23 julio 1908  
refrendo anterior

1.9 16 julio 1909  
refrendo anterior

1.10 19 julio 1910  
refrendo anterior

2.- Fábrica de cerillos con motor de gasolina La unión  
Lecumberri n. 3  
Cinca y Salvans  
29 mayo 1900  
nueva

2.1 6 marzo 1902  
refrendo anterior

2.2 28 enero 1903  
refrendo anterior

2.3 14 marzo 1904  
refrendo anterior

2.4 3 febrero 1905  
refrendo anterior

2.5 9 febrero 1906  
refrendo anterior



2.6 5 agosto 1910  
refrendo anterior

3.- Fábrica de cerillos la comercial  
rinconada de la coyuya 9 y medio  
G. Villegas y Cía  
4 septiembre 1903  
nueva

3.1 28 marzo 1904  
refrendo anterior

3.2 26 enero 1905  
refrendo anterior

3.3 9 febrero 1906  
refrendo anterior

3.4 21 febrero 1907  
refrendo anterior

3.5 18 abril 1910  
refrendo anterior

4.- Fábrica de cerillos la africana  
tercera calle de talleres n. 3  
Sres. M. Gutiérrez y Cía  
14 marzo 1905  
renovación

4.1 27 marzo 1906  
refrendo anterior

4.2 11 febrero 1907  
refrendo anterior

5.- Fábrica de cerillos  
niño perdido n. 16  
Francisco Gutiérrez  
25 junio 1906  
refrendo

5.1 29 noviembre 1906  
calzada chica de campo florido n. 23  
refrendo anterior con cambio de domicilio

5.2 2 julio 1908  
refrendo anterior

6.- Fábrica de cerillos la luz roja  
calle de chopo n. 5  
Asunción Izquierdo  
6 mayo 1905  
nueva  
6.1 27 febrero 1906  
refrendo anterior

7.- Fábrica de cerillos  
tercera calle de talleres n. 3  
Telósforo Cabrera  
31 marzo 1902  
nueva

8.- Fábrica de cerillos  
cuarta fonda de la colonia del valle y Gómez casa n. 39  
Angel Talavera  
19 mayo 1902  
nueva

9.- Fábrica de cerillos  
quinta calle de zaragoza n. 59  
C. Cabrera  
11 mayo 1903  
nueva

10.- Fábrica de cerillos  
quinta calle del naranjo n. 4  
Walters Siddali  
18 marzo 1904  
nueva

11.- Fábrica de cerillos  
Segunda calle de Tepito n. 7  
Miguel Lazcano  
9 marzo 1908  
nueva

12.- Fábrica de cerillos el progreso  
Cuarta calle de Gabino Barreda n. 74  
Col. San Rafael  
Manuel Moral s en c.  
16 junio 1908  
nueva

- 13.- Fábrica de cerillos y velas el sol  
calle sur 2a n. 12 col. hidalgo  
José Maestre  
13 julio 1908  
nueva

#### FABRICA DE CHURROS

- 1.- Fábrica de churros  
primera de tezontale n. 1 accesoria dos  
Sr. Bartolomé Salleras  
23 diciembre 1901  
nueva
- 2.- Fábrica de churros  
cuadrante de santa catarina n. 4  
Sr. Juan de Quevedo y López  
11 febrero 1902  
nueva
- 3.- Fábrica de churros  
segunda calle de puente blanco n. 11  
Mariano López  
10 marzo 1902  
nueva

#### FABRICA DE CHILES

- 1.- Fábrica de chiles  
el rancho de la viga manzano 2 lote n. 3  
Sra. María Millore  
17 octubre 1909  
nueva

#### FABRICA DE CIGARROS

- 1.- Fábrica de cigarros  
puente de alvarado n. 23  
Sres/ Rasagoiti Zaldo y Cfa.  
16 enero 1902
- 1.1 17 marzo 1903  
refrendo anterior
- 1.2 24 febrero 1904  
refrendo anterior

2.- Fábrica de cigarros Cfa. cigarrera mexicana s.a.  
quinta calle de bucareli n. 2

Sr. R. del Río  
instalación eléctrica  
28 enero 1902

2.1 13 marzo 1903

refrendo anterior

2.2 1 febrero 1904

refrendo anterior

2.3 24 enero 1905

refrendo anterior

2.4 28 enero 1906

refrendo anterior

3.- Fábrica de cigarros  
calle de puente blanco n. 30 calle 7 norte n. 2330

Sr. Ramón P. Carreno  
permiso instalar motor  
8 junio 1901

#### FABRICA DE COHETES

1.- Fábrica de cohetes  
calzada de san juanico 83 col sta. julia

Vidal Jiménez  
16 diciembre 1904  
nueva

1.1 13 marzo 1905

refrendo anterior

1.2 23 marzo 1906

refrendo anterior

#### FABRICA DE CORCHIO

1.- Fábrica de corchos  
onceava calle de guerrero

Agustín Gama e hijos  
11 junio 1905  
nueva

1.1 10 abril 1906  
refrendo anterior

2.- Fábrica de mangueras de corcho  
calle de medinas n. 1  
Sres. Aron y Frayyet  
10 julio 1905  
nueva

### FABRICA DE CREMA Y QUESO

1.- Fábrica de crema y queso  
Clean milk c.  
Calle de moctezuma n. 21  
Claudi Dunning  
10 octubre 1910  
nueva

2.- Fábrica de quesos  
Primera calle de luna n. 29  
Carlos Montana  
14 noviembre 1910  
nueva

### FABRICA DE DULCES

1.- Fábrica de dulces y pasteles  
puente de gallos letra n  
Diego Hernández ortiz  
26 febrero 1901  
renovación

2.- Fábrica de dulces  
calle quinta de soto casa n. 46  
Sr. Francisco Borja  
4 diciembre 1901  
refrendo

2.1 14 febrero 1902  
refrendo

2.2 11 abril 1903  
refrendo

3.- Fábrica de dulces  
calle del ave maría letra ce  
Sr. Narciso Rodríguez  
28 febrero 1902  
nueva

3.1 8 agosto 1901  
calle del puente colorado n. 2 accesoria a  
refrendo con cambio de domicilio

4.- Fábrica de dulces  
segunda calle de tezontlate n. 3  
Sr. Julio Courtin  
28 septiembre 1901  
refrendo

4.1 20 enero 1902  
refrendo anterior  
4.2 4 febrero 1903  
refrendo anterior

5.- Fábrica de dulces  
calle de revillagigedo n. 13  
Sr. José Kaisev  
16 enero 1902  
nueva

5.1 permiso para instalar motor vapor  
1 enero 1902  
refrendo anterior

6.- Fábrica de chocolates y dulces  
calle cerrada de ignacio Hernández o norte 15 n. 1124  
Eduardo Noriega y Cía.  
31 agosto 1903  
nueva

6.1 20 marzo 1905  
refrendo anterior

7.- Fábrica de dulces  
callejón del garrote letra p  
León Fernández  
27 noviembre 1903  
nueva

8.- Fábrica de dulces  
segundo callejón de la nana n.1  
J. Castaño y Cía  
15 marzo 1904  
nueva

8.1 16 febrero 1905  
refrendo anterior

9.- Fábrica de dulces  
callejón de la chinampa n. 2  
26 marzo 1904  
refrendo

10.- Fábrica de dulces  
segunda calle nacional n. 2146  
Carlos J. Lynch  
16 enero 1905  
nueva

10.1 7 febrero 1906  
refrendo anterior

11.- Fábrica de chocolate  
calle sur á n. 40  
Jesús Rojo  
27 marzo 1906  
nueva

12.- Fábrica de dulces  
tercera calle de pino n. 1928  
Jim Singles  
21 junio 1906  
nueva

13.- Fábrica de dulces el progreso  
calle de niño perdido y con el callejón de pajaritos  
Gutiérrez y Shiele  
22 noviembre 1906  
nueva

13.1 22 noviembre 1907  
refrendo anterior

14.- Fábrica de dulces el ave del paraíso  
calle de Magueyitos n. 1  
Nieves Silva  
21 mayo 1906  
nueva

15.- Fábrica de chocolates la flecha  
Jardín de San Francisco n. 7  
C.G.M. Jaurequí  
21 mayo 1906  
refrendo

16.- Fábrica de dulces el trébol  
tercera calle de pino n. 192 ,Sta. María la Ribera  
Trinidad Landa  
26 noviembre 1907  
nueva

17.- Fábrica de dulces y chocolates  
primera calle de gobernador n. 1414  
María I. de Benítez  
8 febrero 1907  
nueva

18.- Fábrica de dulces la antigua  
Calle de cacahuatal n. 9 1/2  
Alonso Noriega  
17 junio 1907  
nueva

19.- Fábrica de dulces la imperial s.a.  
Cuarta calle del ayuntamiento n. 82  
H.Hedderich  
18 septiembre 1908  
cambio domicilio

19.1 3 agosto 1909  
refrendo anterior  
19.2 19 julio 1910  
refrendo anterior



20.- Fábrica de chocolates la cruz  
St. Guadalupe Villalobos  
Calle de los siete principes  
14 octubre 1909  
nueva

21.- Fábrica de dulces  
Quinta calle de Tacuba n.83  
Juan Elfas  
30 dic 1909  
nueva

22.- Fábrica de dulces la española  
Octava calle del soto n. 217  
Julián Rodríguez  
19 diciembre 1910  
refrendo

#### **FABRICA DE EMULSION SCOTT**

1.- Fábrica de Emulsión de Scott  
puente de guerras y la de pensamiento ala 803 av. morelos  
Scott y Boune  
31 mayo 1901  
nueva

1.1 21 enero 1903  
refrendo anterior

1.2 12 enero 1905  
refrendo anterior

1.3 7 febrero 1906  
refrendo anterior

#### **FABRICA DE HIELO**

1.- Fábrica de hielo  
tercera calle de guerrero n. 44  
Dr. José Ma. Melgazo  
17 noviembre 1906  
nueva

2.- Fábrica de hielo  
tercera calle de la estrella n. 1223  
Sr. Jacinto Pineda  
17 junio 1907  
nueva

#### FABRICA DE JABON Y VELAS

1.- Fábrica mexicana de velas esteéricas  
primera calle de guerrero n. 13 y medio  
Henry N. Willey  
8 febrero 1901  
nueva

- 1.1 31 enero 1902  
refrendo anterior
- 1.2 19 febrero 1903  
refrendo anterior
- 1.3 1 febrero 1904  
refrendo anterior
- 1.4 16 junio 1905  
refrendo anterior
- 1.5 26 febrero 1906  
refrendo anterior
- 1.6 8 febrero 1907  
refrendo anterior

2.- Fábrica de velas  
callejón de vázquez n. 7  
Serapio Resendiz  
13 febrero 1903  
nueva

2.1 28 enero 1903  
refrendo anterior

3.- Fábrica de jabón  
callejón de san ciprián n. 5  
José L. Valladares  
31 enero 1902  
nueva

3.1 10 febrero 1904  
refrendo anterior

- 3.2 30 enero 1905  
  refrendo anterior
- 3.3 15 marzo 1906  
  refrendo anterior
- 3.4 28 julio 1908  
  refrendo anterior

4.-Fábrica de Jabón  
calle del estanco de mujeres n. 12  
Sra. P.F. Vda. de Cárdenas  
18 enero 1902  
nueva

- 4.1 16 febrero 1906  
  refrendo anterior
- 4.2 16 julio 1909  
  refrendo anterior
- 4.3 2 enero 1903  
  refrendo anterior
- 4.4 10 febrero 1904  
  refrendo anterior
- 4.5 16 febrero 1906  
  refrendo anterior
- 4.6 5 marzo de 1907  
  refrendo anterior
- 4.7 15 septiembre 1908  
  refrendo anterior
- 4.9 15 agosto 1910  
  refrendo anterior

5.- Fábrica de jabón  
calle tornito de regina n. 5 y medio  
Agustín Gómez  
8 febrero 1901  
nueva

- 5.1 20 enero 1902  
  refrendo anterior
- 5.2 20 enero 1903  
  refrendo anterior
- 5.3 1 febrero 1904  
  refrendo anterior
- 5.4 23 enero 1905  
  refrendo anterior

5.5 2 febrero 1906  
refrendo anterior  
5.6 21 enero 1907  
refrendo anterior  
5.7 24 febrero 1908  
refrendo anterior  
5.8 15 junio 1909  
refrendo anterior

6.- Fábrica de jabón  
primera calle de granada n. 1  
Sr. Juan B. Camargo  
15 julio 1901  
nueva

6.1 20 febrero 1902  
refrendo anterior  
6.2 31 enero 1903  
refrendo anterior  
6.3 24 marzo 1904  
refrendo anterior  
6.5 3 febrero 1905  
refrendo anterior  
6.6 16 febrero 1906  
refrendo anterior  
6.7 5 marzo 1907  
refrendo anterior  
6.8 15 septiembre 1908  
refrendo anterior

7.- Fábrica de velas  
calle de fresno n. 21  
Merchor Ocampo  
16 febrero 1900  
refrendo

7.1 20 marzo 1905  
refrendo anterior

8.- Fábrica de velas y jabón  
cuarta calle de bravo 516 col. morelos  
F.H. Cejudo  
27 junio 1901  
nueva

- 8.1 25 febrero 1902  
refrendo
- 8.2 28 enero 1903  
refrendo
- 8.3 16 julio 1906  
refrendo
- 8.4 21 enero 1907  
refrendo
- 8.5 13 julio 1908  
refrendo
- 8.1 24 agosto 1909  
refrendo anterior

9.- Fábrica de jabón  
calle de calcomeca n. 1219  
Miguel C. Aldana  
27 septiembre 1906  
nueva  
9.1 4 julio 1907  
refrendo anterior

10.-Fábrica de jabones  
calle prolongación de san salvador el seco n. 2426  
Carlos Fixher y Dfaz Colillan  
13 marzo 1907  
nueva

11.-Fábrica de jabón  
tercera calle de peralvillo n. 2  
C.M. Dávalos  
31 mayo 1901  
nueva

12.-Fábrica de velas  
callejón de vázquez vivienda n. 7  
Sr. Serapio Resendiz  
19 septiembre 1901  
refrendo

13.-Fábrica de jabón  
callejón de san ciprian n. 15  
Sr. José L. Valladares  
19 febrero 1901  
nueva

13.1 28 julio 1908  
refrendo anterior

14.-Fábrica de jabón  
calle 1 norte n. 270  
Sres. Solana y Bartolache  
12 marzo 1901  
refrendo

15.-Fábrica de velas  
segunda calle de la ribera de san cosme n. 27 y medio  
Baumer Willz  
20 mayo 1901

15.1 30 enero 1903  
refrendo

15.2 27 febrero 1905  
refrendo

15.3 27 marzo 1906  
refrendo

15.4 8 junio 1908  
refrendo anterior

16.-Fábrica de jabón  
avenida oriente 11 n. 1509 o ignacio hernandez n. 12  
Silviano Plateros  
18 enero 1901  
nueva

16.1 18 febrero 1902  
refrendo

16.2 20 febrero 1903  
refrendo

17.- Fábrica de jabón  
segunda calle de los aztecas n. 2510  
Sr. Félix Martínez  
5 agosto 1901  
refrendo

18.- Fábrica de jabón  
avenida poniente 4 num. 3226  
Andrés Mina  
26 diciembre 1905  
nueva

- 19.-Fábrica de jabón  
calle de molinos n. 8  
Lorenzo Castivo  
15 octubre 1906  
nueva
- 20.-Fábrica de velas  
segunda calle de fresno n. 21  
Sr. Melchor Camacho  
20 marzo 1905  
refrendo
- 21.-Fábrica de jabón  
onceava calle de zarco n. 8  
N. M. del Campo  
20 octubre 1905  
nueva
- 22.-Fábrica de velas de parafina  
productos de mexico lesdesma y Garduño  
Lesdesma Garduño  
8 marzo 1902  
nueva
- 23.-Fábrica de jabón y velas la vencedora  
callejón de los reyes n. 1341  
González y Boypesmmien  
25 marzo 1908  
nueva
- 24.-Fábrica de jabón la jaliciense  
novena calle de camelia n. 1452  
Leon y Cochgru  
16 mayo 1908  
nueva
- 25.-Fábrica de jabón  
segunda nacional n. 9  
José ma. Reig y Matías Villegas  
9 septiembre 1908  
nueva

- 26.-Fábrica de jabón  
tercera calle de la florida n. 8  
Antonio Gutiérrez Jiménez  
4 enero 1908  
nueva
- 27.-Fábrica de jabón  
Puente de Balvanera n. 7  
Manuel B. González  
11 febrero 1909  
nueva
- 28.-Fábrica de jabón  
San Felipe de Jesús n. 19 int 6  
Aunat y Roca  
15 marzo 1909  
nueva
- 29.-Fábrica de jabón  
segunda calle del 501 n. 34  
L. García y Cía  
8 abril 1909  
nueva
- 30.-Fábrica de jabón la norma  
rinconada de la estreya n. 23  
Pedro Pérez  
19 abril 1909  
nueva
- 31.- Fábrica de jabón  
octava calle de galena n. 199  
José R. Torres  
8 junio 1909  
nueva
- 32.- Fábrica de velas  
cuarta calle de fresno n. 3  
Merchor Camacho y hmo.  
24 mayo 1909  
nueva



33.-Fábrica de jabón el sol  
segunda calle de sol n. 34  
García y Cía  
27 julio 1909  
refrendo

33.1 5 agosto 1910  
refrendo anterior

34.- Fábrica de jabón y velas  
cuarta calle de la rosa n. 80  
Perfecto Pérez  
4 junio 1910  
nueva

35.-Fábrica de jabón  
sexta calle del fresno n. 239  
Adela Monsuri Vda. de Flores  
22 septiembre 1910  
nueva

36.-Fábrica de velas el toro  
tercera calle de zaragoza n. 67  
Will y Baumen s.a.  
5 agosto 1910  
refrendo

#### **FABRICA DE JARABES Y VINAGRES**

1.-Fábrica de jarabes y vinagres  
Moras n. 19  
Manuel Rivero  
29 agosto 1907  
nueva

#### **FABRICA DE LADRILLO**

1.-Fábrica de ladrillo  
calzada chica del campo florido n. 7  
Sra. Mona Miranda vda. de Gutiérrez  
12 marzo 1901  
refrendo

2.-Cía Mexicana de productos de barro  
novena calle del sol  
Sr. Fuller  
10 diciembre 1907  
refrendo

#### FABRICA DE LAMPARAS INCANDESCENTES

1.- Fábrica de lámparas incandescentes  
chaillet en el barrio de atramba nonoalco  
A.A.Chaillet  
10 diciembre 1904  
nueva

#### FABRICA DE LIBROS DE NOTAS

1.- Fábrica de libros de notas  
primer callejón de López n. 23  
W.R.Grogan  
3 julio 1905  
nueva

1.1 2 febrero 1906  
refrendo anterior

#### FABRICA DE LICORES,CERVEZA

1.- Fábrica de licores  
tercera calle de la independencia y primer callejón de López  
Armand Dangand y Cía  
2 diciembre 1901  
refrendo

1.1 18 enero 1902  
refrendo anterior

1.2 16 enero 1903  
refrendo anterior

1.3 28 diciembre 1904  
refrendo anterior

1.4 25 enero 1905  
refrendo anterior

1.5 8 febrero 1906  
refrendo anterior

- 1.6 21 enero 1907  
refrendo anterior
- 1.7 23 julio 1908  
refrendo anterior
- 1.8 20 octubre 1909  
refrendo anterior
- 1.9 19 julio 1910  
refrendo anterior

2.- Fábrica refinadora de alcoholes la casa colorada  
calzada de chapultepec  
Sr. Emetelio Barbero  
29 enero 1902  
refrendo

- 2.1 24 enero 1903  
refrendo anterior
- 2.2 13 febrero 1904  
refrendo anterior
- 2.3 Isacc Elizazaras  
8 febrero 1905  
refrendo anterior con cambio de dueño
- 2.4 9 febrero 1906  
refrendo anterior
- 2.5 11 marzo 1907  
refrendo anterior
- 2.6 22 julio 1910  
refrendo anterior

3.- Fábrica de licores y jarabes  
Puerto de carreones n. 10  
J. Nuñez Viadero  
4 febrero 1903  
refrendo

- 3.1 4 abril 1905  
refrendo anterior

4.- Fábrica de alcoholes  
segunda calle del ayuntamiento n. 7  
Julio Fardos  
ins. motor vapor  
28 enero 1902

- 5.- Fábrica de licores  
Reberdes n. 4  
M. Laportay y Cía  
23 agosto 1901  
refrendo
- 6.- Fábrica de cerveza  
segunda calle de martin n. 1446  
Enrique Lamic  
25 septiembre 1905  
nueva
- 7.- Fábrica de vinos y licores  
calle prio de sullivan n. 7  
Santiago Martínez  
30 junio 1905  
nueva
- 8.- Fábrica de licores  
segunda calle del tulipan n. 3  
Sres. Sticiona y Derber  
31 marzo 1903  
nueva
- 9.- Fábrica de licores la nomenclatura  
segunda calle de los aztecas n. 1  
Hermógenes Amezaya y hmo.  
18 julio 1907  
nueva
- 9.1 3 febrero 1908  
refrendo anterior
- 9.2.13 julio 1909  
refrendo anterior
- 9.3 15 julio 1910  
refrendo anterior
- 10.- Fábrica de licores la española  
calle de cuauhtemotzin n. 20  
C.P. Amfzaga  
5 julio 1906  
refrendo

10.1 4 julio 1907  
refrendo anterior  
10.2 3 febrero 1908  
refrendo anterior  
10.3 9 agosto 1909  
refrendo anterior

11.- Fábrica de vinos y vinagres la fama  
calle de limantour n. 1032  
Jaques y Cía  
6 octubre 1906  
nueva

12.- Fábrica de cerveza  
segunda calle de marte n. 1466  
E. Laímica  
3 abril 1906  
refrendo

13.- Fábrica de vinos vinagres y jarabes  
Calle de pino n. 1  
4 junio 1906  
nueva

14.- Fábrica de licores la montañesa  
tercera calle de guerrero n. 49  
García Barraleno  
20 julio 1905  
nueva

15.- Fábrica de vinos y licores  
prolongación de Necatitlán n. 2  
Juan Farías y Cía  
6 abril 1905  
nueva

16.- Fábrica de licores  
segunda calle de la ribera de san cosme n. 36  
José Moliné y Cía  
10 noviembre 1902  
nueva

17.- Fábrica de alcohol y whisky  
calzada de la viga puente jamaica  
Sres. Strauss Kohumy y Cía  
25 enero 1901  
refrendo

18.- Fábrica de licores  
cuarta calle de hidalgo 823 letra b  
Juan Fernández y Cía  
17 octubre 1904  
nueva

19.- Fábrica de cerveza blanca  
primera calle de degollado n. 1403  
Helzel y Daniel  
9 junio 1902  
nueva

20.- Fábrica de cerveza  
cuarta calle de cervantes n. 4  
Kluger y Retsch  
13 abril 1903  
nueva

21.- Fábrica de licores y vinagres la catalana  
calzada del calvario n. 2  
José Luzuriaga y socios  
19 julio 1902  
nueva

22.- Fábrica de licores la castellana  
Plazuela de los angeles y calle Juárez  
Sres. Bustillo hermanos  
20 abril 1904  
nueva

23.- Fábrica de licores y vinos  
quinta calle del canada n. 6 col. sta. julia  
J. Olliver y Cía  
6 octubre 1902  
nueva

24.- Fábrica de licores  
primera calle de aztecas n. 1  
Sr. Ramón Larrauri  
3 octubre 1907  
nueva

25.- Fábrica de licores el porvenir  
sexta calle de bravo n. 910  
Avis Brerez  
13 julio 1908  
nueva

26.- Fábrica de licros del país  
séptima calle del cipres n. 195  
F.A. Bodet S en C.  
29 diciembre 1910

#### FABRICA DE MARCOS

1.- Fábrica de marcos dorados  
puentes la guerras n. 2  
Gilberto Munguía  
21 enero 1903  
refrendo

1.1 26 marzo 1904  
arcos de belén n. 13  
refrendo anterior con cambio de domicilio

#### FABRICA DE MOLDURAS DE TERRACOTA

1.-Fábrica de molduras en terracota  
segunda calle de Joaquín García Icaztalceta n.31  
Cristóbal Domínguez  
2 julio 1908  
nueva

#### FABRICA DE MOSAICOS

1.- Fábrica de mosaicos  
calzada san antonio  
Quintana hermanos  
7 febrero 1901  
renovación

1.1 15 septiembre 1902  
refrendo anterior

**FABRICA DE OBJETOS DE ALFARERIA**

1.- Fábrica de objetos de alfarería  
San lázaro  
Sr. Miguel Mosqueda  
3 abril 1906  
nueva

**FABRICA DE ORNATOS DE PAPIER MACHE**

1.- Fábrica de ornatos de papier maché  
calle de las artes n. 380  
Ricardo Santín y Mardrie  
9 diciembre 1904  
nueva

**FABRICA DE PASTILLAS**

1.- Fábrica de pastillas  
calle Gómez Farías accesoria g n. 2  
Lorenzo Cabrera  
21 enero 1902  
nueva

1.1 20 enero 1903  
refrendo anterior

**FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS**

1.- Fábrica de pastas alimenticias  
Av. Chihuahua n. 88  
col. roma  
Juan Munguía y Cia  
14 noviembre 1907  
nueva



### FABRICA DE PETROLEO

- 1.- Fábrica de petróleo  
nonoalco  
Walters Pierce Oil Company  
8 febrero 1901  
nueva

### FABRICA DE PERFUMES

- 1.- Fábrica de perfumes  
segunda calle de tulipán bajos n. 8  
Crespo y cía  
15 marzo 1902  
nueva

### FABRICA DE PEGAMENTOS, PINTURAS Y BARNICES

- 1.- Fábrica de pegamentos y aderezos industriales  
En la finca Versailles frente al hipódromo  
E. Moreno y Cía.  
9 enero 1901  
refrendo
- 2.- Fábrica de cola y pegamentos  
Callejón del obraje n. 13  
Francisco Villalobos  
5 septiembre 1903  
nueva
- 3.- Fábrica de pinturas y barnices s.a.  
segunda calle del sur n. 12  
Sr. Royal Dewnis  
24 junio 1901  
nueva con motor eléctrico  
  
3.1 4 febrero 1903  
refrendo
- 4.- Compañía de pinturas Ever y Cía  
calle de Ortega casa n. 28  
Díaz y Sala  
25 febrero 1903  
nueva

5.- Fábrica taller de pinturas  
calzada grande de campo florido 2402  
J. Vega Albata  
4 junio 1906  
refrendo

6.- Fábrica de pasta de obayalde  
sexta calle del pino n. 225  
Vicente Ren y hno.  
25 enero 1909  
nueva

7.- Fábrica de pinturas y olbayaldes  
Prolongación de San salvador el seco  
Cía comercial e industrial s.a.  
Ernest Medley  
26 enero 1909  
nueva

8.- Fábrica de tintas y pegamentos  
Mixcoac calzada de talplan  
Sr. José Lavvot  
julio 1910  
nueva

9.- Fábrica de tintas grasas, barnices y pegamentos  
sexta privada del chopo n. 6  
Sr. José g. kuhn  
25 julio 1910  
nueva

10.- Fábrica de pintura y olbayalde  
segunda calle del bosque n. 3  
finca marcado con el 201 de la esquina calle sur 2 y avenida poniente n. 28  
Scerpell y Cia  
10 noviembre 1910  
nueva

#### FABRICA DE ROPA VARIA

1.- Fábrica de camisas  
segunda calle de plateros n. 2  
Pablo Manral  
30 enero 1905  
nueva

1.1 2 febrero 1906  
refrendo anterior

1.2 22 abril 1907  
refrendo anterior

2.- Fábrica de camisetas el Fénix  
Col. San rafael prolongación arquitectos  
Max Chauvet  
16 junio 1906  
refrendo

3- Fábrica de ropa la unión  
tercera calle de guerrero n. 65  
Francisco espino  
licencia para motor eléctrico  
21 diciembre 1908  
nueva

3.1 22 julio 1910  
refrendo anterior

#### **FABRICA DE SALCHICHAS**

1.- Fábrica de salchichas  
calle del radio n.3 valle gomez  
Rodolfo Merten  
20 octubre 1910  
nueva

#### **FABRICA DE SOMBREROS**

1.- Fábrica de sombreros  
plaza de la concepción 3 y 5  
Pelloter hermanos  
31 enero 1902  
nueva

2.- Fábrica de sombreros  
decima calle de la violeta n. 8  
Sres. Zolly hermanos  
7 enero 1902  
nueva

- 2.1 con motor vapor 14 marzo 1903  
refrendo anterior
- 2.2 1 febrero 1904  
refrendo anterior
- 2.3 17 julio 1905  
refrendo anterior
- 2.4 8 febrero 1906  
refrendo anterior

3.- Fábrica de cachucas  
callejón de los reyes tres y medio  
Salomón Brom  
3 abril 1906  
renovación

4.- Fábrica de sombreros  
prolongación de los estanco s/n  
D. Gravas y Cía  
13 julio 1908  
nueva

#### FABRICA DE SOSA CAUSTICA

1.- Fábrica de sosa caústica  
cuarta calle del sabino n. 2302  
Jacinto Pimentel y Adolfo Priani  
16 marzo 1904  
nueva

#### FABRICA DE TEJIDOS E HILADOS VARIOS

1.- Fábrica de tejidos de seda  
tercera calle del fresno sin número  
Sr. Hipólito Chambón  
18 enero 1901  
nueva con motor de vapor

2.- Fábrica de tejidos el fénix  
calzada del calvario y calle sur 30 n. 95  
Sr. Max Chevret  
29 enero 1902  
nueva con instalación con motor de vapor y eléctrico  
2.1 13 marzo 1903  
refrendo anterior

3.- Fábrica de tejidos de algodón  
calzada chica del campo florido n. 5  
29 mayo 1905

nueva

4.- Fábrica de tejidos de seda  
segunda calle de cervantes n. 3

F. Valle y cía.  
29 agosto 1905

nueva

4.1 13 febrero 1906

refrendo

5.- Fábrica de hilados y tejidos  
calzada de santa cecilia

Juan Noriega  
27 noviembre 1905

nueva

6.- Fábrica de aderezos para tela  
primera calle ancha y la de bladeras

Guillermo Krensh y cía  
23 marzo 1906

traslado

7.- Fábrica de aderezos para mantas  
calle de eliseo n. 24

Guillermo Kreush y Cía.  
17 octubre 1905

nueva

8.- Fábrica de seda  
cuarta calle de apres n. 15

T. Vellay y Cía  
12 noviembre 1906

nuevo domicilio

9.- Fábrica de hilados la guadalupe  
calzada de santa crucita

José García y Noriega  
7 febrero 1906

nueva

9.1 25 abril 1907  
refrendo anterior

10.- Fábrica de hilados de algodón  
Av. oriente 19 n. 2 prolongación calle de granaditas  
Juan Aguilera  
20 junio 1908  
nueva

#### FABRICA DE TINTAS

1.- Fábrica de tintas  
caalzada del calvario n. 2  
Sr. Arturo Gutiérrez  
12 marzo 1903  
refrendo

2.- Fábrica de tintas  
puerto quebrado n. 12  
Carlos J. Vanvevelde  
9 septiembre 1903  
refrendo

#### FABRICA DE TOLDOS DE CAMPAÑA

1.-Fábrica de toldos de tiendas de campaña  
Calle de San Juan de Letrán n. 10  
P.G.G. Pertz el y Sullivan  
19 mayo de 1905  
nueva

2.- Fábrica de toldos de campaña  
Plazuela de la Concepción n. 5  
Sr. G.G. Pertz el  
5 agosto de 1905  
otra tienda

3.- Fábrica de artefactos de lona  
calle de la buena muerte n. 1 1/2  
P.S.G. Pertz el y hno.  
5 agosto de 1910  
nueva

## ANEXO II

### LISTADO DE FÁBRICAS POR ORDEN ALFABÉTICO

- 1.- Fábricas de aceites
- 2.- Fábricas de ácidos y productos químicos
- 3.- Fábrica de aguas gaseosas
- 4.- Fábricas de alcantarillas y tanques de gas
- 5.- Fábrica de almidón
- 6.- Fábrica de aparatos quirúrgicos
- 7.- Fábricas de artefactos de hojalata
- 8.- Fábricas de artefactos de madera
- 9.- Fábrica de bizcochos, pan y pasteles
- 10.- Fábricas de bolsas de papel
- 11.- Fábricas de botones
- 12.- Fábricas de calzado
- 13.- Fábricas de camas
- 14.- fábricas de cartón
- 15.- Fábricas de cartuchos
- 16.- Fábricas de carruajes
- 17.- Fábricas de cerillos
- 18.- Fábricas de churros
- 19.- Fábricas de chiles
- 20.- Fábricas de cigarros

- 21.- Fábrica de cohetes
- 22.- Fábrica de corcho
- 23.- Fábrica de cremas, quesos y mantequilla
- 24.- Fábricas de dulces y chocolates
- 25.- Fábricas de emulsión de scott
- 26.- Fábricas de hielo
- 27.- Fábricas de jabón y velas
- 28.- Fábrica de jarabes y vinagres
- 29.- Fábricas de ladrillo
- 30.- Fábricas de lámparas incandescentes
- 31.- Fábricas de libros de notas
- 32.- Fábricas de licores, cerveza
- 33.- Fábrica de marcos
- 34.- Fábrica de molduras en terracota
- 35.- Fábrica de mosaicos
- 36.- Fábrica de objetos de alfarería
- 37.- Fábrica de ornatos de papier maché
- 38.- Fábrica de pastillas
- 39.- Fábricas de pastas alimenticias
- 40.- Fábrica de petróleo
- 41.- Fábricas de perfumes
- 42.- Fábricas de pinturas, pegamentos y barnices



- 43.- Fábricas de ropa varia
- 44.- Fábricas de salchichas
- 45.- Fábrica de sombreros
- 46.- Fábricas de sosa cáustica
- 47.- Fábricas de tejidos e hilados varios
- 48.- Fábrica de tintas
- 49.- Fábrica de toldos de campaña

## LISTADO DE FÁBRICAS POR ORDEN DE APARICIÓN

### AÑO 1900

- 1.- Fábrica de bizcochos -pan
- 2.- Fábrica de cerillos
- 3.- Fábrica de jabón y velas
- 4.- Fábrica de ladrillo

### AÑO 1901

- 1.- Fábrica de aceites
- 2.- Fábrica de ácidos y productos químicos
- 3.- Fábrica de almidón
- 4.- Fábrica de cartuchos metálicos
- 5.- Fábrica de churros
- 6.- Fábrica de cigarros
- 7.- Fábrica de dulces-chocolates
- 8.- Fábricas de emulsión de scott
- 9.- Fábrica de licores-cerveza
- 10.-Fábrica de petróleo
- 11.-Fábrica de pinturas,pegamentos y barnices
- 12.-Fábrica de tejidos e hilados varios

### AÑO 1902

- 1.- Fábrica de aguas gaseosas
- 2.- Fábrica de bolsas de papel

- 3.- Fábrica de pastillas
- 4.- Fábrica de perfumes
- 5.- Fábrica de sombreros

#### AÑO 1903

- 1.- Fábrica de artículos de hojalata
- 2.- Fábrica de camas
- 3.- Fábrica de cartón
- 4.- Fábrica de marcos
- 5.- Fábrica de sosa cáustica
- 6.- Fábrica de tintas

#### AÑO 1904

- 1.- Fábrica de lámparas incandescentes
- 2.- Fábrica de ornatos de papier maché
- 3.- Fábrica de cohetes

#### AÑO 1905

- 1.- Fábrica de aderezos para mantas
- 2.- Fábrica de botones
- 3.- Fábrica de carruajes
- 4.- Fábrica de corcho
- 5.- Fábrica de libros de notas
- 6.- Fábrica de ropa
- 7.- Fábrica de toldos de campaña

**AÑO 1906**

- 1.- Fábrica de aparatos quirúrgicos
- 2.- Fábrica de hielo
- 3.- Fábrica de objetos de alfarería

**AÑO 1907**

- 1.- Fábrica de artefactos de madera
- 2.- Fábrica de jarabes-vinagres
- 3.- Fábrica de pastas alimenticias

**AÑO 1908**

- 1.- Fábrica de calzado
- 2.- Fábrica de molduras de terracota

**AÑO 1909**

- 1.- Fábrica de chiles

**AÑO 1910**

- 1.- Fábrica de alcantarillas y tanques de gas
- 2.- Fábrica de cremas-quesos
- 3.- Fábrica de salchichas

## ANEXO III

### DECRETO DEL CODIGO SANITARIO

Decreto del Gobierno del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos

10 Septiembre de 1894

Dublán y Lozano

Legislación Mexicana 1898

Vol. 24 1894

Artículo 1.- El servicio sanitario será federal o local según tenga por objeto inmediato el beneficio del país o el particular de un Estado o determinada localidad.

Artículo 2.- El servicio sanitario como uno de los ramos confiados al poder ejecutivo ejerce por conducto de la Secretaría de Gobierno en el orden federal y en el local del Distrito y territorios y de los gobiernos de los estados en el orden local de su jurisdicción, teniendo aquella Secretaría y estos funcionarios respectivamente como auxiliares y dependientes en el ramo a las corporaciones y empleados creados expresamente por este Código o por las leyes particulares de cada Estado y a las demás autoridades y empleados de la Administración a quienes las leyes designan o que reciban una comisión especial del superior competente para el desempeño de determinado servicio de salubridad pública.

Artículo 3.- Se consideran como expresamente creados para la administración del servicio sanitario en el orden federal.

I.- Consejo Superior de Salubridad

II.- Delegados del Consejo Superior de Salubridad en puertos y poblaciones fronterizas

III.- Los agentes sanitarios especialmente nombrados para cualquier punto de la República.

Artículo 4.- La administración local en los Estados se ejerce por los funcionarios y autoridades que determinan las leyes particulares de cada entidad federativa.

Artículo 5.- Para la administración local del Distrito o territorios se consideran como designadas expresamente y con la dependencia jerárquica que marca el orden en que se enumeran.

I.- Consejo Superior de Salubridad

II.- La instituciones de bebidas y comestibles y agentes que determine el reglamento respectivo.

III.- Los médicos inspectores sanitarios de cuartel.

En los distritos foráneos de Tepic y Baja California se nombraran inspectores sanitarios y comisionados que se requieran según las atenciones y necesidades de las respectivas localidades.

Artículo 6.- Se tendrán como auxiliar de la Administración Sanitaria dependiente de este ramo de la Secretaría de Gobernación por conducto de sus superiores órdenes respectivas en el orden federal. En el orden local para el distrito y territorios.

Artículo 7.- Requisitos para ser miembros del consejo superior de salubridad.

Artículo 8.- Los delegados del consejo en los puertos serán nombrados por el presidente de la República encargados de la sanidad marítima, no interviniendo en las juntas locales de sanidad.

Artículo 9.- En poblaciones fronterizas que el ejecutivo determina el consejo tendrá delegados que sólo funcionarán cuando exista.

Artículo 10.- Los delegados funcionarán como agentes sanitarios del consejo superior de salubridad.

Artículo 11.- Cuando no exista delegado ejercerá la sanidad federal el médico que nombre el Presidente de la República.

Artículo 12.- El presidente de la República nombra y remueve libremente a los funcionarios y agentes sanitarios federales o locales en el D.F., territorios de Tepic y Baja California.

Libro 1 de la Administración Federal contiene:

Título I Servicio de la sanidad marítima

    Capítulo I de los puertos (arts.13-28)

    Capítulo II de los lazateros (art.29)

Título II Servicio de sanidad en poblaciones fronterizas  
(arts.30-37)

Título III Servicios de sanidad federal de los Estados  
(arts.38-44)

Título IV De la estructura médica  
(arts.45-51)

Libro 2 de la administración local contiene:

Título I Administración sanitaria de la capital de la República

    Capítulo 1 Habitaciones y escuelas (arts.52-84)

    Capítulo 2 Alimentos y Bebidas (arts 85-96)

    Capítulo 3 Templos, teatros y otros lugares de reunión  
(arts. 97-110)

#### **Capítulo 4 Higiene en el Interior de las fábricas**

Artículo 99.- Los talleres o piezas de trabajo de las fábricas tendrán la extensión suficiente para que los obreros dispongan del cubo de aire necesario, no quedando aglomerados en ningún caso para cada uno de los obreros habrá cuando menos, una superficie de dos metros cuadrados y un cubo 18 m.

Artículo 100.- La ventilación se arreglará de una manera para la fácil renovación del aire y en los casos en que fuese necesario para que rápidamente sean arrastradas al exterior los gases o polvos nocivos que provengan de las operaciones que allí se ejecuten.

Artículo 101.- Las operaciones que den origen a estos gases o polvos nocivos se practicarán en las fábricas siempre que fuese posible conforme a los principios de la ciencia, en aparatos cerrados o dispuestos de tal manera que los productos nocivos sean retenidos y no se viertan en la atmósfera.

Artículo 102.- Los talleres se establecen en piezas bien iluminadas y que no sean húmedas.

Artículo 103.- Los comunes, mingitorios y demás serán arreglados conforme a las prevenciones de los artículos relacionados al capítulo I.

Artículo 104.- Las máquinas y aparatos empleados en la fabricación, se colocarán en piezas bastantes amplias y con los requisitos que marque los registros respectivos para que permitan sin peligro el paso de los obreros y demás empleados del establecimiento.

Artículo 105.- No podrá emplearse en las fábricas, de cualquier género que sean, a los niños menores de 10 años cumplidos.

Artículo 106.- En ningún caso podrá admitirse como excusa de los patrones para el cumplimiento del artículo precedente su ignorancia acerca de la edad de los obreros.

Artículo 107.- Las disposiciones de este capítulo no modifican en manera alguna, los preceptos relativos a la enseñanza obligatoria.

Artículo 108.- La duración de los trabajos en las fábricas no podrá exceder en general de 12 horas por día, quedando comprendido en éstas el plazo de una hora que cuando menos, se concederá a los operarios para su comida.

Artículo 109.- Reglamentación especial expedida después de oída la opinión del Consejo Superior de Salubridad, podrán restringir la duración de los trabajos en alguna fábricas aumentatará, según el género de trabajo de los obreros.

Artículo 110.- En las fábricas en que se empleen máquinas y el número de operarios exceda de 200 habrá un médico para los casos de accidentes.

Capítulo V.- fábricas, industrias, dependencias y demás establecimientos peligrosos insalubres e incómodos.

Artículo 111.- Los establecimientos peligrosos, insalubres e incómodos se clasifican para su situación según lo detallará el reglamento respectivo en tres categorías:

I La primera comprende aquellas que deben situarse siempre a una distancia conveniente de las habitaciones y de los márgenes de las calzadas.

II La segunda las que debiendo situarse en general en los suburbios, solo podrán establecerse cerca de las habitaciones cuando se disponga en condiciones tales, que no sean susceptibles de perjudicar o molestar a los vecinos.

III La tercera, los que podrán situarse en cualquier punto de la ciudad, quedando sujetos, sin embargo, a la inspección del Consejo Superior de Salubridad y de la policía y a las disposiciones gubernativas referentes a ornato y aseo en ciertas calles.

Artículo 112.- Los establecimientos sólo podrán instalarse en lo sucesivo con licencia que expedirá el gobierno del Distrito, previo informe del Consejo Superior de Salubridad. Los interesados cuidarán de adjuntar a su solicitud si se trata de establecimientos de segunda categoría, un plano de distribución y de establecimientos de primera categoría dos planos, uno de la relación en que ha de quedar el establecimiento con las calzadas y edificios inmediatos y otro de la disposición interior del establecimientos. Los establecimientos de primera categoría concluída sus obras no se podrán en explotación sino cuando una visita del consejo superior de salubridad acredite que están cumplidas las indicaciones hechas por él al examinar los planos.

Artículo 113.- En las licencias o autorizaciones de fábricas, industrias o talleres se expresará los productos a que están dedicados los establecimientos, así como el método general de la fabricación que deba seguirse y en los depósitos o almacenes la cantidad máxima de substancias que puedan contener.

Artículo 114.- Cuando un establecimiento suspenda sus trabajos por espacio de un año o se hubiere de trasladar a otro lugar, necesita una nueva licencia para su reinstalación, sujeta a las prevenciones de este Código.

Artículo 115.- Cuando un establecimiento ya fuere de primera o segunda no estuviese ubicado conforme a lo que previene este Código y se le haya conservado en el sitio en que este por respetar un derecho adquirido, si suspende sus trabajos durante seis meses no podrá ser reinstalado en el mismo local.

Artículo 116.- En todo tiempo por causa de utilidad pública podrán retirarse de las poblaciones a los establecimientos a que se ha hecho referencia, previas formalidades legales.

Artículo 117.- Ninguna persona que haga construcciones cerca de algún establecimiento de primera categoría ya autorizado tendrá derecho para hacer reclamaciones relativas a su ubicación.

Artículo 118.- Cuando se encuentre funcionando o se vaya a fundar un establecimiento de los que no estan expresamente consignados en la nomenclatura y que sea incómodo, insalubre el Gobierno del Distrito consultará al consejo superior de salubridad sobre el lugar que le corresponde en la mencionada situación, pudiendo entretanto mandar suspender los trabajos.



Artículo 119.- Los arietes prensas, balancines y demás aparatos movidos por máquinas y que el reglamento determine, deben establecerse sobre terraplenes o construcciones especiales, estarán alejados lo más posible de los muros medianeros.

Artículo 120.- Estos mismo aparatos deben estar colocados precisamente en el piso bajo de los talleres, no permitiéndoles la construcción de otras piezas arriba de éstos cuando a juicio del consejo y, previo reconocimiento que haya no ofrezca peligro alguno.

Artículo 121.- En los establecimientos que producen emanaciones de mal olor o nocivas, las piezas y patios en que se coloquen los aparatos susceptibles de dar desprendimientos gaseosos estarán suficientemente ventilados.

Artículo 122.- En los de primera categoría los aparatos antes dichos estarán abiertos por cubiertos por campanas propias para recoger los gases y conducirles a una chimenea de buen tiro y cuya altura este en relación con la importancia y situación de la fábrica.

Artículo 123.- En los de segunda y tercera categoría habrá además de los aparatos convenientes para recoger, condensar o quemar a los gases a fin de evitar en lo posible su dispersión en la atmósfera.

Artículo 124.- Los establecimientos en donde se laboren sustancias orgánicas que puedan entrar fácilmente en putrefacción, tendrá su piso convenientemente enlosado o cubierto de cualquier otromaterial impermeable y dispondrán de agua limpia en abundancia para lavar con frecuencia sus departamentos.

Artículo 125.- Conforme al artículo 103 habrá los caños necesarios para dar salida a las aguas sucias, que se llevarán por conductos especiales hasta afuera de la ciudad.

Artículo 126.- No permanecerán en los establecimientos las sustancias orgánicas sin comenzar su veneficación, mas de 24 hrs a menos que se puedan conservar sin que entre en descomposición.

Artículo 127.- Los residuos de las diferentes operaciones se recogerán todos los días para llevarlas fuera del establecimiento o quemarlo convenientemente.

Artículo 128.- En las industrias y fábricas que producen humo, se emplearán tubos o chimeneas con las condiciones que establecen los reglamentos respectivos.

Artículo 129.- Todo tubo, chimenea o conducto de tubo, deberá estar dispuesto de manera que no ocasiona peligro de incendio.

Artículo 130.- Todo horno, brasero o cualquier otro aparato donde haya combustible aún cuando este sea de los que producen humo deberá de tener un tubo de desprendimiento de los gases en

comunicación directa con el aire exterior.

Artículo 131.- Si a pesar de las disposiciones anteriores los humos de las fábricas fueren molestos para el vecindario, se obligará a los dueños de éstas a quemarlos.

Artículo 132.- Las paredes de los departamentos donde se elaboren sustancias inflamables, serán de materiales no combustibles y todas las maderas aparentes estarán cubiertas de sustancias también incombustibles.

Artículo 133.- En las fábricas en que se elaboren líquidos inflamables, el suelo del departamento respectivo será impermeable y tendrá un borde al derredor para evitar el derrame hacia afuera.

Artículo 134.- Los talleres de elaboraciones estarán aislados de los almacenes de materias primas.

Artículo 135.- Las industrias de elaboración de sustancias inflamables que necesiten tener uso de combustible tendrán la abertura del hogar hacia afuera.

Artículo 136.- Los cazos, caldera o peroles estarán previstos de tapaderas para cubrir posibles incendios.

Artículo 137.- Las estufas se construirán con materiales incombustibles, tendrán buena ventilación y su tiro correspondiente para que los gases salgan con facilidad.

Artículo 138.- En los talleres habrá aya en abundancia y alguna cantidad de arena para sofocar un incendio, llegado el caso.

Artículo 139.- En las fábricas en que se elaboren sustancias inflamables por la chispa eléctrica o en los depósitos de aquellas sustancias habrá el número de pararrayos suficiente.

Artículo 140.- En los talleres donde se elaboren sustancias fácilmente inflamables no se podrá entrar con luz artificial sino es con una lámpara de seguridad.

Artículo 141.- En los talleres, que sea indispensable los trabajos en la noche, serán iluminados por lámparas colocadas afuera.

Artículo 142.- La fábrica de sustancias explosivas deberá hacerse en talleres especiales de un sólo piso y aislados completamente de los almacenes y habitaciones.

Artículo 143.- Dichos talleres deberán estar construídos con materiales incombustibles, su techo debe ser ligero, estarán bien ventilados y aireados, y sus puertas con herraje de cobre que abrirán hacia afuera.

Artículo 144.- En esos establecimientos el consejo superior de salubridad señalará los materiales que deben emplearse para la construcción de pavimento.

Artículo 145.- Las industrias cuidarán de mantener los aparatos de que hagan uso en las condiciones debidas para evitar los peligros que pudieran ocasionar.

Artículo 146.- Los productos fabricados se deben conducir inmediatamente a los almacenes de depósito.

Artículo 147.- No deberá hacerse uso dentro de los talleres de eslabones, cerillos, etc.

Artículo 148.- Los trabajos deberán hacerse exclusivamente durante el día y en ningún caso con luz artificial.

Artículo 149.- Se colocarán los pararrayos que sean necesarios para proteger todo el edificio en que se fabrique o se depositen sustancias explosivas.

Artículo 150.- Debe prohibirse la entrada a esos talleres a toda persona que lleve calzado con clavazón de hierro.

Artículo 152.- La instalación de calderas y motores de vapor o gas se metera a las formalidades u prescripciones que marca el reglamento.

Artículo 153.- No se hará funcionar ninguna caldera o motor destinada a ser empleados dentro de los límites de la Ciudad, sino después de obtenerse el permiso correspondiente del Gobierno del Distrito.

Artículo 153.- Se consideran como calderas locomotivas las calderas que puedan ser transportadas fácilmente de un lugar a otro.

Artículo 154.- Estas calderas quedan sujetas a las mismas disposiciones que las fijas.

Artículo 155.- Las máquinas de vapor locomotivas son aquellas, que trabajan sobre la tierra al mismo tiempo que se desalojan por su propia fuerza.

Artículo 156.- Con excepción de los motores de ferrocarril, que estan bajo la inmediata inspección de la secretaría respectiva fuera de la capital, las demás máquinas de esta clase que se usen en la ciudad, quedan sujetas a las disposiciones dictadas para las calderas locomotivas.

Artículo 157.- La circulación de estas máquinas en las calzadas, plazuelas y calles se hará con un permiso especial del gobierno del Distrito.

Artículo 158.- En caso de accidentes que ocasionen la muerte o heridas, el dueño o encargado del establecimiento deberá prevenir al concejo respectivo de la demarcación de policía y a la

**dirección de obras públicas.**

**Artículo 159.-** Uno de los ingenios de esa dirección y el del consejo se trasladara al lugar del suceso para visitar los aparatos e investigar las causas del accidente, dirigiendo un informe a la autoridad correspondiente.

**Artículo 160.-** En caso de que no hubiere habido desgracias personales, sólo el consejo y la Dirección de Obras Públicas serán avisadas para que tomen las medidas de seguridad que crean conveniente.

**Artículo 161.-** En caso de explosión o de cualquier accidente queda estrictamente prohibido que se altere el estado que guarde la construcción de aparatos después del suceso mientras que no sea reconocido el lugar por el Delegado de la Dirección de Obras Públicas y la autoridad judicial en los casos previstos por los Artículo 122.123,131, 151,156 y concordantes del Código de Procedimientos Penales.

**Capítulo VI- Venta de medicinas y otras sustancias de uso industrial en boticas ,droguerías y establecimientos análogos.**

(arts 162-184)

**Capítulo VII- Ejercicio de la medician en diferentes ramas. (arts 185-194)**

**Capítulo VIII- Inhumaciones , exhumaciones y traslación de cadáveres. (arts 195-205)**

**Capítulo IX- Enfermedades infecciosas y contagiosas. (arts 206-223)**

**Capítulo X- Epizootias. (arts 224-254)**

**Capítulo XII- Basureros (arts 255-256)**

**Capítulo XIII- Obras públicas que afectan a la higiene.**

(art. 257)

**Título 2 Administración sanitaria dentro del Distrito Federal pero fuera de la capital de la República.(arts 269-271)**

**Libro Tercero De las penas**

**Capítulo I- Reglas generales.(Arts 272-280)**

**Capítulo II-Penas en particular. (art 281-301)**

**Libro Cuarto Del procedimiento (arts 302-310)**

## CODIGO SANITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos  
Memoria de la Secretaría de Gobernación  
Correspondiente al cuatrienio 1-XII-00/ 30-XI-04  
Documento n. 64  
Capítulo V

### Higiene en el interior de las fábricas

Art. 143. Los talleres o piezas de trabajo en las fábricas estarán dispuestos de manera que cada uno de los obreros haya cuando menos una superficie de dos metros cuadrados y un cubo de ocho metros.

Art. 144. La ventilación se arreglará de una manera conveniente para facilitar la renovación del aire, pero sin producir corrientes impetuosas que perjudiquen a los obreros por los enfriamientos repentinos.

Art. 145. Las operaciones que den origen a gases o polvos nocivos, se practicarán en las fábricas, siempre que fuere posible, conforme a los principios de la ciencia, en aparatos cerrados o dispuestos de tal manera que los productos nocivos sea retenidos y no se viertan en la atmósfera.

Art. 146. En el caso de que las operaciones que se practiquen den lugar á que se desprendan gases ó polvos nocivos, éstos serán conducidos inmediatamente fuera de las piezas por medio de tubos aspiradores.

Art. 147. Los talleres se establecerán en piezas bien iluminadas, que no sean húmedas y que tengan sus paredes y techos dispuestos de manera que no permitan gran elevación ni descenso considerable en la temperatura.

Art. 148. Los comunes, mingitorios y derrames estarán arreglados conforme a las provenciones de los artículos relativos del Capítulo I de este Título y de sus Reglamentos.

Art. 149. Las fábricas ó los talleres industriales no verterán aguas sucias á los acueductos. Tampoco se permitirá que arrojen éstas á los arroyos ó canales por donde circule agua destinada para otros usos domésticos, á no ser que por procedimientos especiales de desinfección se purifiquen completamente dichas aguas sucias, á juicio del Consejo Superior de Salubridad.

Art. 15. Las máquinas y aparatos empleados en las fábricas se colocarán en piezas bastante amplias y con los requisitos que marquen los reglamentos respectivos, para que permitan sin peligro el paso de los obreros y demás empleados del establecimiento, y por ningún motivo se permitirá que manejen las maquinarias otras personas que no sean los empleados en las fábricas.

Art. 151. No podrán emplearse en las fábricas, de cualquier género que sean, á los niños menores de diez años cumplidos; y en aquellas en que existan aparatos peligrosos, no podrán emplearse para su manejo á los jóvenes menores de diez y ocho años.

Art. 152. En ningún caso podrá admitirse como excusa de los propietarios de fábricas para el cumplimiento del artículo precedente, su ignorancia acerca de la edad de los obreros.

Art. 153. Las disposiciones de este Capítulo no modifican en manera alguna los preceptos relativos á la enseñanza obligatoria.

Art. 154. La duración de los trabajos en las fábricas no podrá exceder de doce horas por días, quedando comprendido en éstas el plazo de una hora que, cuando menos, se concederá á los operarios para su comida.

Art. 155. Reglamentos especiales, expedidos después de oída la opinión del Consejo Superior de Salubridad, podrán restringir la duración de los trabajos en algunas fábricas ó aumentarla, según el género de trabajo de los obreros.

Art. 156. En las fábricas en que se empleen máquinas, y el número de operarios exceda de docientos, habrá un médico para los casos de accidentes.

## CAPITULO VI

Fábricas, industrias, depósitos y demás establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos.

Art. 157. Los establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos, se clasifican para su situación, según lo determina el Reglamento respectivo, en tres categorías:

I. La primera comprende aquéllos que deben situarse siempre á una distancia conveniente de las habitaciones y de las calzadas.

II. La segunda, los que deben situarse en los suburbios.

III. La tercera, los que podrán situarse en cualquier punto de la ciudad, quedando sujetos, sin embargo, á la inspección del Consejo Superior de Salubridad y de la policía, y á las disposiciones gubernativas referentes á ornato y aseo de ciertas calles.

Art. 158. Estos establecimientos sólo podrán instalarse en lo sucesivo, con licencia que expedirá el Gobierno del Distrito, previo informe del Consejo Superior de Salubridad. Los interesados cuidarán de adjuntar á su solicitud, si se trata de establecimientos de segunda categoría, un plano en que aparezca la distribución que se propongan dar á los respectivos departamentos; y si se trata de establecimientos de primera categoría, dos planos; uno de la relación en que ha de quedar el establecimiento con las

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1.- Ayala José y Blanco José  
El Nuevo estado y la Expansión de las Manufacturas  
México 1877-1930  
Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana  
Selección Rolando Cordera  
Lecturas del Fondo N.39  
México 1981
- 2.- B. Kessing Donald  
México Industria y Empleo 1895-1950  
Revista Nexos N. 34  
Octubre 1893  
Págs. 17-25
- 3.- Ciro Cardoso Coordinador  
México en el Siglo XIX (1821-1910)  
Historia Económica y de la Estructura Social  
Edit. Nueva Imagen  
México 1988
- 4.- Cosío Villegas Daniel  
Historia General de México  
Vol I y II  
COLMEX  
México 1985
- 5.- Garza Gustavo  
Desarrollo Económico y Políticas Urbano Regionales en México (1900-1982)  
Revista Desarrollo Económico Urbano Política (1900-1982)  
COLMEX  
México
- 6.- Garza Gustavo  
El Proceso de la Industria en la Ciudad de México 1821-1970  
Tesis  
COLMEX  
México

- 7.- Gortari Ribera Hira de  
La Ciudad de México y el D.F. una Historia Completa  
Vol. I, II, III  
Edit. Nueva Imagen  
México 1988
- 8.- Guerrero Mondragón Aleida  
Desarrollo Económico y Crecimiento Urbano en la Ciudad de México en el siglo XIX  
Economía Informa  
Facultad de Economía N. 195  
Junio de 1991  
México
- 9.- Morse Richard M  
Las Ciudades Latinoamericanas  
II Desarrollo e Historia  
Seminario de Historia Urbana, Depto. de Investigaciones Históricas  
Vol. 2  
Sep Setentas N. 97  
INAH  
México 1973
- 10.- Rosenweig Fernando  
El Desarrollo Económico de México 1877-1911  
El Trimestre Económico  
Vol. XXII N.127  
Julio-Septiembre 1965  
México
- 11.- Rosenweig Fernando  
El proceso político y el Desarrollo Económico de México  
El Trimestre Económico  
Vol. 29 N. 116  
Octubre- Noviembre  
México
- 12.- Rosenweig Fernando  
La Evolución Económica de México 1870-1940  
El Trimestre Económico  
Octubre 1988  
México



13.- Varios Autores  
México a Través de los Siglos  
Tomo III  
Edit. Cumbre  
México, 1956.